

ENTRE CAMINOS DE “MAGIA” Y “CHOCOLATE”

Producción de subjetividades en contextos de “ilegalidad”, en San Pablo-sur de Bolívar

Zunil Lozano Medrano

Trabajo de grado para optar por el título de antropóloga

Trabajo de grado dirigido por
Carlos Luis Del Cairo Silva

Departamento de Antropología
Facultad de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá
Febrero 2012

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| AGRADECIMIENTOS | 3 |
| ENTRADA..... | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| <i>Los interrogantes.....</i> | <i>11</i> |
| <i>Algunas aclaraciones sobre el territorio.....</i> | <i>17</i> |
| <i>Enfoques teóricos y metodológicos.....</i> | <i>19</i> |
| <i>Paso a paso</i> | <i>25</i> |
| 1. ¿POR QUÉ SAN PABLO? | 28 |
| <i>¿Pero qué pasa allí?</i> | <i>29</i> |
| 2. LA PRODUCCIÓN DEL CAMPESINO COMO UN “OTRO” | 39 |
| <i>“Nosotros existimos”</i> | <i>40</i> |
| <i>Ningún debate iba a cambiar nada</i> | <i>46</i> |
| 3. EL CAMPESINO AUTORREGULADO..... | 55 |
| <i>Performancia y convicciones</i> | <i>57</i> |
| 4. TRES HISTORIAS..... | 70 |
| <i>Ángel</i> | <i>72</i> |
| <i>Agustín.....</i> | <i>77</i> |
| <i>Ramiro.....</i> | <i>82</i> |
| <i>Las paradojas del sujeto lícito</i> | <i>85</i> |
| CONCLUSIONES | 88 |
| BIBLIOGRAFÍA: | 93 |
| ANEXOS..... | 98 |

AGRADECIMIENTOS

Ante todo agradezco a los campesinos de San Pablo que me colaboraron, porque sin sus testimonios no hubiera sido posible realizar este trabajo.

Al equipo de Asocazul y del PDPMM que me ayudaron con la logística en campo.

A mis compañeros y profesores quienes han sido parte fundamental durante mi proceso de formación como antropóloga.

A mis papás y mis hermanos que me han apoyado siempre.

A Carlos Luis Del Cairo, Sandro Romero y Camilo Ruiz que le metieron la mano, el tiempo y la disposición a este texto.

ENTRADA

Corría la última semana de septiembre de 2010 cuando tuve el tiempo para volver a campo. No obstante, mi objetivo se vio restringido a causa de un paro campesino que tuvo lugar en San Pablo, Bolívar. El propósito del paro era presionar a la alcaldía para que destinara unos recursos para reparar las vías de acceso a las veredas que por cuenta de la temporada invernal que se produjo a finales del año 2010, se encontraban en un estado deplorable. Los daños comenzaban a afectar a los campesinos y por lo tanto, se vieron obligados a manifestar su inconformidad organizando una movilización de más de 200 personas. Para tal ocasión bloquearon el paso de las vías y restringieron los servicios de transporte público intermunicipal. Eso significaba que por el momento no iba a poder hacer las visitas que tenía planeadas.

Como la alcaldía e Invias accedieron a entablar un diálogo con los pobladores, la tensión en el ambiente disminuyó y el viernes 24 de septiembre las partes en conflicto llegaron a unos acuerdos parciales. La administración local y los representantes campesinos pactaron que aquella contrataría la maquinaria para atender el problema del mejoramiento de las vías terciarias más urgentes –200 horas de buldócer–, arreglando inmediatamente sus puntos críticos y de esa manera darle vía libre al desarrollo de las actividades que se habían visto obstruidas por los problemas de movilidad¹.

Hasta ese momento, el paro había sido un impedimento que no me había dejado llevar a cabo mi agenda. Sin embargo tomé conciencia de la relevancia que las movilizaciones tenían en San Pablo y en la vida ordinaria de los campesinos. A mi modo de ver, dichas movilizaciones eran el medio por el cual la población rural había agenciado en el pasado y agenciaba ahora, su acceso a derechos y de igual modo intentaba transformar las condiciones estructurales que perpetuaban condiciones de inequidad, debido a que de otra manera la administración municipal no escuchaba sus peticiones.

¹ Las actividades que se vieron restringidas fueron: la entrada y salida de alimentos, la movilidad de las personas y en esa medida, el acceso a los servicios de salud y educación que brindan los centros ubicados en el perímetro urbano.

Ahora bien, comencé a preparar la logística para irme a las veredas luego de que se normalizó la movilización intermunicipal. Sin embargo, los funcionarios de Asocazul² me sugirieron tener precaución y esperar. El “Mono Jojoy”, jefe militar de las FARC en ese entonces, había caído en un operativo del ejército en La Macarena el jueves 23 de septiembre. Como las veredas a las que iba a dirigirme eran de una zona dominada por las FARC, existía el riesgo de que hicieran una ofensiva en respuesta a dicho golpe. Además las FARC habían comunicado que “Pastor Alape”, jefe del Bloque Magdalena Medio que operaba en la Serranía de San Lucas, era nuevo miembro de su secretariado y había riesgo de posibles combates entre las Fuerzas Armadas y la guerrilla³. Esperé un par de días más y salí el lunes siguiente. Aproveché que los técnicos de Asocazul habían planeado hacer unas visitas de seguimiento en la vereda Alto San Juan y coordiné para irme con ellos en moto.

Comenzó a llover cuando estábamos en Caño de Oro y decidimos esperar en un rancho. Allí comencé a sospechar que la intención de los técnicos de ir hasta Alto San Juan se desvanecía y temí no poder hacer mucho más ese día. Resignada me puse a conversar con los lugareños. Cuatro jóvenes que se refugiaban de la lluvia junto a nosotros, habían salido temprano a raspar coca, pero al darse cuenta de que había erradicadores manuales muy cerca de los cultivos, habían desistido de ir a trabajar y se estaban devolviendo a sus casas cuando los sorprendió la lluvia. Los muchachos me contaron que en el pasado los había sorprendido raspando coca un grupo del ejército que acompañaba a los erradicadores manuales y por esa razón les habían retenido las cédulas y quemado sus papeles. En ese momento no sintieron tener el derecho a denunciar ese abuso de poder, porque como habían estado raspando –y esta era una actividad claramente catalogada como ilegal– los jóvenes temían que los fueran a involucrar en algún proceso judicial. Ahora, la presencia de los erradicadores significaba que los habitantes de esa zona pasarían por una crisis económica colectiva en las semanas siguientes. Por lo tanto se sentía la preocupación en las caras y en las conversaciones: «Hay arrancadores y hay

² Asocazul es una asociación de campesinos cacaoteros que opera en los municipios de San Pablo, Cantagallo y Simití, en el sur de Bolívar. Esta organización me permitió desarrollar el trabajo de campo, con sus beneficiarios, lo cual hizo posible la realización de este trabajo. En el transcurso del presente texto, en especial en el capítulo 3, se aclarará con mayor detalle algunas características de esta organización.

³ “Ejército está tras la pista de ‘Pastor Alape’” 26 de septiembre de 2010.
<http://www.elspectador.com/print/226295>

ejército arriba de Caño de Oro», decían, «pronto llegarán arriba donde la gente sí depende de eso».

A las diez de la mañana los técnicos de Asocazul decidieron regresar al casco urbano, por lo tanto yo opté por esperar el carro de línea, que es el carro de transporte público, para continuar hasta Alto San Juan. Los vehículos para ir a las veredas eran unas camionetas con estacas, en donde se apretujaba la carga y la gente. El carro en el que yo me subí tenía muchos pasajeros, mercado para proveer a las tiendas, varios tambores de gasolina, un tanque (del cual supe después estaba lleno de ácido sulfúrico para procesar coca), varios bultos de cemento, una guadaña, picas y palas, maletas de un señor que vendía “bolis” y pescado, niños, una mujer con un bebé que iba sentada en la cabina y muchos trabajadores. Pude adivinar que los insumos que cargaba la camioneta estaban destinados a procesar la hoja de coca y convertirla en base de coca. Luego me contaron que muchos cultivadores se habían preocupado por acelerar la raspa, ahora que estaban subiendo los erradicadores manuales. Por consiguiente yo iba en un carro lleno de obreros que se quedarían raspando durante varios días en la zona alta del municipio.

Apenas me subí al platón de la camioneta sentí las miradas puestas sobre mí. Era una perfecta desconocida en ese carro, una mujer joven que se notaba que no era de la zona, subida en un transporte que usualmente utilizan únicamente quienes viven en esas veredas. «¿A dónde va la muchacha?», me preguntaron. Respondí que iba a Alto San Juan a visitar a Iván; como varios lo ‘distinguían’ las miradas de extrañeza se hicieron menos intensas. Así fue que conocí a ‘Chapita’, quien desde ese momento se dedicó a buscarme conversación. Era un hombre joven, que no pasaba los treinta años y pensaba quedarse raspando coca durante 15 días para regresar con plata y mercado a donde su familia.

El carro subía la montaña por una carretera resbalosa y dispareja. Aunque andaba con dificultad no se detenía. Antes de llegar a Alto Berlín nos topamos con un bulldócer. Éste estaba arreglando los pasos malos de la carretera, tal como se había acordado con la alcaldía en la negociación previa con los campesinos. Por lo tanto, para poder seguir nuestro rumbo, teníamos que esperar que se terminara el trecho en el que la maquinaria estaba trabajando. Mientras esperábamos fuera del carro le pregunté a ‘Chapita’ si me dejaba hacerle unas preguntas y registrarlas con la grabadora. Él accedió, pero me

advirtió apartarnos y añadió: «no deje ver ese aparato por aquí porque pueden pensar que usted es una infiltrada». Como lo sugirió nos apartamos, pero al fin y al cabo no era ni el momento ni el lugar para hacer una buena entrevista, pues él no me iba a decir nada “comprometedor” y yo por mi parte no me sentía cómoda después de la advertencia de la grabadora.

Volvimos a subirnos al carro una vez el buldócer terminó su labor. A partir de ese momento comenzó la parte difícil del trayecto. En cada curva el carro se detenía y todo el mundo tenía que bajarse; unos con pica y pala, otros con cuerdas, unos jalando y otros empujando; la gente iba adecuando la carretera paso a paso. Se iban tapando los huecos, emparejando las huellas, mejorando la consistencia del terreno. Por lo tanto, mientras las horas pasaban y el día se iba acabando, el recorrido siguió siendo un trajín de subirse, bajarse, enterrar, desenterrar, empujar, jalar y así sucesivamente.

Los parches verdes de sembrados de coca empezaron a hacer parte del paisaje mucho más allá de Alto Berlín. Cada vez se veían más cultivos y ‘Chapita’ lamentaba que los fueran a arrancar. Otros le respondían que no le «echara la sal al cultivo», sin embargo las expresiones de preocupación invadieron los rostros de todos los pasajeros que venían a mi lado. Más adelante nos cruzamos con un grupo de soldados del ejército, pasamos a su lado, nos saludaron, el carro se detuvo. A pesar de que el carro iba lleno de insumos para coca no hubo requisas ni problemas. El comerciante de los pescados aprovechó y les vendió lo que tenía y luego seguimos nuestro camino.

Era tarde y apenas íbamos por donde Doña Elvira, aquel punto en donde unos meses atrás se había concentrado la movilización de Cerro Azul. En ese punto había una casa a orillas de la carretera y en sus paredes había varios grafitis alusivos a las FARC. La noche comenzaba a borrar lo que quedaba de luz; no habían parado los obstáculos en la vía desde que pasamos el buldócer, solo quedaban trechos malos en la carretera y la lluvia terminaba por desestabilizar el poco terreno firme que aún se mantenía.

Ya estábamos totalmente a oscuras cuando llegamos al caserío de Medio San Juan. En ese punto había que pasar un río pero no existía ningún puente. Por lo tanto tuvimos que descargar todo y cruzar caminando, se bajaron las maletas y las cosas, «hay que bajar el

ácido porque con el agua esto estalla», me dijo 'chapita', todos nos bajamos y con la maleta cargada y linterna en mano pasamos un camino hasta cruzar el río y esperar. Pero el carro se varó cuando estaba intentando atravesar el río; sacarlo del agua fue una nueva hazaña. Luego de eso era poco el trayecto que restaba para llegar, pero ya estábamos cansados. Llevábamos todo el día viajando, sacudidos, con los riñones adoloridos y las nalgas acabadas. Llegamos a las 8:30 pm a Alto San Juan, nos habíamos demorado casi 10 horas en el trayecto y apenas habíamos recorrido 18 kilómetros

INTRODUCCIÓN

El relato con el que comienza el presente trabajo introduce de manera narrativa algunas características del contexto en el que se enmarca esta investigación. Entre dichas características destaco seis aspectos que, a mi modo de ver, son fundamentales para hacerse una idea de la cotidianidad que viven los sujetos que fueron protagonistas de este ejercicio etnográfico. En primer lugar el paro que se vivía durante esos días de finales de septiembre de 2010, es un ejemplo (entre otras movilizaciones de las que tuve conocimiento) de que los habitantes de las áreas rurales de San Pablo utilizan las movilizaciones como estrategia para acceder a derechos que de otra manera, no se les otorgan. En segundo lugar, el relato expone el pésimo estado de las vías, el cual determina la vida de los campesinos que habitan las veredas de la Zona alta de San Pablo⁴. El acceso a la salud de esas personas depende de la calidad de las carreteras, pues no existen centros de salud cercanos y por ende las familias tienen que utilizar el centro de salud que se encuentra en la cabecera municipal. Asimismo, la inexistencia de vías adecuadas complica el transporte de productos agrícolas. En esta medida, los productos agrícolas lícitos no son rentables como medio de subsistencia, porque la inversión en tiempo y dinero que requiere transportarlos hasta puntos donde puedan ser comercializados es mayor que las ganancias que dejan. Por lo tanto, no hay manera de vivir dignamente de productos agrícolas lícitos. Esa falta de seguridades es el motivo por el cual muchas familias optan por vivir de cultivos de uso ilícito. En ese sentido planteo que no existen trabajos dignos para los campesinos que ocupan el área rural de la Zona Alta de San Pablo. En tercer lugar, el relato muestra de manera indirecta la presencia guerrillera y de tropas del ejército. Las personas que viven allí tienen que relacionarse permanentemente con estos grupos y la posibilidad de combates entre estos grupos es una tensión latente. En cuarto lugar, es claro que en estas veredas la gente vive principalmente de la coca y por lo tanto son objeto de políticas antinarcóticos. En quinto lugar, el hecho de que la gente viva de la coca (pero esta sea ilegal) es un hecho que genera sufrimiento y preocupación. Obtener dinero por este medio genera inseguridad

⁴ De ahora en adelante llamaré *zona alta* al área rural montañosa de San Pablo, que es la forma como la denominan localmente. El área rural de San Pablo se divide entre la zona baja, de planicies y latifundios y la “zona alta” en las estribaciones de la Serranía de San Lucas, en donde habitan en su mayoría, campesinos pobres que han llegado de diferentes regiones en busca de oportunidades..

y pone a los sujetos a la deriva. En cualquier momento les pueden erradicar sus matas o ser víctimas de abusos de poder estatal. Por último, todo esto refleja que la población que habita en la zona alta de San Pablo vive en una situación de inequidad, pobreza y violencia

San Pablo, es un municipio del departamento de Bolívar y de acuerdo con el Observatorio de Paz Integral OPI⁵, está ubicado en una de las subregiones con mayor crisis económica y social del Magdalena Medio. Tiene una zona rural que cuenta con una infraestructura vial de pésima calidad y una población que ha encontrado en los cultivos de uso ilícito una forma para sobrevivir a la exclusión económica que padecen desde hace décadas. Como mostré en el relato, los campesinos que viven allí dependen de la coca, conviven entre la guerrilla y el ejército y manifiestan regularmente su inconformidad mediante movilizaciones campesinas con las que buscan acceder y asegurar derechos civiles elementales en cualquier sistema democrático. La respuesta estatal a esas movilizaciones ha sido la de implementar dos políticas convergentes: la política de erradicación forzosa y la de desarrollo alternativo. Ambas han sido insuficientes hasta el momento para resolver la problemática social que conduce a los campesinos a garantizar ingresos mínimos mediante medios productivos catalogados como “ilícitos” desde la perspectiva oficial. Este tratamiento estatal incrementa la exclusión social y refuerza la idea de que este territorio está al margen del Estado.

Por lo tanto, mi aproximación etnográfica a este contexto regional muestra la lucha de algunos campesinos pobres del sur de Bolívar por sobrellevar su vida diaria, la cual se ha configurado por el estigma que recae en ellos como cultivadores de coca. Efecto de esa situación es la implementación de las dos políticas públicas mencionadas: la de erradicación forzosa y la de los planes de desarrollo alternativo para sustituir coca que desde el año 2001 ha diseñado e implementado el gobierno nacional en esta región del país. Por lo tanto, este trabajo se concentrará en el análisis de los efectos de esas dos políticas en la vida cotidiana de los pobladores del municipio: en primer lugar, el abordaje de la política de erradicación forzosa permitirá analizar cómo se legitiman las violencias estructurales que perpetúan las condiciones de inequidad e inseguridad en la que viven estos campesinos. En segundo lugar, la aproximación crítica a los efectos de la política de desarrollo

⁵ <http://www.opi.org.co/>

alternativo en esta región del país, me permitirá ponderar de qué manera el fomento de prácticas lícitas influye en la producción de nuevas subjetividades entre los campesinos del sur de Bolívar.

Siguiendo una aproximación etnográfica a las experiencias de varios campesinos que viven en la zona rural de San Pablo, indagaré cómo las percepciones y reinterpretaciones locales de lo legal y lo ilegal permiten a los sujetos resistir a los discursos dominantes. Por lo tanto esta investigación se concentrará en responder a la pregunta sobre cómo los efectos de las políticas sociales y punitivas dirigidas a erradicar los cultivos de uso ilícitos contribuyen en la creación de nuevas subjetividades. Asimismo, me aproximaré a responder cómo la reapropiación del discurso sobre lo legal y lo ilegal que conforma la retórica de estas políticas, permite a los campesinos sobrellevar las condiciones de inequidad económica, política y social del contexto.

Lo que sigue de esta introducción consta de cuatro partes: la primera pondrá en contexto el origen y sentido de mi pregunta de investigación. La segunda expone algunas características regionales e históricas que ayudan a comprender mejor el contexto donde habitan los campesinos protagonistas de esta historia. La tercera consiste en la exposición crítica de los enfoques teóricos que orientaron mi aproximación al contexto de análisis. Finalmente, la cuarta parte hace una síntesis de la estructura de este trabajo y contiene, además, una síntesis de cada capítulo.

Los interrogantes

“¿Cuál es la alternativa de vida para el campesino en este país?” fue la pregunta que se hizo Nadia⁶, una líder comunitaria, quien asistía conmigo a una reunión llevada a cabo el 23 de julio de 2010 en la alcaldía de San Pablo para preparar un homenaje a los campesinos del municipio⁷. En el transcurso del semestre que estuve de practicante⁸ en ese municipio del

⁶ Los nombres y apodos mencionados en este trabajo han sido cambiados para proteger la identidad de las personas, con excepción de las figuras públicas.

⁷ En palabras de Wilfredo Pedroso, quien para la fecha era el secretario económico de San Pablo, el homenaje buscaba “darles [a los campesinos] la importancia que se merecen”. En la reunión se acordó una fecha para llevar a cabo dicha actividad y se habló de entregar alimentos, gasolina y premios para el campesinado sanpablense, gentilicio con el que se conoce a los habitantes del municipio. Sin embargo, los campesinos asistentes estaban apuntando hacia temas más estructurales. Así, en la reunión salieron a la luz problemáticas como el mal estado de las vías, los pocos incentivos que el municipio le daba a los cultivos de pancoger, las

Magdalena Medio, me surgieron inquietudes semejantes a las de Nadia. La coca, que los jóvenes *raspachines*⁹ de la región llaman *magia*¹⁰, fue una opción rentable de sustento económico a nivel local hasta el año 2003, cuando las políticas de erradicación afectaron a la gente que vivía de ella. Sin embargo, durante el tiempo que estuve allí, seguía siendo una práctica significativa en la economía campesina y la mayoría de pobladores continuaban considerándola la única opción laboral rentable. «*La coca la cultivamos por necesidad*», fue el argumento que le escuché a muchas de las personas que vivían de ella; también era la justificación que los líderes campesinos usaban, cuando pedían al gobierno alternativas de sustitución en lugar de erradicación forzosa¹¹. A falta de un programa estatal de desarrollo alternativo, desde el 2004 habían proliferado en la región algunos programas no estatales, los cuales no eran coherentes con la política anti-drogas que el gobierno nacional empleaba, la cual era solamente una intervención de erradicación forzosa. Estos programas de sustitución que buscaban implementar cacao en las áreas montañosas¹² donde estaban los cultivos de coca. En San Pablo esos programas se ejecutaban a través de dos organizaciones de carácter social y empresarial que se autodefinían como “organizaciones de campesinos y para campesinos”, lo cual era discutible porque a través de ellos se gestionaban las agendas de algunas entidades de cooperación internacional. Por un lado Aprocasur¹³ se introdujo al municipio gracias al apoyo del Programa ADAM¹⁴ y la Agencia Presidencial para la

denuncias por las fumigaciones con glifosato y el desplazamiento de personas, que generaba la expansión de la ganadería y la palma de aceite en el municipio.

⁸ Durante el primer semestre del año 2009 fui practicante en el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, de ahora en adelante PDPMM. Esa experiencia fue posible gracias al convenio que la Pontificia Universidad Javeriana tenía con dicha entidad y la opción que ofrecía de hacer un Semestre Social. Mi pasantía la desarrollé en el Sur de Bolívar y fue así que conocí por primera vez ese territorio. Cuando regresé a hacer el trabajo de campo para mi proyecto de grado, me di cuenta de los espacios que la experiencia en el PDPMM me había abierto; tanto con personas, como con organizaciones que de otra manera no hubiera podido acceder.

⁹ El raspachín es el obrero contratado por el dueño del cultivo de coca para recolectar la hoja. Esa labor es realizada más que todo por hombres jóvenes a los que les pagan entre \$25.000 y \$50.000 por jornal trabajado.

¹⁰ En el capítulo 3 se explicará la relación de la coca con la noción local de magia.

¹¹ En el capítulo dos expongo una explicación sobre las implicaciones de esta política.

¹² De ahora en adelante llamaré *zona alta* al área rural montañosa de San Pablo, que es la forma como la denominan localmente.

¹³ Aprocasur es la Asociación de Productores de Cacao del Sur de Bolívar. Para tener más detalle de esta organización ver: <http://www.aprocasur.com/index.html>

¹⁴ Según la página www.adam.org.co, ADAM (Programa de Desarrollo Alternativo Municipal) bajo el eslogan *La alianza para el cambio*, es una estrategia de la cooperación de Estados Unidos USAID, para promover prácticas de legalidad en una red de municipios en Colombia a través de proyectos de desarrollo alternativo.

Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social). Por otro lado Asocazul¹⁵ se había instituido como organización con la promoción del plan de fortalecimiento de organizaciones locales que el PDPMM¹⁶ gestionó con recursos de la Unión Europea. En el 2008 esta organización se terminó de consolidar cuando Bancolombia aprobó el crédito asociativo¹⁷ que permitió llevar a cabo el proyecto “Cacao Campesino en San Pablo” con el cual comenzó su operación.

Sin embargo, esos programas habían tenido muchos problemas de aceptación entre los campesinos locales. Incluso, fue imposible conseguir 150 familias que se acogieran a uno de los proyectos y muchos de los que se habían vinculado tenían los cultivos abandonados. Esto se debía a que los campesinos sentían que tenían que esperar mucho tiempo para que el cacao pudiera cosecharse, periodo que comprendía entre dos y cuatro años, mientras que la coca podía comenzar a raspase a partir de los seis meses de sembrada, por lo tanto para ellos no era claro cómo solucionar su manutención antes de que el cacao comenzara a producir. Por otra parte, en el caso de Asocazul, a muchos campesinos les daba miedo asumir el crédito porque no sabían si iban a ser capaces de responder a dicho compromiso. A pesar de que la gente estaba pidiendo una alternativa de sustitución, los proyectos que empezaron a implementarse no resultaban atractivos para el grueso de los campesinos, y terminaron siendo la apuesta de unas pocas familias.

En Colombia, los programas de desarrollo alternativo se planearon como una estrategia de gobierno anexa a las políticas represivas enmarcadas dentro de la “lucha contra el

¹⁵ Asocazul es la Asociación de Productores Agropecuarios de la Zona Alta de San Pablo. Para tener más detalle de esta organización ver: <http://www.asocazul.com/>

¹⁶ El PDPMM, Junto a Acción Social y al programa ADAM, es de los programas sociales que tienen mayor presencia en la región del Sur de Bolívar. Fue una iniciativa privada manejada por la Compañía de Jesús, que se creó en 1995 con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible y fortalecer procesos de gobernabilidad local. Desde las premisas de la protección de la vida, la inclusión de comunidades marginales y el respeto al medio ambiente, tuvo como objetivo disminuir la violencia en el Magdalena Medio. Durante el periodo 2002-2010 contó con el apoyo de la Unión Europea, creando lo que se llamó *Laboratorio de Paz*. Con los recursos del Laboratorio de Paz ayudó logística y económicamente a fortalecer organizaciones regionales, entre ellas Asocazul.

¹⁷ Para poder acceder al crédito, Asocazul debía presentar la escritura pública de los predios de los asociados. Al estar dentro de la jurisdicción de la ZRF tuvo que contar con el apoyo del PDPMM, quien negoció el tema de titulación con el Inceder. En ese proceso se alcanzaron a titular 21 predios de los 142 que se estaban gestionando. A 83 predios más, se les expidió el certificado de Sana Posesión. Bancolombia se comprometió a entregar los recursos a través de tres desembolsos durante tres años. Por su parte Asocazul debía terminar de pagar el crédito en el plazo de los siguientes cinco años, cubriendo la primera cuota a partir del año 2011. (Tomado del documento institucional “Proyecto Cacao Campesino en San Pablo, sur de Bolívar” Ecocacao, Asocazul, Programa de Desarrollo y Paz Magdalena Medio, Unión Europea-Laboratorio de Paz, 2008).

narcotráfico” (Ramírez e Iglesias, 2010). Estos programas se introdujeron en el país a mediados de la década de 1980 por la Organización de Naciones Unidas (ONU), y se diseñaron para ser implementados en zonas marginales con presencia de cultivos de coca y conflicto armado, caracterizados como “zonas de rehabilitación”, prioritarias para superar las condiciones de pobreza y marginalidad que las caracterizaban (Fajardo, 2009). El propósito de esta política, era el de resolver las necesidades económicas y los problemas sociales que conducían a los campesinos a sembrar coca a través de una alternativa de sustitución, pero paradójicamente, la medida se adoptó de forma simultánea al Estatuto Nacional de Estupeficientes (Ley 30 de 1983). Ese reglamento no hacía distinción entre cada una de las etapas de fabricación y comercialización de la cocaína y en consecuencia generalizó el tratamiento punitivo en la agenda de “lucha contra las drogas” que condujo a que el pequeño cultivador de coca fuera criminalizado (Ramírez e Iglesias, 2010).

Más adelante, en el año 1994 se estableció que el programa de erradicación forzosa que se estaba implementando para combatir la amapola, también se dirigiera a combatir los cultivos de coca (Resolución 001 del Concejo Nacional de Estupeficientes- CNE de febrero 11 de 1994). Con esta decisión se reglamentaron las fumigaciones como complemento de los programas de desarrollo alternativo, dando como resultado que el carácter social de la medida girara hacia una política de seguridad. Seguidamente, en el año 2003 se estableció que las áreas protegidas no recibirían programas de desarrollo alternativo y en su lugar serían objeto del programa de Familias Guardabosques (Documento Conpes 3218 de 2003), hecho que impidió que en San Pablo se implementaran alternativas de sustitución debido a que este municipio tenía el 90% de su territorio dentro de la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena.¹⁸ Por lo tanto, fueron entidades privadas en alianza a programas internacionales de cooperación, los que promovieron dichos proyectos de desarrollo alternativo en San Pablo.

¹⁸ Más del 90% del territorio de San Pablo hace parte de la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena (ZRFMM), declarada dentro de ley segunda de 1959 para proteger las áreas de mayor riqueza ambiental del país (Viloria, 2009). Esta situación impide a los pobladores acceder a títulos prediales o solicitar créditos en una entidad bancaria, ya que los primeros son requisito para los segundos, lo que se suma a las condiciones que mantienen en una situación de marginalidad a los campesinos sanpablenses. En teoría, la ZRF también impide a las autoridades locales, regionales y nacionales tramitar proyectos dentro de su jurisdicción, sin embargo se han realizado muchas subtracciones sobre esta área para otorgar títulos mineros.

Por su parte, los campesinos argumentaban que los medios de producción agrícola alternativos no eran rentables en la zona alta de San Pablo, porque no existía un sistema de movilización ni una malla vial aceptables, y por ese motivo no representaba ganancias sino gastos en costos de transporte. Como pude constatar, el problema de las vías era uno entre muchos más. Al recorrer las carreteras destapadas de la zona rural –intransitables durante el invierno–, al atestiguar movilizaciones campesinas y al escuchar testimonios de algunos individuos, que afligidos denunciaban haber sido fumigados con glifosato tomé conciencia de la densa realidad en la que se desenvolvía esta comunidad.

Por otro lado me llamaba la atención que a pesar de las condiciones de inequidad, representadas en la falta de trabajos dignos, la inseguridad, y el fomento de la atención humanitaria, que en algunos casos reproducía la miseria del entorno regional, la gente seguía desarrollando sus actividades cotidianas, los campesinos seguían transitando carreteras en mal estado, continuaban cultivando a pesar de las fumigaciones y, lo más importante, recurrían a estrategias retóricas sobre las representaciones de “lo legal” y “lo ilegal” para “saltarse” la norma y sobrellevar condiciones estructurales que consideraban injustas.

Sobre la base de esas observaciones en campo, decidí centrarme en el análisis de las inequidades y la exclusión que caracterizaba la vida de los campesinos pobres, quienes tenían que soportar la crisis alimentaria generada por las fumigaciones. Además, la falta de centros de acopio, de incentivos y la dificultad de obtener un crédito, los excluían de las redes de mercado y les negaba tener una competitividad comercial. Poner en evidencia estas inequidades económicas me permitía observar un continuo de violencias estructurales (Farmer, 2004) normalizadas en lo local. Esta perspectiva de violencias está directamente relacionada con la perpetuación de las inequidades y la exclusión que tanto me interesaba cuestionar. Por lo tanto, no podía perder de vista que esas violencias se relacionaban con las realidades que fortalecían las nociones de lo *legal* y lo *ilegal* adjudicadas a espacios o actividades desde el discurso de las políticas de erradicación y los programas de desarrollo alternativo. Por ejemplo: esas ideas legitimaban el tratamiento estatal en materia de erradicación forzada y de seguridad. Igualmente, ubicaban a la gente en el dilema de escoger entre lo moral o lo económico, pues aunque la coca era el producto más rentable

para los campesinos los ubicaba en una condición de criminalidad. Paralelamente, los programas de sustitución incluían en sus narrativas la noción de la ilegalidad como algo del pasado, que debía superarse y la de legalidad, como lo que había que instaurar para que los campesinos pudieran, ahora sí, exigir derechos al Estado de manera legítima. El plan de intervención de los programas de desarrollo alternativo buscaba instaurar la *cultura de lo legal* en las prácticas campesinas, y terminaba legitimando la ausencia o vulneración de derechos en los escenarios donde primaba la coca. Las palabras de la representante de uno de los programas de sustitución constatan esta percepción:

Yo le digo a los productores: ¿cómo le exigimos al Estado que nos mejore la carretera, si de pronto para ese momento [antes de que llegaran los programas de sustitución] lo único que salía era coca, que es una producción ilegal, cierto? Yo les decía a ellos: ‘tenemos que ser más coherentes en ese sentido. Ahora que tenemos un cultivo de cacao que está próximo a producir, tenemos más derecho a exigir el mejoramiento de las vías’. (Entrevista a la presidenta de Azocazul, San Pablo, 2010).

Observar críticamente cómo las personas resignificaban esas narrativas de lo ilegal/legal, permitía comprender los procesos de agencia con que los sujetos apropiaban o resistían su carga moral, ya que esas ideas se podían convertir en juicios de valor que pesaban en el momento de tomar decisiones cotidianas. Con narrativas de lo legal/ilegal me refiero a las construcciones discursivas locales que le dan significado a las nociones de lo legal y lo ilegal al cargar moralmente personas y/o actividades asociándolas al descontrol o a lo permitido y lo prohibido. Los actores con los que trabajé eran campesinos afiliados a Asocazul, una asociación que promovía la sustitución de cultivos de uso ilícito por cultivos de cacao en la zona alta de San Pablo. Asocazul logró agrupar a un promedio de 124 familias que se organizaron a través de una junta directiva conformada por una presidente, un tesorero, un secretario y otros vocales. La ambigüedad de Asocazul, que en algunos espacios se concebía como una asociación y en otros como una empresa, dificultó la comprensión de los objetivos que impulsaba, los cuales transitaban entre el interés de transformar las condiciones sociales en el territorio y el interés comercial. En el momento

que estuve allí Asocazul tenía alianzas estratégicas con Fupad¹⁹ y el PDPMM, lo cual le permitía ampliar y hacer sostenible su intervención en el territorio.

El propósito de trabajar con ellos fue profundizar en temas propios del contexto rural del municipio con los que pudiera dar cuenta cómo los sujetos elaboran mecanismos para sobrevivir a las condiciones de inequidad y al juicio moral con el que eran categorizados desde las políticas de erradicación forzosa y desde los planes de desarrollo alternativo. Asimismo me interesó comprender cómo el fomento de prácticas legales era asimilado, rechazado, percibido, criticado y/o cómo se clasificaba en las percepciones locales de lo justo y de lo injusto. Este interés me permitiría dar cuenta finalmente de cuál era el sentido que los campesinos en el sur de Bolívar le otorgaban a la realidad en la que vivían y así comprender de manera más general la situación de los campesinos pobres que viven en “zonas de rehabilitación.”

Algunas aclaraciones sobre el territorio

San Pablo se constituyó como municipio en 1968, momento en que el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) estaba sustrayendo áreas de la Zona de Reserva Forestal (ZRF), para adelantar la titulación de tierras en la región (Orozco, 2003; Estrada, 1985). Por esa época hubo un importante crecimiento de la productividad agrícola, especialmente de los cultivos de arroz y maíz que incentivó el proceso de colonización atrayendo gente desde Atlántico, Antioquia, Boyacá y los Santanderes. Sin embargo hacia finales de la década de 1970 otras regiones del país comenzaron a tecnificar la producción, lo que generó un detrimento en la rentabilidad local de esa actividad económica y como consecuencia los terrenos de arroz se dedicaron a la ganadería. Al acabarse las oportunidades laborales en ese tipo de producción agrícola los cultivos de uso ilícito se generalizaron. Para la década de 1970 los cultivos de marihuana se extendieron por San Pablo y en la década siguiente la coca se generalizó. Cuatro décadas atrás, cerca de 16.985 hectáreas fueron otorgadas como concesiones petroleras en los territorios de lo que hoy es San Pablo y Cantagallo (Colombia Nunca Más, Informe sobre Crímenes de Lesa Humanidad zona V). Ese hecho agilizó el

¹⁹ FUPAD es el acrónimo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo y según su página Web “Colombia trabaja en alianza para los menos favorecidos en el país para crear empleo y desarrollar soluciones socio-económicas sostenibles, que les provean ingresos necesarios para alcanzar una vida digna, generando condiciones favorables y capacidades de gestión a nivel integral dentro de la comunidad.”

monopolio de la tierra por parte de foráneos y familias adineradas y junto a ese proceso los pobladores comenzaron a organizarse en comités cívicos, Juntas de Acción Comunal, asociaciones de productores, y movimientos sindicales de colonos que dieron punto de partida a las luchas por la redistribución de la tierra y la defensa de los derechos económicos y sociales. Conflicto que involucró a diferentes actores, como grupos de izquierda, terratenientes, campesinos, grupos de ultra derecha y agentes del Estado. Hoy, si bien el conflicto ya no es el mismo, las luchas por cambiar la situación de inequidad económica, política y social continúan.

En la actualidad San Pablo tiene 28.668 habitantes según reporte del DANE de 2008, de los cuales el 17.96% corresponden al sector rural²⁰. Está ubicado al extremo sur del departamento de Bolívar, al margen izquierdo de la cuenca del Río Magdalena. Su territorio comprende gran parte de la serranía de San Lucas por el occidente, siendo ésta el principal sistema orográfico de Bolívar y una de las elevaciones más significativas de la región Caribe. La serranía de San Lucas está cubierta por cerca de dos millones de hectáreas de bosque andino tropical, ocupa un área de 20.000 kilómetros² y tiene alturas que oscilan entre 500 y 1500 msnm (Plan de Desarrollo, San Pablo, 2008-2011).

San Pablo (ver mapa 1) limita con los municipios de Simití al norte, al sur con Cantagallo, al oeste con Santa Rosa del Sur y al este con Puerto Wilches (Santander). El municipio tiene una topografía de terrenos planos, semiplanos y ondulados. Tiene paisaje de montaña, lomerío, piedemonte, valle, planicie y drenaje. La cabecera municipal se encuentra a 75 msnm y la temperatura oscila entre 21°C y 36°C (Plan de Desarrollo-San Pablo, 2008-2011). El acceso al municipio es principalmente fluvial, y por ese medio se establecen lazos comerciales con Barrancabermeja y Puerto Wilches. Por otro lado, cuenta con un ferry que facilita el ingreso de vehículos desde Puerto Wilches. La totalidad de las vías rurales de San Pablo son destapadas y precarias y en la temporada de lluvia se vuelven intransitables. Además su número es escaso, pues cuenta con sólo seis tramos de carreteras internas.

²⁰ De acuerdo al Plan de Desarrollo de San Pablo 2008-2011, para el año 1993 los habitantes del sector rural eran 11.786 que correspondían al 56.21% del total de la población del municipio. En contraste, para el 2008 el sector rural tenía 5.150 habitantes correspondientes al 17.96% del total demográfico. Esto se debió a factores de violencia y a la implementación de política de erradicación de cultivos de uso ilícito, lo que transformó significativamente el contexto rural y desestimuló la permanencia de los campesinos en el campo.

El presente trabajo se realizó en el área montañosa de San Pablo, la cual hace parte de las estribaciones de la Serranía de San Lucas y Santo Domingo (ver mapa 2). En lo local a esa área se le denomina *Zona Alta* para diferenciarla de los terrenos rurales planos, que tienen condiciones completamente diferentes en materia de la tenencia de la tierra y vocación del suelo; donde se han ido extendiendo la industria ganadera y la palma de aceite. Por ser el área rural más incomunicada, con menos inversión pública y poca presencia institucional, la Serranía de San Lucas fue cuna territorial del ELN y desde 1980 también ha sido refugio de las FARC (Madariaga, 2006; Molano, 2009). En la *zona alta* es donde se asientan los cultivos de coca que además las FARC protege por estar involucrada en este negocio. Vale la pena agregar que la Serranía de San Lucas cuenta con yacimientos de oro, condición que desde el siglo XVII hizo fluctuar población en las zonas mineras (Murillo y Arcila, 1994). Hoy en día el oro atrae a un gran número de colonos y pobladores de la región que buscan explotar el metal, pero por falta de permisos lo hacen de manera informal

Enfoques teóricos y metodológicos

Para comprender el lugar en el que se desarrolló mi trabajo, abordé la noción de márgenes de Estado (Das y Poole, 2004), entendidos como contenedores periféricos de personas a las que se les considera insuficientemente socializadas “dentro de la ley”. Desde esa perspectiva puedo dar cuenta sobre el argumento que le da legitimidad a la implementación de las políticas de erradicación forzosa y los planes de desarrollo alternativo, los cuales están “administrando” o “pacificando” los comportamientos “rebeldes” o “criminales” de los cultivadores de coca. Por lo tanto esta perspectiva también me permite entender la relación que los márgenes establecen en términos de inclusión/exclusión que determinan cómo debe implementarse la ley. Asimismo los márgenes de Estado pueden comprenderse como espacios de excepción en donde la ley produce ciertos cuerpos a los que se les puede dar muerte (Foucault, 2006). Con esto me refiero a que el estado de excepción puede ser delimitado en “espacios de excepción” dentro del Estado Nación. Por lo tanto es en el propio espacio de excepción donde se diferencia lo que está adentro de lo que está afuera. Sin embargo al igual que Das y Poole (2004) considero que el estado de excepción es también donde se visualiza la creatividad en los márgenes, al instaurarse formas alternativas de acción política y económica. Despojar del carácter negativo al cultivo de coca para tener un sustento para vivir y no dejarse morir de hambre es una muestra de ello.

En ese sentido la comprensión de margen que desarrolla Cohen (2004), es de suma utilidad, pues considera que los espacios de excepción desdibujan la línea entre lo legal y lo ilegal, lo cual para mi trabajo se considera fundamental, porque justamente son esas percepciones de lo legal y lo ilegal es lo que quiero observar para comprender los procesos subjetivos de asimilación o resistencia al discurso hegemónico de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito y de la política de erradicación forzosa. Finalmente esta noción también permite comprender los márgenes como un espacio donde la pluralidad legal se manifiesta gracias a la resistencia de los sujetos a la norma (Das y Poole, 2004).

Por otro lado, considero que la idea de márgenes de Estado está ligada a la producción de diferencia al establecer externamente que los sujetos que allí habitan tienden a asumir prácticas inmorales o fuera de la ley. Esa racionalidad es la que justifica las políticas correctivas, disciplinares y regulatorias de la vida, con el objetivo de normalizar su “estado salvaje” (Fabian, 1982). Al respecto Fabian tiene una aproximación muy interesante sobre cómo la antropología ha construido su objeto de estudio creando una idea del “otro” distante en el tiempo y en el espacio y además clasificándolo dentro de los parámetros evolutivos (salvajismo/barbarie/civilización) propuestos por el evolucionismo científico del siglo XIX. Fabian dice que en la actualidad esa idea de salvaje ha adquirido un correlato en categorías como tercermundista o subdesarrollado. Por lo tanto considero que esta aproximación de Fabian es importante para abordar la construcción de otredad que el Estado hace desde la política de erradicación forzosa, que para el caso sería la del criminal. Desde esa perspectiva, el margen es nuevamente comprendido como un espacio de excepción (Fassin, 2008) que dilata la tensión entre el campo y la ciudad, es decir, la ciudad imagina estos lugares llenos de enemigos, comunistas, guerrilla, pobres, y por lo tanto es legítimo que reciba un tratamiento en política de seguridad, en aras de resolver lo que desde afuera se ve como un problema. Dicha condición de frontera o margen, establece un diálogo entre las representaciones de inclusión/exclusión, legalidad/ilegalidad y es un elemento fundamental que le da cuerpo a la idea del Estado-nación (Serje, 2005).

Por otro lado, en lo local estos territorios llamados márgenes se caracterizan por imaginar al Estado como débil o ausente. Dicha ausencia se asocia a la falta de servicios de saneamiento básico, buenos sistemas de salud, infraestructura y calidad en educación,

mallas viales y movilidad además de contar con la emergencia de poderes alternos al poder estatal. Esas particularidades del contexto, hacen que la población rural de San Pablo viva en condiciones de permanente opresión y falta de derechos. Por lo tanto, hacer el análisis de esta realidad bajo la óptica de las violencias estructurales (Farmer, 2004; Bourgois, 2009) resulta de gran utilidad. Las violencias estructurales se manifiestan en contextos donde existen altos grados de pobreza e inequidad material, tal como sucede en la zona alta de San Pablo. Se entienden como fenómenos causados por grandes fuerzas políticas y económicas que repercuten en los cuerpos de las poblaciones desfavorecidas y finalmente, terminan limitando sus opciones de vida (Farmer, 1997). A la comprensión de las violencias estructurales se suman las nociones de *violencia simbólica* y *violencia normalizada* (Bourgois, 2009). La *violencia simbólica* es aquella en la que los sectores dominados legitiman la opresión y llegan a creer que merecen sus sufrimientos. La *violencia normalizada* o *violencia cotidiana* (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004), es la que rutinariamente produce la indiferencia social que termina matando silenciosamente, la cual se manifiesta por ejemplo en el hambre o la violación de los derechos humanos. Estas tres nociones son lo que Scheper-Hughes y Bourgois (2004) comprenden como el continuo de las violencias invisibles. Aunque todas estas violencias se manifiestan en la cotidianidad de los campesinos de la zona alta de San Pablo yo me enfocaré específicamente en el análisis de las violencias estructurales, las cuales existen porque históricamente no ha habido voluntad política por parte de las clases dominantes para transformar la situación de las personas que se ven afectadas por dichas violencias. Por lo tanto, como mostraré en los capítulos uno y dos, las aproximaciones Farmer son una ruta útil para comprender la realidad cotidiana de los campesinos de San Pablo.

Por otra parte, el análisis antropológico de la política pública (Shore, 2010) es una herramienta de investigación que me brinda un enfoque interesante para observar las lógicas de esta estrategia de gobierno. Como mi interés aquí es analizar dos políticas que intervienen directamente en la vida de los campesinos, cultivadores y ex-cultivadores de coca, el aporte de Shore me permite observar la eficacia de la política pública, en el proceso de disciplinamiento de la voluntad, y en la implementación de sujetos que se autogobiernan (Foucault, 2009). Mi interés por utilizar esta herramienta conceptual consiste también en cuestionar cómo esa tipo de políticas estaría contribuyendo a la producción de las

violencias estructurales, por ser a su vez voluntaria y coercitiva. Es por medio de la política pública que se legitiman discursos e ideas hegemónicas, con la intención de transformar la posición de los sujetos a quienes va dirigida. Asocazul es un buen ejemplo que permite analizar cómo funciona esa producción de subjetividades, ya que es uno de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, a través de los cuales circulan mensajes cargados de contenido moral relacionado con las ideas de legalidad e ilegalidad, que finalmente hacen eco entre sus beneficiarios. La pertinencia de esta perspectiva es que permite indagar hasta qué punto se está transformando la posición de los sujetos en relación con la percepción de sus prácticas de subsistencia como i/legales y, por consiguiente, comprender cuál es el efecto que tiene la política pública en la producción de nuevas subjetividades.

Por lo tanto el enfoque de Shore también es un aporte a la aproximación sobre el sujeto y la subjetividad que es clave para este trabajo. Para ampliar su comprensión, articulo la aproximación de Shore sobre política pública a la de Agrawal (2005) sobre la producción de subjetividades que, aunque la desarrolla en el marco de los discursos ambientales, destaque las subjetividades corresponden a la articulación de la conciencia de sujeto, la cual se relaciona con la auto-reflexión de la experiencia individual. Sumado a eso cada sujeto tiene una conciencia de su posición en un campo de poder. Dicha posición y la experiencia personal dentro del campo de poder en el que se desenvuelve el sujeto configuran las creencias de los individuos, su manera de narrarse a sí mismos y su forma de actuar. La suma de todos estos elementos es lo que se condensa en la subjetividad. Subjetividad es entonces, ese sujeto que se puede identificar *particular* porque tiene unas creencias y una conciencia que lo caracteriza. Además, desde su perspectiva, el sujeto es un continuo entre la idea de agente y subordinado lo cual permite enfocar el análisis en esa doble dirección. Por su parte Das y Kleinman (2000) conciben la subjetividad como la unidad que establece las acciones de los sujetos y, de acuerdo a sus relaciones intersubjetivas, los sitúa en una posición de poder. Es necesario acotar que esa subjetividad se compone de aquellos elementos que el individuo ha acumulando por medio de sus experiencias, y luego de ser asimilados, marcan pautas que conducen la manera de ser y de actuar. En este sentido, mi interés particular por la subjetividad está relacionada con la comprensión de cómo la presencia de violencias sistematizadas y el fomento de prácticas

lícitas determinan la formación de las subjetividades entre los campesinos con los que trabajé en San Pablo.

Además de los enfoques anteriores (con excepción de Agrawal) que sólo me permiten observar la sujeción, en mi análisis quise privilegiar también, el papel de las personas como protagonistas y constructoras de su realidad. En ese sentido la propuesta de Giddens (1979) de mostrar la estructura no sólo como un medio de reglas establecidas, sino también como el medio donde esas reglas son reproducidas y por lo tanto modificadas por los sujetos, puede servirme para cumplir mi objetivo de darle importancia a las narrativas y a las luchas de las personas por mejorar sus condiciones de existencia. Al respecto también considero que la perspectiva estructural constructivista de Pierre Bourdieu (1997) me sirve para complementar el acercamiento teórico de Giddens. Bourdieu dice que los sujetos sociales son clasificados a partir de sus propias clasificaciones porque ellos son un elemento imprescindible para la reproducción de la estructura de la que hacen parte. De esta manera en el campo social las estructuras estructuradas actúan simultáneamente como estructuras estructurantes. Es decir que desde esa postura puede observarse el papel que juega la relación entre los sistemas de pensamiento, las instituciones sociales y las diferentes formas de poder material y simbólico que se combinan en la vida cotidiana de los campesinos del sur de Bolívar pero que no neutralizan totalmente su capacidad de agencia sino que imprimen nuevos recursos, materiales y simbólicos, para intentar transformar su realidad.

Acerca de este trabajo

El resultado del presente trabajo surgió del trabajo de campo que hice entre julio y septiembre de 2010 a las veredas de Caño de Oro, La Palúa, Alto Berlín y Alto San Juan, en los municipios de San Pablo y Cantagallo (ver Mapa 3). Ese trabajo de campo pude hacerlo gracias a la colaboración de personas asociadas y dirigentes de Asocazul que me permitieron acceder a las familias que compartieron sus relatos y su tiempo conmigo.

Por su parte el contacto con Asocazul se estableció durante el periodo de mi práctica profesional con el PDPMM. Esther Julia, presidenta y representante legal de la organización, leyó y aprobó el documento de mi proyecto en el que expliqué cuales eran mis intenciones y objetivo de trabajo. El 12 de julio de 2010 acordé con ella las salidas y el cronograma y luego inicié formalmente mi trabajo de campo.

En un principio fue difícil establecer conversaciones críticas con los productores, porque las primeras visitas las hice acompañada de los técnicos de Asocazul y en esas condiciones el discurso de las personas se ceñía a un esquema institucional para lo que interpreté como su interés por no quedar mal con los funcionarios de la organización. Sin embargo cuando ya tuve la confianza para moverme sola en el territorio, gracias a un mayor conocimiento de los actores y de las dinámicas del contexto que fui adquiriendo con el tiempo, pude enriquecer mucho más la experiencia de campo. Al visitar a las familias sin estar acompañada, tuve que justificar yo misma, la razón de mi visita. Esos espacios de negociación fueron muy interesantes porque con ellos pude sentir que no era yo la única que extraía datos de la otra persona. Fui evaluada cuidadosamente por cada una de las personas que conocí en estas circunstancias.

Los testimonios que expongo aquí fueron tomados de entrevistas, conversaciones y anotaciones que realicé durante esas visitas. Sin embargo gran parte de la comprensión de la realidad local fue fruto de la mirada exhaustiva que pude hacer durante mi experiencia como practicante con el PDPMM durante el primer semestre del 2009. Ese primer acercamiento me permitió generar confianza con las personas que accedieron a ayudarme en la realización de mi tesis. A veces no logré encontrar un espacio seguro o un interlocutor con el que se estableciera ese grado de confianza y por lo tanto también fui espectadora de relatos cargados de secretos y silencios, que hicieron más complejas las historias pero también más enriquecedor el análisis. Como dice Trouillot (1991 citado en Espinosa, 2010: 86), los silencios necesariamente se producen, pero de igual forma son significativos. En esa medida, logré conversaciones más profundas e íntimas con unas personas que con otras. Habitualmente sentí que mis interlocutores mostraban una postura particular al hablar conmigo, tratando de acomodarse a lo que pensaban que yo esperaba de ellos. Considero que todos los datos recogidos en el trabajo de campo hacen parte del discurso y las estrategias que manejan los sujetos para posicionarse. También considero que no hay un acceso directo al interior de los sujetos (Agrawal, 2005), por lo tanto la búsqueda aquí nunca fue arrojar una verdad sobre sus posiciones subjetivas. Conversar con cada una de estas personas fue un ejercicio de memoria donde se actualizaron recuerdos y sentimientos sobre los hechos vividos. Por eso insistí en darle un lugar central a las narrativas de los sujetos, porque las experiencias de las personas muestran la variedad que existe en la

condición humana. Parafraseando a Kleinman y Fitz-Henry (2007), al explorar las multiplicidades podemos reconocer los aspectos de nuestras subjetividades y nuestros procesos morales. Ambos aspectos siempre en permanente flujo y nunca estáticos, ni biológicamente determinados o divorciados de hechos políticos o económicos, sino más bien contingentes y abiertos al cambio.

Las narrativas, como objeto de investigación, las entiendo como la interpretación que hago sobre las historias contadas por las personas con las que trabajé, tratando de encontrar el sentido que los individuos le otorgan a eventos o acciones en sus vidas. En esa medida, el sentido que los beneficiarios de Asocazul le dan a las nociones de legalidad e ilegalidad es un elemento que sólo puedo encontrar en los relatos de la gente. Las narrativas son la forma como las historias de los individuos contribuyen a la creación de sentido en la vida de los mismos, en este caso el sentido de lo legal y lo ilegal. En esta medida, la narrativa es la construcción retórica y la interpretación de la realidad, la cual se ubica históricamente. Además, son la manera como los individuos se sitúan en el presente, dando cuenta de quienes son pero también aportando a la construcción del ser (Caicedo 2003).

En ese sentido las conversaciones fueron una herramienta fundamental para construir este trabajo. Las entrevistas y los testimonios sirvieron para mirar cómo los campesinos beneficiarios de Asocazul (y en general los habitantes de la zona alta de San Pablo) construye su realidad. Esas historias que surgieron en las conversaciones sirvieron de medio para entender cómo se narra la gente a sí misma, pues las historias son construcciones individuales de la experiencia humana.

Finalmente, para complementar, las narrativas son construcción subjetiva que entrecruzan la memoria, la experiencia y la utopía. Como dice Caicedo (2003) son la ubicación, espacio temporal de la subjetividad.

Paso a paso

Este trabajo está compuesto de cuatro capítulos, que en conjunto abordan el problema de la producción de subjetividades en contextos con presencia de cultivos de uso ilícito “¿Por qué San Pablo?” le da lugar a las primeras inquietudes que experimenté sobre la validez de los aportes del presente trabajo dentro de una disciplina o para la sociedad. Para ello

comienzo mostrando las preguntas, los miedos y las inquietudes que me surgieron al iniciar el trabajo de campo. Considero que es importante traer a colación aquellos elementos, porque hacen parte de las situaciones a las que se puede enfrentar un aspirante al título de antropología y fueron parte de la búsqueda que tuve que llevar a cabo durante mi proceso. Luego de ese ejercicio reflexivo, el capítulo despliega el escenario de los campesinos sanpablenses, quienes al estar inmersos en un sistema que no les deja oportunidades dignas de trabajo, se ven obligados a cultivar coca para poder subsistir.

El segundo capítulo, titulado *“La producción del campesino como un ‘otro’”* narra los acontecimientos de una movilización campesina que tuvo lugar en Cerro Azul, corregimiento de San Pablo, durante el mes de agosto de 2009, que buscaba negociar con el alto gobierno una alternativa de sustitución, esto con el propósito de analizar la forma como se establece la relación entre los campesinos y el Estado. Por lo tanto, a partir de ese evento, analizaré cuál fue la respuesta estatal hacia las demandas campesinas, que clamaban un Estado benefactor, proveedor de servicios y de trabajos dignos y se expone cómo se ha legitimado que la estrategia para combatir los cultivos de coca en la región sea la implementación de políticas punitivas en lugar de políticas sociales de desarrollo alternativo.

Por su parte, el capítulo tres que se titula *“El campesino autorregulado”* indaga hasta qué punto los programas locales de desarrollo alternativo tienen capacidad para construir subjetividades legales y obedientes. Este capítulo se centra en el análisis de Asocazul. Por otro lado, también explora las capacidades de resistencia de los sujetos, observando las estrategias que éstos utilizan para evadir la norma y el control disciplinar que los programas de sustitución reglamentan.

El capítulo cuatro, titulado *“Tres historias”* se propone dar cuenta de cómo las experiencias con “lo legal” y con “lo ilegal” conducen a los sujetos a tomar sus propias decisiones. Aquí se describe con detalle aspectos de la vida de tres campesinos, que en su búsqueda por mantenerse por fuera de la ilegalidad, se han encontrado con una realidad limitante. Escogí tres historias narradas que representan tres formas de opresión local. Primero, la opresión por parte de las políticas de ayuda, segundo, la opresión por parte de la guerrilla, y tercero, la opresión por parte del Estado a través de las fumigaciones. Estas opresiones, si bien

tienen que sufrirla todos los campesinos que habitan en la Zona Alta de San Pablo, se acentúa más en unos que en otros. En este apartado, se sobrepone lo dicho en los capítulos anteriores con los relatos personales, para hacer un intento de entender la vida de los campesinos pobres de San Pablo.

Por lo tanto, analizar el contexto de San Pablo desde la aproximación de Giddens (1979) y de Bourdieu (1997) permitirá comprender la relación asimétrica de los campesinos con el Estado quien delega leyes punitivas que tienen efecto en la vida rural y afectan a todos los pobladores. Pero sobre todo, esta perspectiva será una herramienta esencial para analizar cómo los sujetos pueden resistir a los efectos de las políticas de erradicación forzada y de desarrollo alternativo al reapropiarse de los términos con los que estos procedimientos condenan las prácticas locales e implementan mecanismos para cambiar su conducta. Además permitirá entender que esas categorías y los efectos que crean también son reproducidas por los mismos sujetos al repetir o incorporar sus discursos. Por su parte el uso de la noción de márgenes de estado (Das y Poole, 2004) facilitará la observación de las lógicas que justifican la implementación de las políticas de erradicación forzosa al aportar elementos para la comprensión de estos territorios marginales como una producción lógica que clasifica lo que se incluye y lo que se excluye dentro del Estado Nación. De otro lado, la perspectiva de Fabian (1982) sobre la forma como la antropología ha construido al “otro” al distanciarlo temporal y espacialmente, también permitirá entender la forma como el Estado convierte al campesino que siembra cultivos de uso ilícito en criminal. En lo que respecta a la comprensión de la política pública, la aproximación de Shore (2010) permitirá analizar tanto la política de erradicación forzosa como la política de desarrollo alternativo desde una postura crítica con la que se indagará sobre las realidades que éstas crean y el tipo de sujetos y categorías de otredad que implementan. Finalmente el aporte de Farmer (1997 y 2004) será fundamental para analizar el contexto rural de San Pablo caracterizado por la falta de oportunidades dignas de trabajo que conducen al campesino a cultivar coca y por lo tanto a ser sujeto de políticas que incrementan y reproducen las carencias y las inequidades económicas y sociales de este grupo poblacional.

1. ¿Por qué San Pablo?

Este capítulo introduce las primeras impresiones que tuve sobre la región en donde se desarrolló esta investigación. Cuando digo “primeras impresiones” me refiero al impacto emocional que tuve la primera vez que fui a San Pablo, porque el hecho de tomar conciencia de la realidad de los campesinos de este territorio me producía desaliento e indignación. Esto no significa que posteriormente se haya transformado este sentimiento frente a una situación que a mi modo de ver era injusta. Sin embargo, la situación social del contexto local la fui asumiendo de manera distinta. Es decir, ya no era una situación que me paralizaba sino que me invitaba a indagar. Escribo en primera persona las reflexiones a las que me enfrenté cuando tuve que escoger el problema de investigación, porque considero que dar cuenta de los antecedentes emotivos que experimenté al estar frente a una realidad que consideraba injusta permite situar mi posición frente la problemática de exclusión económica, social y política que se vive en la zona rural de San Pablo, que fue el detonante que me llevó a abordar el tema del presente trabajo. Igualmente permite dar cuenta de que en el ejercicio de hacer investigación social es inevitable que se involucren los sentimientos de los investigadores al interactuar con la realidad social a la que se enfrentan. Por lo tanto quiero compartir esas reflexiones para expresarles que realizar este trabajo fue un proceso “emocionado” y que así como las personas con las que conversé estaban llenos de temor, sueños, remordimientos, orgullos, frustraciones, yo también los tuve y los sigo teniendo.

Seguidamente expongo tres características de la realidad de los campesinos de San Pablo que inspiraron el rumbo que tomó este trabajo. Primero: los campesinos viven en un contexto lleno de violencias que se han vuelto cotidianas y por lo tanto estas últimas tienden a legitimarse. Segundo: una de las violencias más visibles que vulnera varios derechos fundamentales es la práctica de aspersión aérea con glifosato, la cual se enmarca dentro de la política de erradicación forzada. Tercero: el ataque estatal hacia los cultivos de coca sin proponer una alternativa digna y legal de subsistencia ha puesto a la población en una situación difícil que continua vulnerando su derecho al trabajo y la alimentación. Ante ese horizonte, comienzo a explorar las implicaciones de vivir entre la legalidad y la ilegalidad en las vidas de las personas con las que dialogué. Esto lo pongo a dialogar con

otros trabajos realizados sobre contextos de comunidades campesinas, el cultivo de coca y marginalidad en Colombia.

¿Pero qué pasa allí?

A mediados del año 2009 terminé el periodo de mi práctica con el PDPMM en San Pablo y al volver a Bogotá quedé con una sensación de compromiso frente a ese territorio y sus pobladores que hasta ese entonces habían pasado inadvertidos ante mis ojos. Esa sensación se debía al miedo que sentía de olvidarme de la gente de San Pablo y de sus importantes luchas para transformar sus condiciones de existencia una vez yo volviera a la ciudad. Fue así que decidí hacer mi trabajo de grado sobre los campesinos con los que intercambié palabras y vivencias durante los meses de mi práctica, porque no quería contribuir con mi indiferencia, al abandono del que ya eran víctimas. Al principio fue difícil concretar una idea que diera pie a un trabajo de grado. Sólo sabía que quería hablar de sus sueños y sus frustraciones. Por mi parte, sentía que San Pablo era un territorio invisible dentro de la nación. Cuando hablaba de él con mis colegas, amigos, profesores, nadie sabía muy bien dónde quedaba y sí que menos que pasaba allí. Solamente empecé a escuchar de San Pablo en los noticieros y los periódicos a raíz de la ola invernal que inició a finales de 2010. Otras personas mayores recordaban que en la década de 1990 esta zona había sido tristemente célebre por cuenta de las sucesivas masacres y desplazamientos que allí tuvieron lugar, sin embargo la década de 1990 ya había pasado y ahora el recuerdo de esa temporada de violencias quedaba sólo como un estereotipo de un territorio peligroso. Algunas veces hablando sobre el Sur de Bolívar me preguntaron ¿pero qué pasa allá? Y yo sólo podía sentir que en realidad había mucho que contar, pero no sabía cómo o si era relevante. Nadie conocía ese lugar, ¿importaba lo que allí pasaba? No era un lugar con un ecosistema que quisiera ser protegido, no tenía grupos étnicos que se ajustaran al canon de diversidad de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, tampoco tenía algún desarrollo turístico, ni siquiera era el más violento o el de mayor producción de coca en Colombia y a pesar de que la Serranía de San Lucas era una de las principales proveedoras de oro en el país, tampoco por esto era nombrado.

A primera vista era un lugar en un limbo, en los bordes, un lugar que no hacía parte de nada, un lugar en medio de Colombia, en medio del valle del río Magdalena, en medio del

anonimato pero tampoco el más marginal, estaba ahí. Entonces quise preguntarme sobre cómo se sentiría la gente que vivía en ese lugar que parecía estar en ninguna parte. Recuerdo que cuando llegué por primera vez a San Pablo, estaba buscando entender lo que significaba vivir dentro de un contexto de violencia. Viajé allí buscando esa idea de “zona roja” y finalmente comprendí que la violencia no se trataba solamente de presenciar combates o bombardeos, sino que estaba en la cotidianidad de las personas al tener que enfrentar cuestiones como el hambre, la estigmatización y la humillación.

Me llamó la atención el caso de los campesinos de San Pablo, quienes vivían inmersos en una compleja red de valores, donde se normalizaba la muerte y las violencias, o donde las deudas se cobran muchas veces con la vida. Por ejemplo, Toribio decía durante una entrevista que me concedió en su casa, que estuvo al borde de que lo mataran por causa de una deuda, además añadía que cuando llegó de Caldas, su tierra natal, «*San Pablo era mera guerra, por lo menos cada 15 días había enfrentamientos*» (Vereda Alto Berlín, septiembre 2010). En lo local, la permanente presencia de las violencias cotidianas se normalizaba al explicar que eran causadas por los cultivos de coca, lo que concebía que estos cultivos eran el origen de la problemática que les tocaba vivir a los campesinos. Desde esa perspectiva podríamos interpretar que las violencias eran causadas por los mismos campesinos, quienes al cultivar la coca habían atraído el conflicto. El testimonio de Rafael daba cuenta de ello al decir que: «*de Villa Nueva [una vereda en San Pablo] nos sacaron a plomo entre guerrilla y paracos a raíz de los mismos cultivos de coca*» (Testimonio de campesino beneficiario de Asocazul, San Pablo, junio 2010). Esa manera de entender la problemática local, no daba cuenta de que la coca no era una causa sino que era un síntoma de otras situaciones más estructurales que no daban lugar a otra alternativa de vida.

Además de las violencias físicas, sucedía que las relaciones económicas estaban en un limbo entre lo legal y lo ilegal, generando así un contexto social que se reproducía una y otra vez, y del cual era difícil salir. En su mayoría las oportunidades que tenían los jóvenes, estaban fuera de la escuela, porque ésta representaba un gasto y no una inversión. Además, cuando no se podía acceder a estudios superiores, hacer el bachillerato se veía como una pérdida de tiempo. Pascual, quien tenía 20 años cuando nos conocimos, decía: «*nosotros nos criamos fue viendo coca*». Por lo tanto, muchos de los jóvenes que conocí habían

aprendido a cultivar y raspar coca, y les costaba acomodarse a otros medios para ganarse la vida: *«algunas juventudes de la misma edad mía saben que dependen de ella [de la coca] es difícil cambiarles esa idea, porque desde que ellos tuvieron conciencia de ellos mismos, siempre ha sido coca»* (Testimonio de campesino beneficiario de Asocazul, Vereda Alto Berlín, San Pablo, junio 2010), agregaba Pascual, el hijo de uno de los líderes campesinos de Alto Berlín que había impulsado el proyecto de cacao. Pascual reflexionaba comparativamente sobre la posición de su papá y la de las personas de su misma generación.

Por lo tanto poder vivir de la coca era una buena opción que aliviaba la falta de oportunidades dignas de trabajo, y compensaba la inequidad manifiesta en falta de servicios básicos de saneamiento, la falta de sistemas de salud eficientes o la falta de infraestructura básica de comunicación y transporte. La vida allí era la de las carencias históricas, que Farmer (1997y 2004) llama violencias estructurales, y eso permitía en parte la llegada de la guerra, por la presencia de un Estado que ejercía una política de soberanía colonial (Alonso, 2005), que intervenía de una manera particular en las zonas marginales al establecer una división y situar a sus gentes como ciudadanos de “derechos” o ilegales. Es decir que desde mi modo de ver, no era el Estado ausente, sino un estado excluyente que jerarquiza territorios, el que se manifestaba en lo local.

Una de las intervenciones estatales en San Pablo era la aspersión aérea con glifosato, que según los campesinos se realizaba aproximadamente cada ocho meses. Esta situación representaba una amenaza para la gente y no sólo afectaba la coca sino la salud de las personas, además de pastos para el ganado, aguas, animales, cultivos de pancoger, cultivos de cacao, a los que se les había invertido años o meses de trabajo; y generaba pérdidas económicas de manera continua a una población que históricamente había estado obligada a experimentar la zozobra, la inseguridad y las múltiples violencias discursivas y físicas que legitimaban la desigualdad de las que habla Bourgois (2009), reflejadas en la exclusión laboral, al no existir centros de acopio, vías adecuadas e incentivos para que los campesinos pudieran vivir dignamente de prácticas agrícolas, y que también eran efecto de políticas represivas de erradicación de cultivos de uso ilícito. Entre el 2007 y el 2009 los beneficiarios de Asocazul habían perdido por las fumigaciones 87.210 plantas de cacao que

equivalían a 79.3 hectáreas. Las pérdidas económicas de este daño correspondían aproximadamente a una suma de \$475'690.909²¹ millones de pesos, lo cual, para unos campesinos que vivían del jornal diario y tenían que cumplir el compromiso crediticio adquirido con Bancolombia,²² los ponía en una situación de alto riesgo, que podía terminar en la pérdida de las tierras y los cultivos que habían respaldado la deuda ¿Quién iba a responder por los daños? Durante una entrevista realizada en el mes de junio de 2010, Elkin, un beneficiario de Asocazul manifestó que esa duda la tuvieron desde un principio:

En una reunión que hubo en Alto San Juan, a la que invitaron a la gente para que se vinculara al proyecto [de Asocazul], alguien preguntó: «¿qué pasa si de pronto una persona se endeuda con el Estado²³ y de pronto no tiene la capacidad de pagar?» Y el ingeniero que estaba haciendo la socialización dijo: «no, pues la verdad cuando nosotros asumimos una responsabilidad pues de pronto estamos seguros de que vamos a cumplir». Entonces otro señor preguntó: «bueno, eso está bien, yo sé que de pronto uno las responsabilidades no las puede evadir, hay que hacerle frente, pero en caso tal de que uno no pueda, ya sea enfermedad o por cualquier motivo, una fumigación...», ese riesgo se habló desde un principio, entonces dijo: «pues no, ahí sí la verdad no sé, las leyes se hicieron para cumplirlas y el que no las cumpla pues tendrá su castigo». Entonces ¿qué dio a entender? Esa es nuestra pregunta.

Este ejemplo era una muestra de esas violencias estructurales, las cuales no eran fáciles de reconocer como violencias porque se naturalizaban, y además se iban volviéndose cotidianas. Un ejemplo de ellas era el miedo de los beneficiarios de Asocazul de no saber qué iba a pasar con la deuda del crédito, la incertidumbre que se iba acumulando al ver que los cacao todavía no producían, y sin embargo las familias seguían con la necesidad de conseguir *las panelas*²⁴. Por otro lado, los vecinos insistían en que la coca era más rentable. Los siguientes testimonios recogidos en diferentes conversaciones informales con los

²¹ Esta información fue extraída de un dossier que desarrolló Asocazul para adelantar una acción de tutela con el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

²² Como ya lo dije en la página 6, los recursos de Asocazul se obtuvieron mediante un crédito asociativo que aprobó Bancolombia.

²³ Figura errónea del responsable del crédito, porque es Bancolombia a quien el Estado delega la responsabilidad del crédito. Práctica normal de los estados neo liberales en su intento por hacerse menos responsables frente a las demandas de sus ciudadanos.

²⁴ Término coloquial para referirse a conseguir la comida.

campesinos beneficiarios de Asocazul, con los que me entrevisté, las cuales se desarrollaron durante mis dos salidas de campo en el 2010, dan cuenta de ello. Rafael decía: *«hay vecinos que están al pie de los cultivadores de cacao, y pues hay gente que ha abandonado un poco el cultivo; entonces, alguien que venga a mirar el cultivo de cualquiera que no lo haya asistido dirá ‘no, entonces mejor la coca que el cacao’»*. Elkin por su parte agregaba: *«hay gente que pasa y dice ‘¡no vea! si hubiera sembrado un cultivo de coca ya se hubiera cuadrado’»*. Ramiro confesaba: *«Donde no la atacaran [la coca] pues seguramente yo no me hubiera metido en el proyecto (de cacao) y seguiría con la coca»*. Además, para Juan: *«un raspador se gana por ahí 30 o 40 mil pesos, mientras que uno con el cacao como va a poder pagar un jornal de esos, podrá pagar a duras penas 15 mil pesos»*. Finalmente Ángel también me daba un ejemplo de una conversación suya con unos compadres: *«¿cuántos años tiene de andar molestando con cacao?’ Yo les digo que tengo seis años, me dicen: ‘tú te hubieras sembrado un cultivo de coca y tuvieras carro, tuvieras finca, tuvieras de todo’»* ¿Qué indican estos testimonios? Claramente la coca era más rentable. No iba a hacer rico a nadie porque el *boom* ya había pasado, pero generaba los ingresos que la gente necesitaba para movilizarse, para comer, para asistir la finca, para ir a algún centro de salud cuando se requería. Si la gente hacía parte de una sociedad capitalista, era perfectamente legítimo el deseo de producir dinero. Ahora la pregunta era ¿por qué si la coca era más rentable, la gente se había metido a un proyecto de sustitución? Había muchas razones, y Juan contaba la suya:

Uno hace este trabajo con la ilusión de que después de un tiempo le va a dar a uno buenas ganancias, porque ya después de que eso comience a producir, ya comienza uno a descansar un poco del trabajo. Mientras que la coca, uno está pensando y con miedo de que la van a arrancar o que la van a fumigar. Yo por eso me puse a sembrar el chocolate, pero pa’ nada porque siempre me fumigaron, y al coquero no le hicieron nada. (Juan, campesino beneficiario de Asocazul. Vereda Alto Berlín, San Pablo, junio 2010).

A los campesinos les afligía ser fumigados, sin embargo habían normalizado que se llevara a cabo esa práctica de gobierno: si la gente cultivaba coca –que era *ilegal*– tenía que asumir las consecuencias de la ley ¿Qué pasaba cuando el glifosato destruía otros cultivos? O,

simplemente, ¿por qué era aceptada la aspersión aérea con glifosato, si sus daños colaterales violaban derechos fundamentales? Podría pensarse que el miedo, la inexperiencia y la dificultad de reclamar por vías de hecho hacían que la gente se quedara callada. Asumir un proceso judicial en contra del Estado era una tarea larga, peligrosa e ineficiente. Sin embargo como a Juan le habían fumigado un cultivo lícito, inició un proceso que hasta ahora había resultado ser una experiencia frustrante:

A mí me han citado tres veces para decirme que firme unos papeles y pues cuando uno pregunta ¿en qué va eso? le dicen que los que saben son los de *allá* [refiriéndose al alto gobierno, esto da cuenta como los mismos funcionarios locales reifican la idea de Estado] y así lo embotellan a uno. En la oficina de Antinarcóticos el que trabaja ahí me dijo: ‘vea, si usted quiere que le paguen eso tiene que demandar al Estado’. ‘Figúrese, uno solo que va a ponerse en un proceso de esos, uno sin experiencia ante esa cuestión y que tal que de pronto lo involucren a uno en algo raro. (Juan, campesino beneficiario de Asocazul. Vereda Alto Berlín, San Pablo, junio 2010).

En ese sentido, la política era pragmática, no tenía una cabeza visible que asumiera la responsabilidad de los daños, una característica de las políticas públicas, que hace que su acción sea muy eficaz (Shore, 2010). Igualmente era efectivo el mensaje que estaba mandando: *cultivar coca es ilegal*, pero detrás de eso había un componente fuerte y delicado, porque la coca era el único medio que había insertado a los campesinos dentro de un mercado rentable, era lo que les daba de comer.

Respecto a lo anterior, debo hacer unas aclaraciones sobre mi posición respecto al carácter ilegal que se le atribuye a la siembra de cultivos de coca: Para empezar, es evidente que la coca no es cocaína; hay unas diferencias entre las distintas etapas productivas, antes de convertirla en cocaína. Esta requiere un proceso más complejo que la simple cosecha de la hoja de coca. Ese tan sólo es el primer paso, luego sigue la producción de la base de coca y, finalmente, la propia cocaína. La hoja de coca que los campesinos cultivaban no era droga y por lo tanto no debía entenderse como tal. Además, en los laboratorios no participaban todos los campesinos que cultivaban o cosechaban la hoja, pero el marco de la política

antidrogas se quedaba estrecho para dar cuenta de esa diferenciación,²⁵ por lo tanto el campesino pasaba a ser un criminal (cf. Ramírez e Iglesias, 2010). Para ser enfática, existía una separación entre el lugar en el que se cultivaba la coca y donde se realizaban sus diferentes etapas de transformación; asimismo, era muy distinto ser dueño del cultivo, ser raspachín, ser comprador de la hoja, fabricante de base, o finalmente ser el traficante.

También era curiosa la ambigüedad que el PDPMM o Asocazul manejaba con la población sobre el tema de los cultivos de coca. Institucionalmente no podían pronunciar un discurso que evidenciara su aceptación abierta a esta práctica, pero por otro lado, los funcionarios consentían las justificaciones sobre la dependencia hacia estos cultivos. Al fin y al cabo, ellos también estaban inmersos en las dinámicas locales y conocían de cerca su realidad. Por consiguiente, el imaginario de que la coca era un mal necesario se fortalecía y terminaba argumentando que la culpa la tenía el Estado, al no ayudar a los campesinos a desarrollar medios alternativos de producción. Por lo tanto los campesinos quedaban en una posición ambigua: Sentían un respaldo por parte de los funcionarios de las organizaciones con las que se relacionaban pero, por otro lado, observaban que dentro de la institucionalidad perdían ese apoyo, al ser obligados a ceñirse a las restricciones que impedían o desestimulaban el cultivo de la coca. Por ejemplo, uno de los requisitos para asociarse a Asocazul era no tener cultivos de coca a 500 metros a la redonda. Allí radicaba la ambigüedad de lo legal y lo ilegal en el sistema de valores locales y esa ambigüedad estimulaba que algunas personas usaran estrategias para poder afiliarse a programas legales sin que eso significara que dejaran su vínculo con el negocio de la coca que les era más rentable. Rafael por ejemplo, había tenido muchas veces que «*dejar lo propio por un momento e ir a raspar por otras partes*», de esa forma conseguía recursos para mantenerse y sostener el cultivo de cacao. Así los campesinos iban solucionando sus necesidades básicas y planeaban como resolver sus expectativas, inconformidades, miedos y pérdidas a lo largo del proceso de *salir adelante*, como ellos mismos llamaban a la búsqueda por cambiar sus condiciones de existencia. Y ese deseo de salir adelante se evidenciaba en los nombres que los campesinos le ponían a sus fincas: Nueva Esperanza, El Progreso, La Fe,

²⁵ Un ejemplo de lo que el texto plantea puede verse en una campaña que la Dirección Nacional de Estupefacientes transmitió por primera vez en el año 2008 que decía “la coca, la amapola y la marihuana matan, no cultives la mata que mata”. Posteriormente un fallo a favor de la indígena nasa, Fabiola Piñacué, emitido por la Corte Suprema de Justicia, ordenó el retiro inmediato de tal publicidad.

El Deseo, Mi Fortuna, El Futuro. Sólo recuerdo uno que se salía de ese patrón: La Pobreza, sin duda el nombre más ajustado a la realidad.

Retomando lo anterior y para finalizar, en San Pablo hay una problemática susceptible de ser analizada, que tiene que ver con la falta de oportunidades dignas de trabajo para los campesinos de la zona alta. Hecho que obliga a muchos pobladores a cultivar coca y por consiguiente los criminaliza. Esta condición los hace objeto de la política de erradicación que no discrimina entre los cultivos de uso ilícito y otros cultivos, y termina afectando tanto al que desea desvincularse del negocio de la coca como al que opta por continuar viviendo de él. Por lo tanto, a pesar de la presencia de Asocazul u otras organizaciones que promueven el cultivo de cacao como una oportunidad digna de trabajo, las condiciones de opresión y carencias no disminuyen en ese territorio, el cual sigue representándose como bárbaro, incivilizado y por fuera de la ley (Fabian, 1982). Este análisis es un punto de partida para el capítulo que viene en donde se examina de manera más minuciosa esa configuración del campesino cocalero como un criminal.

La situación de los pobladores de San Pablo, me llevó a indagar la literatura sobre el tema de comunidades campesinas en contextos de marginalidad social y presencia de cultivos de uso ilícito en Colombia. La revisión me permitió identificar un conjunto de trabajos particularmente estimulantes para mi trabajo, producidos desde perspectivas antropológicas, entre los que se destacan: Ramírez (2001) Espinosa (2006 y 2010), Vásquez (2006) y Ramírez (2001) analiza los movimientos cívicos en el departamento del Putumayo, ocurridos entre 1994 y 1998, que surgieron como respuesta a la estigmatización que han experimentado los campesinos cocaleros al ser situados dentro de la ilegalidad y por consiguiente tener que experimentar la represión estatal. La autora observa que por ese medio los campesinos cocaleros han demandado su reconocimiento como actores sociales y de esta manera su trabajo explora la formación de identidades colectivas y ciudadanías a partir de la interacción entre el Estado y los colonos en ese departamento. La autora propone que por medio de estas movilizaciones los campesinos encontraron una estrategia para que la comunidad fuera reconocida en el ámbito político, y pudiera negociar un plan alternativo de sustitución. Además, expone que desde esos movimientos los campesinos lograron reivindicar una identidad amazónica que les permitió ser parte activa del territorio,

y que les ayudó a transformar el imaginario de esa región como un territorio baldío ocupado por población colona desarraigada.

Por su parte Espinosa (2006) hace un informe etnográfico en La Macarena, Meta, en donde expone la racionalidad campesina frente a la coca y la respuesta que esta población recibe del Estado colombiano. Desde este análisis Espinosa plantea que la coca es un cultivo que es asumido por los campesinos como cualquier otro y sin embargo ha ocasionado el señalamiento que los sitúa como criminales. Por lo tanto este artículo hace énfasis en que los campesinos no son delincuentes y en esa medida el problema de la coca merece ser abordado como un problema social. El autor hace una observación de una familia a la que dejan encargada de administrar un cultivo de coca, y por medio de esa vivencia demuestra que ganarse la vida por ese medio no es “dinero fácil” porque como cualquier otro cultivo requiere de un enorme esfuerzo físico, exige jornadas largas de trabajo a la intemperie, deteriora las manos y aún con las pocas ganancias que deja sigue siendo el medio que jalona la economía campesina. Bajo esas reflexiones Espinosa cuestiona que los cultivos con más de tres hectáreas sean catalogados como comerciales, pues un cultivo de tres hectáreas no le alcanza al campesino para sobrevivir.

Por otro lado este trabajo refuta las estadísticas oficiales sobre la tendencia de las hectáreas cultivadas de coca y concluye que las políticas de erradicación no muestran ningún cambio en cifras. Por lo tanto Espinosa cuestiona la poca voluntad política del Estado que se ha obstinado a ofrecer alternativas rentables para los campesinos y los ha fumigado de forma indiscriminada.

Finalmente da cuenta sobre los dilemas por los que pasan los campesinos que cuestionan su calidad y cualidad de campesinos al hacerse cargo de un cultivo que sienten ajeno, con lo cual Espinoza concluye que a pesar de que los cultivos de coca no producen comida siguen siendo una práctica agrícola que reafirma las prácticas de la cultura campesina y es lo que les permite asegurar la subsistencia mientras se les ofrezca una alternativa para poder vivir “limpiamente”.

Espinosa (2010) hace otro análisis en la Sierra de La Macarena que también es relevante para esta investigación. En él examina el contexto regional cotidiano de los campesinos, en

el cual se cruzan los fenómenos de presencia de cultivos de coca y conflicto permanente entre el Estado y las FARC. En medio de este contexto de permanentes violencias, el autor se pregunta cómo los campesinos sobrellevan las violencias cotidianas y propone que la política de reinserción ha ocasionado el resquebrajamiento de la confianza entre vecinos. Dicha política ofreció un aumento en el monto de los subsidios a quien denunciara gente relacionada con las FARC, por lo tanto, esa medida perjudicó a considerables familias ajenas al conflicto que se vieron afectadas por los señalamientos hechos por otros campesinos, que para poder acceder al aumento del beneficio los relacionaron con ese grupo guerrillero. Esta situación ocasionó un ambiente de desconfianza generalizada entre los pobladores que se tradujo en zozobra y sufrimiento para las familias de La Macarena. Concluyendo, el autor observa que las violencias cotidianas y el sufrimiento campesino que ellas ocasionan, configura nuevas subjetividades a partir de las relaciones sociales que los campesinos establecen día a día con el Estado y con la guerrilla; y al tener que someterse a las regulaciones que éste grupo hace.

Otro trabajo importante es el de Vásquez (2006), quien estudia la relación entre el Estado y los colonos en el contexto de Vistahermosa, Meta. La autora analiza las nociones de *zonas de frontera* o *Repúblicas Independientes* y argumenta que desde estas categorías se legitima la diferencia y la desigualdad. En ese sentido Vásquez propone que las poblaciones colonas que habitan esas regiones son excluidas al ser identificadas externamente como amorales. Su investigación explica, que al finalizar el periodo de la zona de despeje, el dominio territorial lo monopolizó la fuerza pública. A partir de ese momento el gobierno inició una intervención puramente militar, y por ende, los habitantes locales tuvieron cada vez menos oportunidades de “integrarse” a la nación.

Vásquez argumenta que la noción de *Repúblicas Independientes* es asociada a una idea de aislamiento total en aspectos políticos y morales frente a los lugares que son imaginados dentro del Estado nación o como márgenes nacionales. Por lo tanto, en la configuración de estas nociones, que se usan para denominar los territorios marginales, intervienen factores geográficos, biológicos, económicos, administrativos, políticos, sociales y culturales. La autora concluye que la relación de poder entre el Estado y los pobladores colonos de Vista Hermosa, estimula los estereotipos morales que se promueven desde el discurso Estatal. De

esta manera su análisis sirve de ejemplo para acercarse metodológica y conceptualmente a problemáticas sobre la construcción de la diferencia.

Como vemos, el trabajo de Ramírez (2001) indaga sobre la formación de identidades colectivas en el ejercicio de los campesinos por reivindicarse como campesinos cocaleros. Espinosa (2006), por su parte, despliega la racionalidad campesina frente a la coca mientras que Vásquez (2006) expone la formación de estereotipos que legitiman la desigualdad en contextos marginales. Finalmente, Espinosa (2010) explora las experiencias campesinas de sufrimiento a través de las violencias cotidianas. En ese conjunto de formas de aproximación a la experiencia cotidiana de los campesinos cocaleros, este trabajo aporta en profundizar la comprensión de la producción de subjetividades enmarcadas en programas no estatales de desarrollo alternativo que desde la percepción de la legalidad y la ilegalidad han encontrado formas alternas de resistencia a las políticas de lucha contra las drogas. Por lo tanto, la presente investigación intenta articular una perspectiva innovadora que enriquece el análisis de la producción de las subjetividades en contextos de marginalidad social, económica y política acudiendo a la exploración detallada de la manera en que estos programas de desarrollo alternativo impactan la agencia de los sujetos que cultivan coca, en un escenario singular como el sur de Bolívar.

2. La producción del campesino como un “otro”

Para el gobierno los campesinos somos como un estorbo. Es que mire: no hay inversiones para el campo, dese de cuenta que esa vaina de Agro Ingreso Seguro se la dieron fue a los ricos, ricos, y nosotros los campesinos que necesitábamos esa plata para trabajar y salir adelante, no la hay. Entonces uno dice que nosotros los campesinos estamos a punto de desaparecer porque nos están exterminando.

Campesino del sur de Bolívar, Septiembre 2010

En este capítulo exploro cómo se reproducen y normalizan las violencias estructurales que generan exclusión, marginalidad e inequidad entre los campesinos pobres de San Pablo y Cantagallo. Observo cuál es el papel que las nociones de *legalidad* e *ilegalidad* han tenido dentro de la configuración de dichas violencias y cómo esas configuraciones criminalizan a los individuos. Para tal propósito dividiré el capítulo en dos partes:

En primer lugar, narraré los sucesos de la movilización campesina de Cerro Azul que se llevó a cabo en agosto de 2009 y así situaré con mayor precisión el contexto en el que se enmarcó este trabajo. En esa ocasión los campesinos lograron impedir el paso a un grupo móvil de erradicación manual y concertar un diálogo con el alto gobierno para discutir sus necesidades. En segundo lugar, examinaré los argumentos estatales que sustentaron la decisión de haber puesto en marcha la fase de erradicación forzosa en el Sur de Bolívar. Exploraré algunos indicios de cómo el Estado se imagina la región y a su población rural, porque desde ese imaginario las políticas estatales se implementan y tienen efecto sobre las personas. Observaré cómo se evidenciaron esos imaginarios durante el encuentro entre el gobierno y los campesinos que se desarrolló días posteriores a la movilización de Cerro Azul. En ese encuentro los campesinos pretendían negociar una propuesta de sustitución de cultivos de uso ilícito que el gobierno nunca ofreció. En la retórica que se entabló en ese diálogo se develaron las situaciones de pobreza sistematizada relacionadas a las condiciones que reproducían la desigualdad social en San Pablo, las cuales para Farmer (2004) son el corazón de las violencias estructurales. También quedaron expuestos los argumentos que han legitimado que el Estado no tome medidas sociales para transformar las condiciones que conducen a estos campesinos a cultivar la coca, sino que opte por estrategias punitivas de lucha contra el narcotráfico, lo que yo propongo analizar a partir de la idea de la producción del “salvaje” (Fabian, 1982), que en este caso corresponde a la configuración que el Estado elabora del sujeto criminal.

“Nosotros existimos”

A finales de 2009 hubo una movilización campesina en Cerro Azul²⁶, corregimiento de San Pablo, con el propósito de frenar las actividades de un Grupo Móvil de Erradicación Manual que por esos días había llegado a arrancar los cultivos de coca. Como veremos, este

²⁶ Ver: “Campesinos protestan por erradicación de cultivos ilícitos en el Sur de Bolívar” 22 de agosto de 2009 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5911888>

acontecimiento manifestó la negligencia del Estado para brindar oportunidades laborales a los campesinos de la zona rural de esos municipios, e hizo evidente el rechazo que sentía la comunidad frente a los programas existentes de sustitución de cultivos de uso ilícito. Si el Estado no detenía el programa de erradicación forzosa, el riesgo de ser fumigado hacía que ningún programa de sustitución de cultivos de uso ilícito que se implementara en esas condiciones pudiera considerarse viable. Por lo tanto hasta ahora no existía un medio productivo que se ajustara a las necesidades de los campesinos. Dos organizaciones privadas, Asocazul y Aprocasur trabajaban en iniciativas de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo, las cuales buscaban posicionar el cacao como el producto *líder*, para que se volviera una fuente de empleo rentable para las familias campesinas. Aprocasur funcionaba gracias al auspicio del programa ADAM²⁷ de USAID y Asocazul por su parte, había obtenido el capital mediante un crédito con Bancolombia. Ninguno de los dos programas había sido promovido por el Estado y por consiguiente, según me lo dijo después un campesino que nunca quiso hacer parte de ellos, no representaban un respaldo económico suficiente, ni una seguridad política y social para quienes se habían vinculado. El Estado que en últimas se solicitaba, era el que respondía al ideal de un *Estado Social de Derecho*, el cual debía brindarle bienestar a sus ciudadanos y se esperaba de él un apoyo total en materia de sustitución de cultivos. En ese sentido, los habitantes locales consideraban que ninguno de esos programas proveía protección ni oportunidades económicas viables para los campesinos. Esa coyuntura me permitió constatar dos cosas: por un lado, la poca aceptación que tenían los programas de sustitución no estatales y por otro lado, la elaborada retórica que existía sobre la “falta de Estado” en lo local (ver el discurso que se cita en la página 47).

Gracias a una información que me dio un funcionario del Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), tuve conocimiento sobre cómo se había desarrollado la movilización²⁸. El 17 de agosto de 2009 se concentraron 350 campesinos en un punto conocido como Doña Elvira para exigirle al gobierno central que cesaran las labores de erradicación forzosa. De hecho, por esos días había sido enviado a ese sector un grupo de erradicadores manuales

²⁷ En la introducción se hace una nota que menciona más ampliamente en qué consiste este programa. Para más detalle ver: www.adam.org.co

²⁸ Esta información la obtuve del documento no oficial *Informe Situación Zona Rural. Erradicación San Pablo, Cantagallo y Simití* que Nathalia Cruz, funcionaria del SJR en el 2009, me facilitó.

protegidos por soldados del ejército nacional. Los campesinos que no hacían parte de ningún programa de sustitución culpaban a los programas de desarrollo alternativo de haber mandado a los erradicadores. Estos rumores confrontaban a quienes optaban por dejar la coca con quienes continuaban sembrándola (volveré sobre este tema en el capítulo 4 cuando hable sobre Agustín).

El propósito de la manifestación era concertar un diálogo con el gobierno, para pedir un periodo de gracia de tres años sin fumigación ni erradicación, en los cuales pudieran hacer una sustitución paulatina de los cultivos de coca que habían sembrado. Una de las propuestas a negociar era que la sustitución de la coca no se hiciera con la siembra de cultivos de palma africana. A pesar de que el PDPMM había emprendido un proyecto de palma campesina en San Alberto, San Martín y San Pablo, la agroindustria de la palma africana no era respaldada por los campesinos que lideraban el Movimiento. La razón de su argumento era que la palma había contribuido al desplazamiento de muchas familias y había llenado de hambre e injusticia a la región (Molano, 2009:131). En lugar de la palma proponían como alternativa: el cultivo de cacao, que ya se estaba implementando, pero que no tenía ni las garantías ni el respaldo del gobierno. Los cultivadores de coca exigían la legalización de sus tierras, la apertura de mercados, el mejoramiento de vías, semillas, maquinaria y recursos para su mantenimiento. También exigían que se les diera una buena oportunidad de educación y por consiguiente solicitaban aulas, docentes, bibliotecas, albergues y comedores escolares. Sugirieron que los recursos llegaran a las Juntas de Acción Comunal (JAC) en lugar de ser enviados a las alcaldías para así poder hacer veeduría frente a la corrupción. Finalmente requerían que les garantizaran la posibilidad de tener una vida digna y no ser judicializados por exigir el cumplimiento de los derechos humanos DDHH y el derecho internacional humanitario DIH.

Los campesinos que asistieron a la movilización de Cerro Azul habían vivido toda su vida desprovistos de derechos y en medio de la escasez. Su dependencia hacia la coca como medio productivo, estaba relacionada con la carencia de trabajos dignos, por lo tanto esa llamada *dependencia hacia la coca* (ver capítulo 3), no debe asociarse a la idea *del dinero fácil*, porque como ya vimos en el capítulo anterior y reiteraré en éste, esa decisión de involucrarse en un negocio asociado a lo *ilegal* no era sencilla y cobraba altos costos en

materia de seguridad, además de los señalamientos como sujetos criminales. En lo local resultaba claro que la falta de medios productivos viables reproducía las condiciones de pobreza y obligaba a muchos individuos a vincularse en la cadena productiva de la cocaína, y como ya se dijo en el capítulo anterior, la política antinarcoóticos no discriminaba entre las diferentes etapas de producción, lo que hacía igual de criminal al pequeño cultivador que al traficante. A pesar de la connotación de ilegalidad que se asociaba a la práctica de cultivar coca, entre los campesinos era una práctica legítima, porque era el medio para poder sostener a la familia, lo cual no convertía a nadie en delincuente (cf. Ramírez, 2001). Sin embargo, quienes optaban por cultivarla sabían que eso podía ser visto como delito. En ese sentido, las lógicas morales y económicas locales eran resignificadas por los campesinos, lo que abría un espectro de posibilidades de representación que iba más allá del esquema de lo bueno y de lo malo (ver capítulo 3 y 4).

Para hacer énfasis en las condiciones estructurales de pobreza, quiero señalar también que con excepción de unos pocos, estos campesinos habían sido jornaleros durante toda su vida y recordaban que sus papás también lo habían sido. Uno de ellos, Toribio, me relataba: «*Todo el tiempo, desde pequeño he sido jornalero. Mi papá también era jornalero y ni siquiera tuvo una opción de vivir*» (Campesino beneficiario de Asocazul, vereda Alto Berlín, San Pablo, septiembre de 2010). No todos se desempeñaban en la agricultura pero las otras opciones que existían para la población rural de clases bajas tampoco eran muy rentables.

Según Madariaga (2006) las alternativas en la región de la Serranía de San Lucas eran la pesca artesanal, la extracción maderera y la minería aurífera.²⁹ Por eso cuando llegó la coca al Sur de Bolívar se convirtió rápidamente en un *boom* y muchos creyeron que podía cambiarles la condición, que hasta ese entonces, los obligaba a tener que sobrevivir del trabajo diario y no les permitía hacer un capital propio. Pude confirmar lo dicho por Madariaga durante mi trabajo de campo al descubrir que en general los pobladores habían participado en todas o varias de las posibles actividades económicas que ofrecía la región. Saltando de una actividad a otra, los campesinos buscaban ascender económica y socialmente pero las experiencias muy pocas veces habían sido satisfactorias. El caso de

²⁹ Al no contar con permisos ambientales, tanto la minería aurífera como la extracción maderera son prácticas que se hacen de manera informal.

Agustín, de quien hablaré en el capítulo 4, daba cuenta de una experiencia de vida con constantes búsquedas por tratar de cambiar sus condiciones de existencia. Él fue pescador, luego cocalero y recientemente comenzaba con el cacao, pero con ello no había logrado superar la pobreza. Cuando le preguntaba si estaba *mejor* ahora que antes, se reía y me decía que su situación permanecía igual. Según él, San Pablo había tenido varias bonanzas que habían movilizadado y atraído personas de varios departamentos:

Primero fue la cosecha de arroz, después fue la marihuana, después vino el oro y después la coca. Con esas bonanzas llegó gente de todas partes, porque la ambición de la plata mueve a mucha gente. No fue únicamente la coca la que atrajo. Durante la bonanza del arroz también vinieron personas desde Chocó, Tolima, la Costa [Atlántica], los Santanderes... a la raspa de arroz, a coger el arroz que se cultivaba antes de que se mecanizara la recolecta. (Campesino Beneficiario de Asocazul. Vereda La Palúa, Cantagallo. Septiembre de 2010)

En esa medida el Sur de Bolívar había recibido campesinos provenientes de diferentes regiones de Colombia que habían llegado buscando oportunidades económicas. Lo dicho por Agustín rectificaba que los colonos no eran unos ambiciosos que habían llegado atraídos por la coca y el dinero fácil, como es racionalizado en el discurso hegemónico,³⁰ sino que en realidad la coca era sólo un medio para cubrir sus necesidades económicas. Entonces ¿cómo no iban a tener *ambición de plata* si habían vivido en condiciones de escasez durante generaciones?

Retomando lo sucedido en Cerro Azul, los voceros de la concentración aseguraron que no levantarían el paro hasta que no se dirigiera al lugar una comisión del alto gobierno. Para ellos era importante negociar antes de que les arrancaran las plantaciones de coca que en ese momento representaban la única fuente de ingresos para muchas familias. En respuesta, el 20 de agosto de ese año el gobierno envió 300 hombres de la policía antinarcóticos y 100 hombres del ESMAD que se ubicaron al otro lado de la carretera, lo que provocó la tensión de los campesinos. Esa respuesta estatal daba cuenta de lo señalado por Ramírez e Iglesias (2010): la política para solucionar problemáticas en contextos de pobreza que conducían a la siembra de coca, había pasado de una perspectiva social hacia una perspectiva de seguridad. En el caso aquí mencionado, la solicitud de un diálogo para negociar un

³⁰ Ver: “Se le acabó la bonanza de coca a 2.800 familias del sur de Bolívar” 8 de abril de 2008. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2890560>

programa de sustitución se había convertido en término de cuatro días en un problema de orden público. Tal como lo describen Das y Poole (2004) este hecho daba cuenta de la forma como externamente se percibían los márgenes de Estado, al ponerse de manifiesto que la solución política para esta movilización había sido la de la represión y el uso de la fuerza. El Estado actuaba policívicamente para atacar un territorio que percibía como “*fuera de la ley*” (cf. Ramírez e Iglesias, 2010) y la presencia de cultivos de uso ilícito auspiciados y protegidos por la guerrilla configuraban externamente a la Serranía de San Lucas como una zona donde había que instaurar el orden legal. En ese sentido, el imaginario de esta región como zona guerrillera era suficiente para que la política fuera meramente represiva y en consecuencia las permanentes demandas por parte de los campesinos, quienes proclamaban un Estado que les suministrara servicios, eran silenciadas y se les desviaba de su causa inicial, al señalar la región como *refugio de insurgentes*³¹. Así, las precarias condiciones económicas y sociales características de los sectores rurales de San Pablo y Cantagallo pasaban a un segundo plano.

Para complementar lo que acabo de decir, quiero contextualizar cuál era la normatividad vigente que se llevaba a cabo en estos municipios en el marco de la política antidrogas. De acuerdo con el Artículo 8 de la Resolución No. 0009 emitida por el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) de junio 24 de 2009, los municipios de San Pablo y Cantagallo pertenecían a las *Zonas de Mayor Afectación* por la presencia de cultivos de coca³² y por esa razón había que tomar las medidas necesarias para contrarrestar dicho fenómeno. En ese orden de ideas, la policía antinarcóticos cumplía con la labor de erradicación mediante la aspersión aérea de glifosato desde el año 2001. Entonces ¿qué pasaba con la gente que ocupaba ese territorio? ¿cómo evitar que les fumigaran otro tipo de cultivos, nacimientos de agua, animales y tierras con pasto para ganado? Desafortunadamente desde la lógica de la política pública se exponía de manera enfática que los cultivos de pancoger eran una

³¹ Ver los siguientes ejemplos: “Sur de Bolívar, la prioridad” diciembre 2 de 1998 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-853280>

“La tierra del olvido” del 20 de enero de 2012 que dice: *La Serranía de San Lucas, con todas sus estribaciones, ha sido por años nido de guerrilleros y paramilitares, quienes se disputan su control a como dé lugar.* <http://www.elheraldo.co/opinion/columnistas/la-tierra-del-olvido-53941>

³² Recuperado de la WEB el 7 de septiembre de 2011

http://www.procana.org/informacion_juridica/RESOLUCION0009de2009.pdf

estrategia para evitar las fumigaciones, como lo decía claramente el Artículo 1º de la Resolución N° 0013 del CNE de junio 27 de 2003. En ese artículo se expresaba que:

El Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con el herbicida Glifosato, en adelante PECIG, a cargo de la Policía Nacional-Dirección Antinarcoóticos, operará en todas las regiones del país donde se evidencie presencia de cultivos ilícitos. Las áreas de cultivos ilícitos fraccionados y/o mezclados con cultivos lícitos, que corresponden a formas de cultivo utilizadas para evadir las acciones del PECIG, también serán objeto de dicho programa.³³

De acuerdo con esa normatividad, el PECIG debía ejecutarse sin importar la crisis alimentaria y ambiental que pudiera ocasionar, como se muestra en la cita anterior a un fragmento de la política. Pero la asociación de ese territorio como zona de insurgencia no recaía únicamente en la existencia de cultivos de coca, ya que además había presencia de las FARC y el ELN. En esa medida la Resolución No 0001 del CNE de febrero 11 de 1994³⁴ añadía que: «*La referida plantación de cultivos ilícitos viene acompañada por la presencia de agrupaciones guerrilleras y respaldada por organizaciones ilegítimas de fuerza, en desmedro de la tranquilidad y seguridad política*». ¿Acaso esos señalamientos comprometía a la totalidad de la población? En la práctica sí, porque todos eran objeto de dicha medida. El rol dominante del PECIG como ejercicio de gobierno, clasificaba y regulaba las zonas y los sujetos al incluirlos dentro de la misma política, creando categorías de un *otro* que debía intervenir (Shore, 2010), y como es el caso, se actuaba desde una perspectiva de seguridad. De acuerdo con el documento se declaraba que la población rural del Sur de Bolívar era insurgente, o al menos no era taxativa la diferencia entre los insurgentes y los pobladores civiles, y por lo tanto la población, en general, era representada como criminal.

Ningún debate iba a cambiar nada

El 22 de agosto se aumentó el número de los participantes en la movilización de Cerro Azul con la llegada de 150 hombres y mujeres campesinas de las veredas cercanas. Unas horas después, se sumaron a la concentración alrededor de 80 mototaxistas provenientes del casco

³³ Recuperado de la WEB el 2 de septiembre de 2011 <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=799>

³⁴ Recuperado de la WEB el 7 de septiembre de 2011 http://www.dne.gov.co/recursos_user//documentos/legisla/9295/rs10001de1994.PDF

urbano. Uno de ellos informó que los paramilitares se habían reunido con ellos para incitarlos a dirigirse al lugar. De acuerdo con un mototaxista, esto sucedía porque los guerrilleros que estaban dentro de la concentración habían solicitado apoyo a los paramilitares. Parecía contradictorio que estos grupos se ayudaran pero la respuesta era que ambos compartían el negocio de la coca. Este fenómeno daba cuenta de la realidad compleja en que se había convertido el conflicto y el negocio del narcotráfico en la escena local, desdibujando fronteras ideológicas y tendencias políticas que confundían a los campesinos, quienes quedaban en medio de estas fuerzas.

Unas horas después de que se sumaran 150 campesinos y 80 mototaxistas a la concentración, la comisión del alto gobierno se dirigió al lugar en cuestión. Entre los voceros de las comunidades campesinas y los representantes del gobierno se entabló un diálogo para convenir el manejo de la política de erradicación de cultivos de uso ilícito en los municipios de San Pablo y Cantagallo y con esa conversación quedó claro cuáles eran las opciones (o falta de ellas) que el Estado les ofrecía a los pobladores rurales. Como lo veremos a continuación, el Estado reveló una serie de itinerarios burocráticos y de respuestas tajantes que no permitieron concertar una propuesta diferente a la erradicación forzosa. También, se hicieron visibles los desacuerdos e incompatibilidades entre los voceros de la comunidad y los funcionarios del alto gobierno y en medio del malestar, las tensiones saltaban a la vista. El gobierno tenía una idea de estos campesinos como personas obstinadas que no colaboraban con la erradicación, mientras que los campesinos a su vez sentían que el Estado nunca les había ofrecido alternativas a la coca ni los había tenido en cuenta como ciudadanos. Por lo contrario, les atacaba y los dejaba sin ingresos afectando igualmente sus cultivos de pancoger.

La comisión del gobierno estaba conformada por Orlando Montoya, representante a la Cámara en ese entonces; el coronel Harold Santamaría, quien era comandante encargado de la erradicación a nivel nacional; Alis María Quiñones, Coordinadora de la Unidad Territorial Magdalena Medio de Acción Social y Felipe Pérez, representante de la Dirección Nacional de Estupefacientes. Ante esa comisión los representantes de las comunidades campesinas comenzaron leyendo un documento que habían enviado unos días antes al despacho del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez:

Saludo de parte de las comunidades de la veredas San Pablo y Cantagallo del Sur de Bolívar. Hemos venido para manifestarle nuestra preocupación sobre el tema de la erradicación en nuestro municipio. Hoy las comunidades acá presentes venimos con toda la disposición de buscar alternativas y soluciones que mejoren nuestra economía en el campo. La crisis que hoy se presenta en nuestro territorio es deprimente, porque las comunidades nos encontramos en un abandono por parte del gobierno nacional y hoy le traemos propuestas para dialogar y llegar a unos acuerdos que beneficien al campesino.

Por culpa de la violencia estamos cansados de tanto desplazamiento y del atropello por parte de los grupos al margen de la ley, nosotros nos hemos organizado para sobrevivir y permanecer en nuestras tierras. Ya cansados del flagelo de la fumigación y de la erradicación, queremos manifestarle al gobierno nacional que nosotros los campesinos del sur del departamento de Bolívar existimos en un rincón de Colombia y que también tenemos derecho de tener nuestras familias brindándoles alimentación, salud y educación. Queremos tener la oportunidad de disfrutar de unas buenas vías de penetración y electrificación rural [...]

En nuestro municipio San Pablo y Cantagallo, Sur de Bolívar, nosotros los campesinos optamos por la cultura de sembrar coca debido al abandono del gobierno nacional a nuestros territorios.

En gobiernos anteriores nunca llegó un policía ni un soldado. Claro está que desde su gobierno [Álvaro Uribe Vélez] hemos sentido la presencia del Estado con algunas ayudas y con presencia militar. Nunca nos han tenido en cuenta en las obras de inversión social, no se han preocupado por brindarle al campo fuentes de trabajo, ni proyectos alternativos, ni proyectos duraderos. No tenemos la posibilidad de lograr un préstamo porque el banco le presta es a los que tienen bienes y facilidad de pago. Hoy le traemos estas propuestas para que las analice, ya que a nuestro municipio llegaron erradicando y nosotros los campesinos quedamos con las manos atadas porque desafortunadamente todo el tiempo hemos vivido de la coca[...]

Esa declaración alegorizaba hechos abstractos como el “abandono de Estado” creando un “drama intersubjetivo” (Jackson, 1998) en la relación Estado-campesinos que de acuerdo con Jackson (1998) es como se construyen las estrategias políticas con las que se posicionan los sujetos frente a otros. Por lo tanto su retórica daba cuenta de la estrategia de “autorrepresentación” que se había elaborado localmente para pedir al Estado atención en

vez temido y deseado. El deseo de que un Estado proveedor de servicios llegara y diera solución a las medidas que conducían a los campesinos al hambre, al privarlos de sus medios productivos; se contraponía al Estado que se presentaba en ese momento, el cual era responsable de las fumigaciones, además de haber enviado a los grupos móviles de erradicación, a la policía antinarcóticos y a los hombres del ESMAD para atacarlos.

Por otro lado, la situación agraria en el Sur de Bolívar, como lo expliqué en la introducción, era compleja debido a que la Serranía de San Lucas estaba dentro de la jurisdicción de la Zona de Reserva Forestal. Por esa razón sus habitantes no podían tramitar títulos prediales que los certificaran como legítimos dueños de sus terrenos. Eso sin contar a quienes ni siquiera tenían tierras sin títulos, sino que vivían de ser obreros de otros. De esta manera la mayoría de los habitantes de los sectores rurales de San Pablo y Cantagallo, no podían solicitar un crédito agrícola y en consecuencia les resultaba casi imposible sacar adelante un cultivo legal. Por lo tanto detrás del reclamo por la tierra estaba el reclamo por el derecho al trabajo. Sin préstamos no había posibilidad de ocuparse con un cultivo legal y mantenerse fuera de lo legal representaba atarse al yugo de un Estado opresivo, como lo decía en una entrevista don Santiago, un campesino local:

Ya hay mucha gente que está mal con la represión del Estado contra la coca, con las fumigaciones y las erradicaciones. Acá eso se esperaba y se sigue esperando, y por ahí hay gente que no tenía nada más que eso y no tiene nada ahora, y en esa situación le toca mirar para alguna otra parte, a engrosar las filas de la indigencia y del desplazamiento será, porque no les queda de otra. (Líder campesino, Vereda Alto Berlín, septiembre de 2010).

Por lo tanto, los campesinos enfatizaron durante el diálogo con el alto gobierno su interés en ceñirse a un programa de desarrollo alternativo que respondiera a sus necesidades, con el objeto de convertirse en sujetos de derechos. Pero los delegados del gobierno no dieron alternativas de negociación a pesar del interés que demostraron los campesinos de querer trabajar *dentro de la legalidad*, como ellos mismos lo expresaron. Cuando le preguntaron al Coronel Harold Santamaría³⁸ si él tenía competencia para suscribirlos a un programa de sustitución de cultivos, respondió que el Sur de Bolívar tenía 5.800 hectáreas de coca y que

³⁸ En la página 47 se explican los perfiles de los Representantes del alto gobierno presentes en el diálogo con los campesinos.

la función de la policía antinarcoóticos era garantizar la seguridad de los erradicadores en su tarea por acabar con esos cultivos. Por su parte la delegada de Acción Social sostuvo que en el Sur de Bolívar ya no se estaba implementando la erradicación voluntaria sino la erradicación forzosa y por tal motivo no podían llevarse a cabo los programas de sustitución del gobierno en esa región.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010³⁹ que estaba vigente en el 2009, las estrategias para controlar los cultivos de uso ilícito eran dos: la erradicación forzosa y la erradicación voluntaria. La primera consistía en la aspersión aérea con glifosato junto con la erradicación manual forzosa que se realizaba en colaboración con las Fuerzas Armadas y la Policía. Por su parte, la erradicación voluntaria se articulaba a los programas de Familias Guardabosques y Desarrollo Alternativo, los cuales buscaban brindarle alternativas lícitas a los campesinos. Sin embargo para el Sur de Bolívar esta opción no se contemplaba porque el gobierno consideraba que ya le había dado oportunidad a los campesinos de acceder al programa de Familias Guardabosques y los campesinos se habían aprovechado del subsidio pero no habían dejado de sembrar coca, por eso ahora el tratamiento sería coercitivo. En el plan de desarrollo 2010-2014 se mantuvo la política de erradicación bajo el mismo esquema y se reforzó con el documento Conpes 3669⁴⁰. En este último documento se concluyó que había sido un error poner en marcha el Programa de Familias Guardabosques en San Pablo y Cantagallo y por lo tanto se tomarían medidas más drásticas. El documento expresaba que:

En un principio el Programa Familias Guardabosques, realizó pactos en algunas zonas para que cada familia ingresara al mismo y erradicara la coca de su predio. La experiencia en Orito, Putumayo, San Pablo y Cantagallo en el Sur de Bolívar, evidenció que a pesar de que la familia tenía su predio sin ilícitos, tenía sus plantaciones ilícitas en los predios vecinos. Fue así como se estableció que la erradicación era de veredas, consejos comunitarios y resguardos indígenas, y no sólo de lotes individuales.

³⁹ Tomado del Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010 recuperado de la WEB el 9 de septiembre de 2011 <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=WSgQTUkodjQ%3d&tabid=65>

⁴⁰ Documento Conpes 3669 “Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo para la Consolidación Territorial.” Recuperado de la Web el 4 de septiembre de 2011 <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=uqaISHu7xDo%3D&tabid=1063>

En ese orden de ideas, Acción Social no implementaría ningún proyecto productivo hasta que las estrategias represivas acabaran con todos los cultivos de coca sembrados en la región y por lo tanto solicitaba a los campesinos que colaboraran y dejaran erradicar de una vez. La funcionaria agregó además, que Acción Social no tenía competencias en el mejoramiento de vías o infraestructura. Por lo tanto, en lo dicho por los funcionarios del alto gobierno, prácticamente estaban obligados a experimentar la zozobra, la inseguridad y las múltiples violencias discursivas y físicas que legitimaban la inequidad en la que ellos se encontraban (Bourgois, 2009; Farmer, 2004).

Ante esos itinerarios burocráticos que no les resolvían su situación, los campesinos trataron de demostrar que esa decisión que iba a tomar el gobierno era inconsecuente, debido a que no les habían cumplido los compromisos pactados en el pasado y rememoraron un acuerdo llevado a cabo durante la administración de Andrés Pastrana Arango en 1996. En efecto, ese año comenzaron los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC y en el Sur de Bolívar se pensó que las conversaciones abrían la posibilidad de llevar a cabo una negociación similar con el ELN. Aprovechando el ambiente político nacional, más de 2000 campesinos ocuparon el casco urbano de San Pablo en 1996 para exigir un programa de sustitución de cultivos de uso ilícito, la titulación de sus predios, y la fiscalización de los dineros de las administraciones locales (Prada, 2006) y en esa oportunidad lograron que el gobierno asumiera unos compromisos. No obstante en lugar de recibir esos beneficios, fue en esa época que la penetración paramilitar comenzó en el Sur de Bolívar. Durante ese periodo se cometieron más actos violentos de los que se habían cometido durante décadas de presencia guerrillera, hecho que produjo que cerca de 5000 personas tuvieran que desplazarse, ya fuera internamente o por fuera de la región, según la gravedad del caso. Esas circunstancias sumadas a los incumplimientos de lo pactado en 1996 se convirtieron en detonante para organizar el éxodo campesino de 1998, que duró 103 días y en el cual los campesinos ocuparon albergues y escuelas en Barrancabermeja y San Pablo, y se ubicaron al frente de la embajada de Estados Unidos en Bogotá como muestra de su inconformidad (Madariaga, 2006:72). Como vemos, las movilizaciones campesinas habían sido recurrentes en la historia de la región, sin embargo con esas movilizaciones no se había logrado transformar las condiciones de carencias propias del contexto sino que se había incrementado la represión.

Volviendo a Cerro Azul, en el ambiente quedó una gran frustración al sentir que tampoco iban a concretar nada a pesar de que habían dialogado directamente con el alto gobierno,. Frente a la actitud que la funcionaria de Acción Social había tenido, los asistentes reclamaron nunca haber recibido ayudas o propuestas en proyectos productivos, y en consecuencia era imposible pensar en dejar de cultivar coca ¿de qué se iba a vivir entonces? Así, los campesinos trataron de comunicarse con un Estado de difícil acceso que los identificaba como gestores de prácticas ilegales y los imposibilitaba a entablar un diálogo horizontal. La comisión del gobierno presente no apoyaría las demandas de la población, y en consecuencia la política estatal en la región seguiría siendo el PECIG. No solamente era evidente que los campesinos no iban a recibir ayudas del Estado en proyectos productivos sino que el ejército y los policías antinarcóticos tenían vía libre para actuar frente a éstos como criminales, la ruta de negociación por parte del Estado estaba cerrada en palabras de la representante de Acción Social, y no se iba a ceder en exigirles el cumplimiento de la ley.⁴¹

Ante la falta de opciones que el Estado dejaba para los campesinos, el 23 de junio de 2010 en una reunión que se desarrolló en la alcaldía de San Pablo, la defensora del pueblo para el Sur de Bolívar se pronunció diciendo:

No hay una reforma agraria, no existe una reforma agraria para el campo. Los campesinos tienen derechos y hay que aprovechar todos los espacios para decirlo y exigirlo así no se logre nada.

Debe existir una propuesta alternativa para la fumigación y no la hay. Aquí se armaron comisiones y fueron a Bogotá para negociar sin obtener respuesta y sin embargo no puede el Estado colombiano, el Gobierno Nacional hacerse el de oídos sordos y decir ‘es que fumigo’ ¡No! porque no nos pueden asesinar, eso es asesinar, eso es matar a la gente, matar a los niños y a las niñas porque así no tenemos con qué alimentarlos.

Entonces tenemos que insistir y persistir en que tiene que haber una mirada y darse una propuesta alternativa a la coca. Porque fumigar puede ser una política de Estado, pero en cambio no puede ser política de Estado que acaben con los campesinos.

⁴¹ Esta afirmación la hago de acuerdo a la decisión tomada en la reunión entre el alto gobierno y los campesinos en donde se les negó una alternativa paulatina de sustitución de cultivos de uso ilícito, la cual ha sido explicada en el presente capítulo.

La crítica intervención de la defensora, llamaba la atención sobre los actos y decisiones que habían privado de oportunidades a los sectores rurales pobres en el país. Denunciaba que la falta de voluntad política para cambiar esos esquemas era la que estaba matando a la población, porque era por voluntad política que se mantenían las estructuras dominantes que no habían querido atender la raíz del problema: disminuir la brecha de desigualdad en la que se mantenía Colombia. Esas decisiones eran las que habían provocado la formación de las guerrillas, las que habían conducido a los campesinos a sembrar coca en busca de opciones económicas. Esas mismas políticas también habían creado a tales sujetos criminales y una vez creados habían inventado las políticas correspondientes para reprimirlos o controlarlos. Por lo tanto, eran esas mismas fuerzas de poder político y económico las que marcaban el destino de los pobladores del campo. Así, el PECIG era una herramienta hegemónica que objetivaba a los campesinos y los clasificaba dentro de un esquema de categorías de otredad (Shore, 2010), tales como el insurgente, el guerrillero, el narcotraficante, el cual podía parecer arbitrario pero en realidad no lo era. Por lo contrario Shore propone que éstas son taxonomías imperativas de la política que sirven al poder para distinguir entre los sujetos incluidos y excluidos por el mismo. Ante ese señalamiento las personas no tenían ningún control para revertir los efectos de ese señalamiento, el cual legitimaba que se realizaran las fumigaciones. La política estaba diseñada para prevenir el riesgo de que se desestabilizara la seguridad, lo cual desconocía las minucias subjetivas de la población objeto de ella. Por lo tanto, las arbitrariedades que no se contemplaban en la política, eran igualmente absorbidas por los pobladores locales, quienes se veían obligados a soportar sus efectos. Esa situación demostraba cómo se terminaba aceptando lo inaceptable al no tener posibilidad de encarar al Estado, responsable de tomar esa decisión, porque la capacidad (o incapacidad) de actuar de sus funcionarios, estaba divorciada de los efectos que creaba. Como ha insistido Abrams (1988), el Estado era una ilusión. Esto mostraba la poca posibilidad de resistencia que la gente tenía ante un ejercicio de poder como este: una política que dependía de una decisión tomada en un lugar, que luego iba a ser implementada en otra parte; un lugar distante, marginal y desconocido. Por lo tanto se impedía cualquier interacción entre los actores que estaban implicados en ella, y eso obstaculizaba cualquier oportunidad al reclamo o a la culpabilidad. Esto último recuerda que los pobres no sólo son los que más sufren sino que son los que más silenciado tienen su

sufrimiento, como dice Farmer (1997) pues existe una barrera entre los poderosos y los pobres que impide molestar a los unos y hace que los otros mueran silenciados.

Por último, este capítulo permite analizar que la política de erradicación forzosa, no sólo está actuando punitivamente para resolver el problema de los cultivos de uso ilícito, sino que también está abonando un terreno en el cual la política puede operar al configurar el territorio en el que se implementa como una zona marginal. Por si fuera poco la política de erradicación forzosa se ha creado desde una narrativa que condena ese territorio y legitima la autoridad estatal para actuar coercitivamente. Dado que se condena un territorio también se condena a los sujetos y a sus prácticas, y por lo tanto vemos que se categorizan a los campesinos como delincuentes que se contraponen a los “sujetos legales” que el Estado sí reconoce como ciudadanos. En últimas, esta política es un ejercicio de poder vertical del cual los sujetos poco pueden resistir. Es en ese sentido que este capítulo permite comprender una de las formas desde las cuales la política pública⁴² puede crear tipos de persona y por lo tanto este análisis aporta a la comprensión de la producción de subjetividades en contextos de marginalidad. Puesto que en este capítulo no se evidenció la posibilidad de resistencia de los sujetos ante las imposiciones dominantes, el capítulo siguiente profundizará más en este tema para poder dar cuenta de cómo el medio impuesto es apropiado y por ende los discursos dominantes pueden ser resignificados.

3. El campesino autorregulado

“Esta era una zona coquera. Donde se cultivó coca, donde todo el mundo vivió como quien dice hablándolo así directo, ‘bacaniado’. Algunos pues, porque otros desgraciadamente fracasaron. Unos perdieron la vida, otros el territorio y los que ya nos dimos de cuenta que la coca no era la mejor solución en la región, optamos por cambiar la cultura.”

Campeño del sur de Bolívar, Septiembre 2010

⁴² En el presente caso mostramos algunos indicios de la política PECIG y del documento Conpes 3669

En el capítulo anterior se analizó en parte, la racionalidad que sustenta las estrategias de erradicación forzada desde la perspectiva del PECIG y el documento Conpes 3669, así como algunos de los efectos y las realidades que dichas herramientas de control han creado entre los pobladores de San Pablo. De esta forma se expuso como la política pública situó al campesino sanpablense en una posición de otredad en relación con el estado, desde la cual éste lo ha reprimido y criminalizado. En este capítulo analizaré la otra cara de la política antidrogas, mediante el análisis de los programas de desarrollo alternativo; para ello tomaré como ejemplo el caso de Asocazul, que fue la experiencia que pude observar de cerca. Por lo tanto indagaré de qué manera este programa crea nuevas realidades y nuevas subjetividades entre los campesinos de la región. Aunque no conocí las condiciones de los campesinos antes de la intervención de Asocazul, sí puedo dar cuenta de las diferentes tipologías de sujeto que la política ha podido crear en ese lugar. Además de lo mencionado anteriormente, con esto me propongo analizar el alcance que tiene este programa como política pública. Para tal propósito observaré las percepciones y reinterpretaciones de lo *legal e ilegal*, con la intención de comprender de qué manera las personas agencian su vida y resisten al disciplinamiento y al autocontrol que este tipo de políticas plantea como fin.

El testimonio del líder campesino que sirve de epígrafe a este capítulo, es un ejemplo que da cuenta de la incorporación en los sujetos del discurso del programa de sustitución de cultivos de uso ilícitos. En ese discurso se condensan elementos que muestran la apropiación de ideas dominantes en las narrativas de un campesino, las cuales se han naturalizado de tal manera que el ejercicio de poder impuesto parece imperceptible a primera vista. Sin embargo sus palabras reproducen y legitiman las ideas que han justificado las violencias, el desplazamiento y/o la muerte, y que tienen como sustento la presencia de cultivos de coca. La idea de terminar con el cultivo de coca y cambiar la *cultura* de siembra (aspecto al que volveré más adelante) se hace presente en el discurso del campesino, lo que a su vez legitima la regulación y el ejercicio de control que tiene el programa de sustitución sobre él. En ese orden de ideas, este hombre está legitimando que es ilegal cultivar y cosechar hojas de coca, a pesar de que hasta ahora haya sido el único medio de subsistencia rentable que él y otros campesinos haya tenido.

Siguiendo con el relato parece dar a entender que vivir bien (*bacaniado*) es algo que como campesino no merece, o por lo menos no mediante el dinero fácil, sino a través del dilatado sufrimiento. Hago alusión a esto porque este tipo de ideas da sustento y legitimidad a la labor que adelanta Asocazul entre sus asociados, y es lo que permite dar cuenta de la producción de *subjetividades licitas* que el programa intenta crear. En este contexto, me pregunto ¿cómo opera la creación de sujetos que hoy reivindican la legalidad pero que antes cultivaban coca? Este capítulo se orienta a responder este tipo de preguntas.

Este capítulo se estructura en cuatro partes. En primer lugar, desarrollaré un análisis de como Asocazul se justifica observando las siguientes preguntas: ¿cuáles son los parámetros que hacen fundamental su presencia en la región? ¿desde qué lógicas narra sus metas? Y, finalmente, ¿cuál es la realidad de sentido que dice crear? (Shore, 2010). En segundo lugar se expondrán las nociones (*cultura de la coca o la magia*) con las que Asocazul y los campesinos explican la dependencia local hacia los cultivos de uso ilícito y se mostrará cual ha sido la estrategia discursiva de Asocazul para intentar fomentar prácticas legales. En tercer lugar se observará porqué los líderes locales han comenzado a socializar los discursos e intereses de este programa de sustitución dentro de sus comunidades. Finalmente se intentará dar cuenta de las estrategias políticas de los sujetos para sacar provecho de esos discursos reapropiándolos y al mismo tiempo resistiendo a ellos.

Performancia y convicciones

Para entender apropiadamente la racionalidad desde la cual había sido planteada Asocazul, es preciso retomar los elementos con los que este programa de sustitución legitimaba su presencia en la región. De acuerdo con los documentos institucionales de la asociación, Asocazul comenzó a trabajar en la zona alta de San Pablo en el año 2005, con la intención de suplir la ausencia estatal, evidente en la inexistencia de un programa de desarrollo alternativo. Agregaba que dicho sector geográfico disponía de un grupo poblacional «*muy apartado*» y por lo tanto existía alto riesgo de reclutamiento por parte del ejército y la guerrilla: «*El Estado ha hecho presencia únicamente a través de las fuerzas militares*» (Esther Julia Cruz, San Pablo, junio 2010), concluía la presidenta de la asociación.

Ante esa ausencia estatal, Asocazul proponía implementar un proyecto de producción lícita, y llevarle a quienes se acogieran a éste, programas de mejoramiento para transformar las

condiciones «*sumamente precarias*», de vivienda, salud, y educación. Por lo tanto, los resultados esperados como organización era lograr una «*intervención integral*» que ayudara a suplir estas falencias. La realidad acá descrita era el modelo que le permitía a Asocazul justificarse, y era a través del cual gestionaba alianzas con otras organizaciones. Traigo esto a colación para tener una referencia que permita analizar la diferencia entre lo que Asocazul decía que hacía y lo que hacía en realidad, que resulta ser un aspecto sustancial en el análisis antropológico de las instituciones políticas (Shore, 2010). Es decir, esa propuesta como estaba planteada a primera vista parecía una iniciativa desinteresada que simplemente buscaba cambiar las condiciones de inequidad de un lugar. Sin embargo, volverse beneficiario de Asocazul estaba sujeto a una serie de condiciones que buscaban moldear un tipo particular de subjetividad en sus asociados.

El proyecto ponía como condición que los beneficiarios dejaran de cultivar coca, cultivaran el cacao con una distancia mínima de 500 metros de cualquier cultivo de uso ilícito y acompañaran el cacao de agroforestales, plátano y yuca. Además, las familias debían ser propietarias de la tierra donde se implementara el cultivo y debían permanecer ahí, y además descartaba la vinculación de las personas que vivieran en el pueblo. Finalmente, Asocazul pagaría una tercera parte del valor de los jornales que se requirieran para el establecimiento de los cultivos alternativos, y la parte restante la donaría el beneficiario con su mano de obra.

Con esas condiciones, Asocazul guió todo un modelo de comportamiento para construir un perfil particular entre sus beneficiarios. Cada uno de esos elementos tenía su respectivo propósito: fomentar prácticas productivas lícitas, incentivar prácticas ambientales sembrando agroforestales, conservar los «*tradicionales*» cultivos de pancoger, incentivar a las personas a que vivieran en el campo y «*lucharan por la permanencia en el territorio*», fomentar el trabajo. En conjunto, estas estrategias apuntaban a la consolidación de un campesino legal que valoraba y recuperaba las prácticas tradicionales que lo caracterizaban y, además, contribuía a la protección de los recursos naturales. Sumado a estas condiciones, Asocazul gestionaba planes como el mejoramiento de vivienda, la seguridad alimentaria, la implementación de unidades sanitarias, y hacía talleres de generación de ingresos y competencias laborales, con lo cual homogenizaba patrones de conducta, al mismo tiempo

que civilizaba y disciplinaba (Foucault, 2009). La pregunta que surgía ante esto era entender si en realidad lo lograba, y si era así, era preciso indagar cómo influía el programa en la vida de las personas. Para poner un ejemplo: con los datos de campo pude evidenciar que el requisito de permanecer en la finca había repercutido en la composición familiar de algunos beneficiarios, pues las condiciones de vida en el sector rural ya no eran atractivas para la mayoría de las mujeres. Entre 1993 y 2008 un número considerable de familias campesinas se había ido a vivir al casco urbano huyendo de la violencia que se vivía en la zona rural, o por la facilidad de acceso a servicios de salud y educación que proveía el pueblo. Por lo tanto para estas familias establecerse nuevamente en el campo era visto como un atraso, *«ahora la costumbre es que todas las mujeres viven en el pueblo y los que son del campo son los hombres»* (campesino beneficiario de Asocazul, San Pablo, junio de 2010), contaba Rafael. La esposa de Ramiro, quien vivía todavía en su finca, decía que sus antiguas vecinas ya no la saludaban y agregaba: *«por vivir en el pueblo ya se creen más que uno»* (San Pablo, junio de 2010).

Por lo tanto la medida de Asocazul había dejado a muchos hombres solos y Rafael lo manifestaba de la siguiente manera: *«desde que la mujer se fue pa' San Pablo ella no ha vuelto más y yo tengo que durar acá solo. Me aburro y me pongo a sembrar rastrojo, maíz, arroz; me hago el desayuno y el almuerzo. Siempre me queda complicado»* (campesino beneficiario de Asocazul, San Pablo, junio de 2010). Lo interesante es que la norma de permanecer en la finca se planteaba como una medida en beneficio de los campesinos, argumentando que para ellos era de suma importancia *«mantener sus costumbres tradicionales»* y asegurar *«la permanencia en el territorio»*. Sin embargo esta medida señalaba el lugar “correcto” que debían ocupar los campesinos y ellos, al tener que ajustarse a esa medida, habían resultado afectados. Este tipo de discursos sí favorecía a Asocazul, ya que la retórica que manejaba resultaba muy atractiva para las organizaciones de cooperación internacional con las que la organización construía alianzas y gestionaba recursos y proyectos.

Además Asocazul, en su calidad de organización social y empresarial, también estaba interesada en construir los cimientos necesarios para fortalecerse como empresa de cacao cultores. Esto hace eco con la idea de desarrollismo propuesta por Escobar (1998), la

cual plantea que los programas de cooperación que dicen mejorar las condiciones de existencia de la población objeto, son también el resultado de la avanzada del modelo capitalista en el mundo. En esa medida, Asocazul necesitaba que los sujetos que extraían la materia prima de su empresa respondieran a patrones de productividad. Sin embargo Asocazul tenía que formar esos *sujetos productivos*, porque en su retórica *la cultura de la coca* había malacostumbrado a la gente y por consiguiente a los campesinos ya no les gustaba trabajar o ya no sabían hacer algo diferente a raspar hoja de coca.

La cultura de la coca era un término que había surgido a partir de interpretaciones externas sobre el “apego” de los campesinos por solventar sus necesidades a través de los cultivos de coca. Era un discurso moralista que concebía la *cultura* en términos de idiosincrasia, y le atribuía conductas estáticas a los campesinos. Bajo esa idea se legitimaba un discurso hegemónico recurrente: que los campesinos cocaleros cultivaban coca porque les gustaba “el dinero fácil” y de acuerdo con Espinosa (cf. 2006), vivir de la coca no es dinero que se gana fácilmente. Este discurso fue apropiado por los pobladores paulatinamente y por ende don Santiago reconocía con culpa que: «[la coca] daba más plata y por eso la gente [había tumbado] otros cultivos para sembrar sólo coca» (testimonio de líder campesino, vereda Alto Berlín, septiembre de 2010). Quienes pensaban desde esta lógica, decían que la coca había vuelto a los individuos perezosos para el trabajo. Decía un campesino que vivía en Alto San Juan: «de todas maneras, para cultivar pancoger, uno tiene que sudar, ponerle sacrificio y trabajar duro para conseguir las cositas» (testimonio de campesino beneficiario de Asocazul, Vereda Alto San Juan, septiembre de 2010). Asimismo se decía que *la cultura de la coca* era la que había llevado la idea de que «todo se podía comprar», porque había “corrompido” la práctica tradicional de cultivar pancoger y había estimulado que la gente comprara su comida. Bajo la noción de *la cultura de la coca* se representaba al hombre perezoso, obstinado a cambiar, que “derrochaba” la plata. Sin embargo, al tiempo que esa narrativa desconocía la racionalidad campesina que había originado la decisión de cultivar coca, también desconocía el contexto histórico y económico de los pobladores locales, en el que habían primado situaciones de pobreza y escasez. Desde la idea de *la cultura de la coca* no se reconocía que el cruce de penuria, presencia guerrillera y conflicto, creaban el contexto que conducía a que los cultivos de coca se generalizaran entre las familias campesinas. En ese sentido había sido más fácil argumentar que la coca se había

convertido en parte de la cultura local. De esta manera, hablar de *la cultura de la coca* se convirtió en un dispositivo para regular, que señalaba unos anti-valores que proponían un deber ser, el cual era incorporado o por lo menos reproducido por la inmensa mayoría de los pobladores.

En oposición a *la cultura de la coca*, Asocazul hablaba de implementar *la cultura de lo legal*, a partir de narrativas y prácticas dirigidas a educar y disciplinar. El objetivo de llevar a la práctica *la cultura de lo legal*, era acabar con la dependencia hacia los cultivos de uso ilícito. En ese sentido la presidenta de Asocazul mencionaba «*hay que educar para saber que se tienen derechos. Hay que valerse por sí mismo para poder reclamar, en lugar de mendigar. Eso es ser un ciudadano, no un paria nacional*» (Entrevista a Esther Julia Cruz, San Pablo, Junio 2010). Por lo tanto, desde esa perspectiva Asocazul proponía unas pautas de conducta para “convertirse” en un ciudadano de derechos: ser trabajador, ser autónomo, ser legal, ser disciplinado; y desde esa lógica terminaba legitimando la exclusión social en la que vivían los campesinos que subsistían por vías “ilícitas”. Como ese discurso le daba legitimidad a la organización, Asocazul se encargaba de transmitirlo y algunos campesinos lo reproducían dentro de la comunidad. Sin embargo entre los argumentos expuestos por ellos mismos, era difícil encontrar una convicción contundente:

Uno es consciente de que en esta región hace muchos años que existió la coca y muchos vivimos de eso y nos iniciamos. Pero eso se tenía que cambiar, esa cultura se tenía que cambiar. Y si a las buenas no vamos cambiando, a las malas nos lo han hecho cambiar, pero tiene que cambiar (Testimonio de líder campesino, Alto Berlín, San Pablo. 2010).

En ese sentido, era la represión estatal y las políticas punitivas las que en realidad sostenían el argumento, es decir, no era el deseo espontáneo de dejar atrás las prácticas ilícitas las que estaban conduciendo a la gente a “cambiar”. Por lo contrario, era una estrategia preventiva para evitar que las fumigaciones indiscriminadas les ocasionaran mayor exclusión:

Esa era la percepción de nosotros para apegarnos de un proyecto lícito, para evitar de que mañana o pasado mañana, no fuera que por estar en solamente la coca fuéramos pues otras personas más que se suman al desplazamiento y a las estadísticas del desempleo (Testimonio de líder campesino, Alto Berlín, San Pablo, 2010).

La cultura de la coca y la cultura de lo legal eran dispositivos introducidos por Asocazul que moralizaban las prácticas productivas campesinas al intentar guiar las percepciones locales sobre *lo legal* y *lo ilegal*. Por otro lado *La Magia* era una categoría campesina que condensaba la representación que los pobladores le daban al cultivo de coca. Esta noción manejaba un carácter ambiguo, “bueno” porque daba de comer, “malo” porque había traído mucha violencia.

Es verdad que la coca ha sido una de las solvencias económicas de la comunidad pero también le ha generado problemas, y muchas veces son más problemas que los beneficios. Gran parte del problema de este país es eso: como es un negocio ilícito, eso mueve muchos intereses, hay mucha gente metida en el negocio ilícito, entonces de ahí vienen los conflictos, los problemas del comercio y eso a la comunidad le da problemas (Testimonio de líder campesino, Alto Berlín, San Pablo. 2010).

La magia era la forma en la cual los raspachines locales se referían a la coca. Según me dijo un sobrino de Toribio, a la coca le decían magia porque era como por “arte de magia” que en medio de las dificultades económicas “apareciera” un modo de producción posible para los campesinos. Durante el *boom* creó la ilusión de que iba a dejarles mucha plata. Después del *boom* la situación cambió, pero aun así, era el sustento económico que jalonaba la economía campesina local y le permitía subsistir a estas comunidades rurales. Como lo propone Davis (2000, en citado, Das y Das, 2007: 70) para referirse a las experiencias de enfermedad, que pasan de lo ordinario a lo extraordinario, aquí *la magia* tenía un carácter “milagroso”. Como se dijo, *la magia* cargaba consigo una doble connotación: por un lado, era efectiva, se podía comenzar a raspar antes de un año de sembrada, y era la que mejores ingresos dejaba. En palabras de Don Santiago «*es la única planta que no es descontenta con los terrenos, si usted siembra coca en ese barranco eso le da, y si la siembra en un corredor también le da*» (líder campesino, vereda Alto Berlín, septiembre de 2010). Por otro lado, era la que atraía los problemas, la que llamaba la violencia, la que, había puesto en aprietos a más de uno:

Yo sufrí mucho algún tiempo recién llegado. A pesar de que ganaba plata, yo estuve al borde de la muerte cuando la violencia era bastante complicada. Y como viví esa experiencia, eso me ayudó a olvidarme de la ‘magia’, de la coca (Testimonio de campesino, Alto Berlín, San Pablo 2010).

Según ese testimonio era la coca, o *la magia*, la que lo había hecho pasar por situaciones de violencia, es decir, Toribio estaba desconociendo todos los demás factores del contexto y le adjudicaba toda la responsabilidad a la coca. En pocas palabras, estaba reproduciendo el discurso hegemónico que señala a los cultivos de coca y en general a toda la problemática del narcotráfico, como culpable de la violencia del país. Además de esas características, la magia era la que había desconfigurado las prácticas tradicionales campesinas. Por lo tanto se decía que era por «*esa magia*» que la gente ya no había vuelto a sembrar los cultivos de pancoger como era «*tradicición*»:

como sería la magia esa, que acá había gente que traía plátano del pueblo. No sembraban una mata de yuca y menos plátano. Todo era de San Pablo. Como había plata, mandaban, una caja o dos de tomate y como había mucha gente trabajando, raspando coca, se traía la bebida y cerveza en pote, por ejemplo acá había un juego de bolos y venía gente de todas partes. (Testimonio de líder campesino, La Palúa, Cantagallo 2010).

Así, las épocas del *boom* de *la magia* se añoraban con culpa, porque también se aceptaba su carácter deshonesto, inmoral e ilegal. En ese sentido se aceptaba “pasivamente” que la coca era dañina y por lo tanto se soportaban de manera voluntaria las condiciones en que habían vuelto a quedar las personas después del *boom* de la coca, igual de pobres, igual de marginales, pero ahora regulados y disciplinados dentro de un discurso conformista de lo correcto.

La idea de *la cultura de lo legal* había sido un discurso efectivo en la medida que había logrado penetrar en un número significativo de campesinos, quienes en su calidad de líderes comunitarios lo socializaban y lo reproducían entre sus comunidades. Los siguientes testimonios son un ejemplo. Don Santiago, Rafael, Edelmar y Lázaro sostuvieron que:

«algunas personas de aquí de la vereda nos pusimos a pensar de que la coca no era en lo que teníamos que seguir, sino que teníamos que cambiar de alternativas, teníamos que pensar en proyectos productivos» (testimonio de líder campesino, vereda Alto Berlín, septiembre de 2010)

«pues se quería cambiar porque se veía la dificultad por los cultivos ilícitos, se veía que prácticamente esa no era la alternativa» (testimonio de líder campesino, vereda Alto Sicuté, junio de 2010)

«hay gente que lo dice ya: 'vea esa gente empezó y sufrió pero ya tiene la esperanza de que van a vivir un poco mejor', no se irá a vivir muy bien pero al menos ya hay una oportunidad» (testimonio de campesino beneficiario de Asocazul, vereda Caño de oro, junio de 2010)

«anteriormente pues uno trabajaba y ganaba cualquier jornal y se lo gastaba, pero ahora se trabaja, se tienen esfuerzos y sufrimientos pero de aquí a un tiempo las cosas van a cambiar» (testimonio de líder campesino, Vereda la Palúa, junio de 2010).

De esta forma, a pesar de no estar totalmente de acuerdo con el programa de sustitución que promovía Asocazul, estos campesinos se habían convertido en brazos locales del mismo programa. Por lo tanto, ellos eran quienes estaban en la labor de concientizar a la gente sobre la necesidad de “cambiar la cultura” y eran quienes tenían que enfrentarse con las dificultades que pudieran presentarse con la comunidad:

Nos pusimos en la tarea de dialogar con la gente [y contarle] de que ahora estábamos con la idea de que hubiera un proyecto productivo para la región, muy poquitos lo creyeron, la gran mayoría de la gente se puso en contra porque querían seguir con los cultivos de coca. Eso nos tocó hacer un esfuerzo y hacer varias reuniones para hacerle entender a la gente. La mayor parte de la gente que ya había vivido la experiencia [de la represión contra los cultivos de uso ilícito] ya sabía y lo aceptaba que así era, pero los que estaban empezando [a cultivar coca] lo tomaban de otra manera. Llegaban a decir que era que alguna gente ya nos habíamos cuadrado con eso [ganarle a la coca] y no queríamos que los otros se cuadraran, o que no tuvieran la oportunidad (Testimonio de líder campesino, Alto Berlín, San Pablo 2010).

Así, la asociación ganaba adeptos sin tener que enfrentarse a los pormenores y sin tener que invertir recursos. En teoría, Asocazul lograba crear sujetos regulados y reguladores que estaban permanentemente vigilantes dentro de la comunidad objeto de la política. Por medio de esos campesinos la organización pudo negociar con la guerrilla, quien se oponía a los programas de sustitución porque los veía como una amenaza que desestabilizaba el negocio que tenía alrededor de los cultivos de coca. Por lo tanto la guerrilla se convirtió en mediador de los desafortunados pormenores que Asocazul le generaba a la comunidad y aprovechaba para enfatizar que la coca era el único medio que ayudaba al campesino. Sin embargo, los mismos campesinos adeptos a Asocazul habían decidido encarar esos obstáculos:

Por un tiempo la guerrilla nos echó y no podíamos salir a ningún lado, porque imagínese, nosotros salíamos y ¿qué razones le íbamos a dar al beneficiario si lo primero que nos preguntaba era ‘hay plata o no hay plata, pa’ que viene?’ Nosotros tuvimos un año de problemas con las mismas comunidades por eso. (Testimonio de líder campesino, La Palúa, Catnagallo. 2010)

¿Cuáles eran las razones que llevaban a estos líderes comunitarios a comprometerse de esa manera? ¿acaso la intervención de Asocazul y su búsqueda por crear sujetos con prácticas lícitas había logrado algo? Considero que su participación dentro de la organización era una estrategia más, entre muchas otras, para maximizar el bienestar propio. Al vincularse con Asocazul los sujetos encontraban una posibilidad para movilizarse y posicionarse como líderes y esta posición les daba un reconocimiento dentro de un grupo de poder importante que había en la zona, que era el medio de las ONG, el cual muchas veces hacía las funciones del Estado. Los nexos con las ONG facilitaban información “confidencial” que era relevante para los campesinos, por ejemplo, la programación de la agenda del PECIG. Otras veces los campesinos obtenían contratos cortos o accedían a talleres de liderazgo y capacitación técnica, lo que les proporcionaba experiencia y conocimiento. Por esa razón, pude sentir que los líderes comunitarios que trabajan con Asocazul no eran del todo “leales” a sus discursos institucionales. Pues más allá de querer pertenecer a dicho grupo o formar parte de un proceso en específico, estaban buscando actuar desde varios frentes para explorar diferentes estrategias que pudieran funcionarles en su búsqueda individual por mejorar sus condiciones de vida. En el análisis de Agrawal (2005), que indaga sobre la formación de sujetos ambientales desde la perspectiva de la gubernamentalidad foucaultiana, se propone que la gente a veces puede actuar bajo intereses a corto plazo. Siguiendo esa perspectiva, considero que los adeptos a Asocazul perseguían logros que se materializaran en el corto plazo. Sin embargo me distancio de este autor cuando añade que actuar desde los intereses de otros de manera habitual, puede convertirse en una convicción interiorizada. En este caso me inclino más hacia la perspectiva de Cepek (2011), quien considera que aproximaciones como la sostenida por Agrawal (2005), subestiman la capacidad de los sujetos de formar una perspectiva crítica y consciente de los proyectos en los que colaboran. En efecto, los adeptos de Asocazul eran críticos frente

al proyecto de cacao. Consideraban que el programa de sustitución debía plantearse desde el Estado y no desde otros regímenes, porque de lo contrario la política de sustitución no tenía coherencia con la política de erradicación forzosa. Bajo esas condiciones era imposible sacar adelante un proyecto alternativo ¿cómo iba a funcionar un programa de sustitución cuando simultáneamente se seguía fumigando? Don Santiago manifestaba su inconformismo de la siguiente manera en una entrevista que me concedió:

Le hemos dicho a los representantes del gobierno en muchas reuniones y en plaza pública: ¿por qué si hay tantos recursos para combatir el negocio ilícito, no gestionan ese recurso para que la gente cambie? Esa es la gran pregunta que hay de la comunidad.

Porque si a la persona se le dice, ‘a usted se le va a cambiar este producto que usted está haciendo, que es malo para usted, para su familia y para el Estado; pero a usted se le va ayudar en *esto y esto*, para que haga lo que usted quiera’ –porque a la gente no tienen que meterle en la cabeza lo que tiene que hacer, debería ser lo que la persona quiera– porque con el cacao por ejemplo no son iguales los terrenos ni son iguales las facilidades de algunas personas. Unos pueden decir: ‘no, pues yo estoy en el proyecto de cacao, a mi me gusta el cacao’ pero hay otros que no les gusta el cacao, que les gusta la ganadería, el café, la caña, por decir varias cosas.

Si el Estado fuera un Estado que verdaderamente quisiera que la comunidad trabajara en otras cosas, pues así como le llega la represión pues también tendría que llegarle la ayuda. Y el Estado diría ‘a usted se le va a dar o se le va a prestar esto, pero para que usted haga lo que usted quiera’.

Mucha gente se pregunta porqué solamente cacao. Entonces uno sí es consciente de que a todo el mundo no le gusta trabajar en la misma cosa. Y la mayor parte de la gente dice ‘yo quiero cambiar, yo no quiero sembrar coca porque quiero’ eso lo hemos dicho varias veces y nosotros hemos hecho censos de eso y la gente no tiene coca porque quiera, sino que es la única solvencia económica que hay.

Y de este proyecto de cacao prácticamente las ayudas han sido muy pocas. Esto es por crédito y hay que pagarlo. Eso también fue lo que se le hizo muy difícil a la gente. Que disque *ayudas* y de ayuda no es nada, no es ni un 10% lo que tiene este proyecto en ayudas gratuitas, el resto es pago. Esa es la gran pregunta de la gente y usted va a ver y la gente

tiene la razón. Toda la gente no tiene tampoco tierra suficiente o no tiene tierras aptas para cultivar (Testimonio líder campesino, vereda Alto Berlín, septiembre de 2010).

Las palabras de don Santiago ponen en evidencia las características y por consiguiente los efectos de la política de sustitución implementada en San Pablo. Para empezar, las demandas de los campesinos por acceder a alternativas de sustitución no son atendidas por el Estado sino delegadas a terceros. Como dice Shore (2010), en esta era de liberalismo avanzado un gran número de las funciones del Estado han sido privatizadas. Por lo tanto, esta política de sustitución no tiene ninguna coherencia con la política de erradicación forzosa que el Estado implementa. En ese orden de ideas, este programa de sustitución se gestiona mediante un crédito el cual inserta por primera vez a sus beneficiarios dentro del sistema crediticio y los introduce en el mercado neoliberal pero desde una posición de “usuario” de ese sistema que implica necesariamente el endeudamiento. Esta política no permite al campesino optar por la práctica agropecuaria de su preferencia, sino que reduce sus opciones a desarrollar proyectos de monocultivos y de extracción de materias primas a gran escala, siguiendo los planes de desarrollo que se diseñan a nivel regional y nacional. Esta situación se traduce en que los campesinos siguen siendo fumigados pero al participar del sistema de crédito, quedan endeudados al asumir un proyecto “lícito” que no es viable en las condiciones socioeconómicas que imperan en la región.

Sin embargo el programa de sustitución implementado en San Pablo no neutraliza totalmente la capacidad de agencia de los campesinos; por lo contrario los provee de nuevos recursos, materiales y simbólicos, para intentar transformar su realidad. El hecho de sujetarse a un programa de producción lícita ya es un elemento que ellos utilizan para autorrepresentarse como sujetos que ya quieren olvidar la coca, dejar *la magia* y “cambiar la cultura” introduciéndose discursivamente en el ámbito de la legalidad que promociona la organización y las instituciones estatales. Lo que ellos quieren es un medio lícito rentable y sostenible. Por lo tanto los beneficiarios de Asocazul aprovechan los servicios que esta organización les provee y desarrollan estrategias para continuar viviendo de la coca mientras el cacao produce:

Eso fue un requisito [dejar de cultivar coca], pero por ejemplo si usted tenía una tierra, diga usted 50 hectáreas, y usted tenía un lote que le quedara por allá a 500, 600 metros, donde

tenía sus matas [podía hacerlo]... porque la idea tampoco era decirle al beneficiario: 'usted entra pero me erradica toda la coca' no, esos criterios no se aceptaron. Entonces usted podía tener el cacao por acá y hacer su pedacito [de coca] por allá. (Testimonio de líder La palúa, Cantagallo. 2010).

Por consiguiente, muchos de los beneficiarios tienen un terreno de coca y otro de cacao, pues no pueden subsistir de otra manera. Quienes no poseen un cultivo van a raspar cuando tienen la necesidad. La manera en que justifican esta aparente ambigüedad, catalogada así desde una óptica externa, consiste en estrategias discursivas que exponen argumentos morales de arrepentimiento y culpabilidad para explicarle a alguien externo (en este caso a mi) la razón de tener cultivos de cacao y de coca simultáneamente. Por ejemplo, Toribio argumenta:

Sí, es verdad que tengo temporadas donde me siento aburrido, que se me acabó el mercado y por esa necesidad me voy a raspar unas matas de coca, pero a la vez como que me arrepiento, yo salirme de eso pa' seguir en eso, no hay derecho (Testimonio de campesino beneficiario de Asocazul, vereda Alto Berlín, septiembre de 2010).

Otros beneficiarios prefirieron ser más reservados y cuando les pregunté sobre su medio de solvencia, me respondían: «*yo trabajo con mis cuestiones personales*», «*yo tengo un terrenito por allá donde trabajo*», «*me voy a trabajar en mis cosas*». La gente opta por no contarle a las personas que no son de la vereda que ellos siguen trabajando con coca para que quede claro que sí desean ceñirse a una alternativa de sustitución. Otra de las estrategias de los beneficiarios de Asocazul ha sido repartirse el trabajo entre la familia, así, mientras el jefe de hogar se encarga del cacao, los hijos, los sobrinos y los nueros van a raspar coca para mantener estable la economía familiar. Juan explica: «*No, yo diario mantengo trabajando con el cacao, tengo un hijo que si trabaja por allá [con los coqueros] para traer lo de las panelas, pero yo diario mantengo trabajando en el chocolate*» (Testimonio líder campesino, vereda Alto Berlín, septiembre de 2010)..

Por lo tanto en San Pablo los pobladores tienen tácticas para convertir en “menos ilegal” una práctica señalada por el discurso oficial como “ilegal”. Todos los beneficiarios de Asocazul reproducen el discurso de *la cultura de la coca y la cultura de lo legal*, sin embargo para muchas familias, la coca sigue siendo la manera de subsistir e incluso el

medio para conseguir recursos para asistir el cultivo de cacao y proveerlo de abono, pesticidas, insecticidas y fertilizantes. En esa medida el contexto de San Pablo puede comprenderse bajo el análisis sugerido por Cohen (2004), quien en el contexto de la India de 1994, analizó cómo, durante la implementación de una normativa que prohibió la donación de órganos entre sujetos que no compartían lazos de parentesco, personas no emparentadas simulaban vínculos de profundo afecto para poder realizar las donaciones. Por lo tanto, el autor propone que en los estados de excepción, la división entre lo legal y lo ilegal se desdibuja. En el contexto de San Pablo esa división se desdibuja al alternar prácticas “lícitas” y prácticas “ilícitas”. Así los beneficiarios de Asocazul continúan obteniendo sus ingresos por medio de la coca, pero al mismo tiempo ven en los proyectos de sustitución una posibilidad para sentirse moralmente tranquilos y no pierden la esperanza de que más adelante sea éste su medio exclusivo de abastecimiento. Ser adepto de Asocazul también es una estrategia de algunos para conseguir una posición de liderazgo que incrementa el capital político de los sujetos. Estos ejemplos demuestran que los campesinos han podido tomar del medio los elementos para agenciar sus propios intereses, lo que de acuerdo con Giddens (1979) es la característica dual de la estructura. Estos campesinos han pedido al Estado una alternativa de sustitución paulatina que se les ha negado y la están logrando ahora con Asocazul, al continuar viviendo de la coca mientras el cacao les produce.

Para concluir, Asocazul ha creado una serie de normas regulatorias con el objetivo de guiar la conducta de los sujetos beneficiarios, ha señalado cual es el lugar correcto que deben ocupar los campesinos y ha logrado reproducir e incorporar en los pobladores el discurso de la *cultura de lo legal*. Por lo tanto Asocazul despliega una política que orientada a promover un deber ser que se ciñe a los discursos dominantes que criminalizan a los campesinos por sembrar cultivos de coca. Por lo tanto lo que dispone Asocazul es el control de unos sujetos no *corregidos* (Foucault, 2009) y en permanente reconstitución en cuanto tales. Como vemos, los beneficiarios de Asocazul no son cacaoteros productivos que se han “remediado” del *mal de ser ilícitos*, sino vidas en proceso de construcción de un proyecto. Sin embargo, como nos hemos dado cuenta, los sujetos son sumamente críticos frente al programa de sustitución, tal y como expone Cepek (2011) en el contexto de los proyectos ambientales con “usuarios” indígenas entre los cofán de la selva ecuatoriana, quienes han

recibido apoyo de organizaciones externas con el propósito de crear proyectos de conservación ambiental; y si bien existe un fuerte control por parte de las organizaciones, los cofanes han sabido tomar y reconfigurar el discurso de muchas maneras. Por lo tanto, la comprensión de las subjetividades de los campesinos con los que dialogué no puede entenderse desde una perspectiva estrecha y reduccionista de la gubernamentalidad que presume, por principio, la generación automática de subjetividades de acuerdo con los presupuestos de las estrategias de gobierno. De hecho, el caso de los asociados de Asocazul con los que intercambié opiniones, en un nivel reproducen el discurso “legalista” que promueve la organización pero, simultáneamente no han desarrollado una fuerte convicción frente a ese discurso. Muestra de esto es la coexistencia de cultivos de coca y cacao que muchos usuarios tienen y que reconocen con cierto dejo moralista en cuanto que lo ven como una contradicción que atenta contra la diferencia taxativa entre lo legal e ilegal, que promueven los discursos de sustitución de cultivos en la región. Estos campesinos siguen reclamando un tratamiento diferente por parte del Estado para que ellos puedan tener una alternativa lícita sostenible pero que en el tránsito a esa legalidad no padezcan hambre. Es verdad que los campesinos se han vinculado a Asocazul y algunos promueven sus intereses pero esto no significa que sean dominados por su discurso; por lo contrario, resisten a él porque lo reinventan para mejorar sus condiciones de existencia. Por lo tanto vemos que existe la creatividad de los sujetos, en sus estrategias para “salirse con la suya” y de alguna manera paulatinamente la sustitución que han pedido reiteradamente para poder sobrevivir sin que sean atacados.

4. Tres historias

“Si la vida me diera la oportunidad de volver a vivir, volvería a ser campesino colombiano porque en esta vida no he podido vivir por intentar sobrevivir”.

Testimonio de Líder campesino, San Pablo, 2010.

En este capítulo voy a desarrollar con más amplitud los testimonios de tres campesinos que sufren las violencias estructurales que ejercen tres fuerzas que hacen parte del contexto

local. Por un lado la violencia de los discursos de la pobreza que desde una perspectiva asistencialista sitúan a los campesinos de la zona alta de San Pablo como vulnerables e incapaces de auto agenciarse. Por otro lado la violencia cotidiana ejercida por la guerrilla, quien regula la libertad de opinión y de acción de los campesinos que conviven con ellos, de acuerdo a sus intereses. Los cuales además están ligados al negocio de la base de coca que hace parte del mercado global de la droga. Tercero, la violencia estatal que regula desde políticas coercitivas los cultivos de uso ilícito. Aunque cada una de estas violencias es potencialmente manifiesta en todos los habitantes de la zona alta de San Pablo, se acentúa más en unos que en otros. De esta forma, las historias contadas por cada uno de los campesinos que escogí en este apartado, representan la experiencia sufrida por la opresión de cada una de estas violencias. Ángel representa la violencia del asistencialismo, Agustín en sus testimonios muestra el ejercicio de autoridad de la guerrilla y Ramiro es un ejemplo de una víctima del Estado.

En los capítulos anteriores analicé cómo las condiciones socioeconómicas de la zona rural de San Pablo han conducido a los pobladores a sembrar coca como fuente principal de su sustento económico. Este hecho ha situado a los campesinos pobres de la zona alta de San Pablo dentro de las categorías que el Estado elabora sobre el sujeto criminal y por lo tanto lo ha convertido en un delincuente. Dicho proceso de criminalización ha legitimado la política PECIG, la cual no discrimina entre las prácticas consideradas lícitas de las ilícitas, y por lo tanto ha causado un contexto de opresión y pobreza general que, paradójicamente, ha incentivado el cultivo de la coca en lugar de desestimularlo, como es su intencionalidad. En ese orden de ideas, el Estado ha negado el acceso a un plan de desarrollo alternativo hasta que no se erradique en su totalidad la coca sembrada en la región. Por su parte Asocazul, como alternativa de sustitución, ha procurado formar nuevas subjetividades reguladas y moldeadas a través de la promoción de distintas prácticas entre sus beneficiarios, con el fin de construir un perfil de conducta (Foucault, 2009) que se adapte a la idea de “campesino trabajador y legal” que ellos quieren formar. Sin embargo los campesinos han sido críticos ante esta política y han procurado adaptarla a sus propias necesidades. En este capítulo se explorarán las narrativas de tres campesinos, Ángel, Agustín y Ramiro, quienes se vincularon al plan de desarrollo alternativo no estatal promovido por Asocazul. Con ello quiero analizar su búsqueda para insertarse dentro de la

legalidad, aumentar sus ingresos y lograr una transformación en sus condiciones de existencia. A través de sus testimonios examinaré cómo se las han ingeniado para sobrevivir en un contexto caracterizado por la vulneración sistemática de sus derechos civiles, e indagaré si el vínculo con las organizaciones cacaoteras cumple un papel significativo a la hora de satisfacer sus intereses personales, aun cuando los proyectos de sustitución existentes tiene muchas fallas y obstáculos, especialmente la oposición de la guerrilla.

Ángel

Hubo personas que no teníamos coca pero nos cayó glifosato y eso dañó la tierra y ahora ya no da.

Aquí primero eran puros cultivos de coca y por eso cuando comenzó el proyecto de cacao se exigía que no hubiera coca a mil metros a la redonda. Yo dije ‘en el Sur de Bolívar no van a conseguir fincas que a mil metros estén sin coca’. Entonces a lo último lo redujeron a 200, eran condiciones del banco más que todo. Aquí donde yo tengo mi cultivo no hay coca antes de 200 metros.

Y yo no sé si por equivocación una vez la avioneta alcanzó a botar un chorro de veneno. Gracias a dios que estaba haciendo como una brisa y cayó allá en aquel potrero y quedó quemado todo aquello. Eso es malo porque la fumigación afecta el medio ambiente y todo, porque cuando pasa la avioneta la coca queda buenesita y la montaña es la que lleva del bulto, por eso yo digo que esa fumigada si ha sido un error.

Nosotros hemos hecho huelga y todo para que no fumiguen sino que lo arranquen, y se logró con acuerdo de las alcaldías de Santa Rosa, Simití y San Pablo que así fuera. Pero yo no sé por qué los antinarcóticos se fueron a meter en esto. Se metieron allá y resulta que cuando la gente de las veredas miró que los antinarcóticos iban llegando a los cultivos se formó la de Troya. Enseguida nos obligaron a los campesinos a que fuéramos por allá a Cerro Azul y nos hicieron perder una semana, y pues eso es fracaso para uno.

Por aquí nos dijeron a nosotros que si no ayudábamos entonces teníamos que desocupar. La guerrilla va mandando la razón con el uno o con el otro. Porque yo era uno de los que decía: ‘yo por allá no voy, si yo nunca he sembrado coca’ y después me llegaron y me dijeron: ‘tiene que ir porque si no [se dio unos golpecitos en el cuello como gesto de que lo iban a matar] ¡chao!’ ¿Si ve? en todas esas cosas sale uno involucrado, sin tener coca y termina uno

afectado, y por eso digo yo que afecta a todo el mundo. (Testimonio de Ángel, Caño de Oro, San Pablo, 2010)

En junio de 2010 me entrevisté con Ángel, la movilización de Cerro Azul había ocurrido once meses antes de nuestro encuentro y era un asunto que yo ya había olvidado. Sin embargo, su relato me advirtió que esa experiencia había tenido gran relevancia para la gente del municipio. Yo me había enterado del evento por medio de algunas notas y artículos de periódico e inmediatamente llamé a algunos campesinos locales y funcionarios del PDPMM y del SJR para informarme mejor de lo sucedido. En ese entonces los voceros de las comunidades involucradas habían comunicado a los medios de comunicación que la concentración era una iniciativa puramente campesina, pero ahora podía comprobar que muchos participantes no habían ido por cuenta propia sino la guerrilla los había obligado a asistir. Ese era el caso de Ángel, quien se había sentido agredido al verse obligado a asistir a la movilización en contra de su voluntad.

El hecho de que la guerrilla hubiera obligado a algunos campesinos a movilizarse no deslegitimaba las peticiones hechas por el movimiento campesino. En esos contextos era frecuente que la guerrilla ejerciera presión para que un mayor número de personas se movilizara y esa razón se convertía en una perfecta excusa mediática para invalidar las exigencias que se demandaban (Ramírez, 2001). En lugar de deslegitimar los reclamos, lo dicho en el testimonio de Ángel se sumaba a la sucesión de situaciones violentas que tenía que padecer como campesino local. La guerrilla era una fuerza importante en esa zona. Por lo tanto a las personas como Ángel les tocaba abrirse camino en medio de la escasez, la desprotección del Estado y además tenían que lidiar con las imposiciones de la guerrilla que controlaba las dinámicas socio-económicas y políticas en los sectores rurales del municipio.

Ángel fue una de las primeras personas que conocí cuando comencé mi trabajo de campo y a lo largo de sus últimos años había estado buscando la forma de poder salir del jornal para dejarle algún patrimonio a sus hijos. Su casa, que quedaba muy cerca de la carretera, era un rancho hecho con retablos de madera y techado de palma que él ocupaba por temporadas. El único habitante permanente era un gato raquíco y mezquino que salía corriendo cuando alguien se acercaba. El día que fui a visitarlo ofreció asiento y se disculpó por no tener ni siquiera una limonada para ofrecer. Era un hombre moreno, bajito y de contextura gruesa,

de 45 años de edad aproximadamente. Llegó de Sucre en 1996 atraído por la bonanza del oro de la Serranía de San Lucas y comenzó a trabajar en las minas de Simití, municipio que limita con el norte de San Pablo. Allí permaneció hasta que la guerrilla lo obligó a salir para quitarle unos recursos que había recibido de un proyecto de mejoramiento de vivienda. Por ese motivo se desplazó a San Pablo y comenzó a vivir del jornal que era lo “único” que sabía hacer. Trataba de evitar trabajar como raspachín porque a Ángel no le gustaba *«molestar con coca»*⁴³ y en esa medida conseguir trabajo le quedaba más difícil. Cada jornal le daba para conseguir los recursos apenas suficientes para subsistir y llevarle mercado a la familia. Sin embargo, Ángel estaba cansado de esa situación y por ello comenzó a suscribirse a todos los proyectos agropecuarios de los que se enteraba que se estaban implementando en la región para ayudar a las familias rurales. Sin importar si tenían o no tenían algún respaldo institucional, Ángel decía que igual se anotaba *«porque eso vivir del jornal imagínese, no tiene uno futuro»*. Algunos proyectos no funcionaron. Otras veces sucedía que después de recoger las firmas y la plata de la suscripción a un proyecto, no se volvía a saber nada de quienes habían estado gestionando la propuesta, pues se robaban los recursos y dejaban a todo el mundo esperando. Por ejemplo, uno de esos proyectos fue el de maracuyá. En esa oportunidad, los gestores de esos proyectos le aseguraron que la compra ya estaba asegurada con el gobierno de Canadá y pensaba que esta vez no habría riesgo de pérdidas. Después de invertir tiempo y dinero en insumos, incluso afirmó que dejó de comer bien para sacar adelante el cultivo, arriesgó todo lo trabajado y como decía, perdió *«hasta el modo de caminar»*, porque nadie compró nunca ese producto. Venderlo en San Pablo tampoco era una opción porque allí la gente creía que el maracuyá inhibía el desempeño sexual.

Todos esos proyectos se comenzaron a promover en 2001, cuando los rumores sobre el inicio de las fumigaciones con glifosato se convirtieron en una amenaza cada vez más próxima a concretarse y por lo tanto muchos campesinos, especialmente raspachines provenientes de otros lados, se inscribieron en aquel proyecto por miedo a quedarse desempleados cuando las fumigaciones acabaran con la coca. Ángel contaba que junto a él,

⁴³ Como la zona alta de San Pablo es una zona coquera, es común que la gente trabaje raspando coca. Sin embargo, como vimos en el capítulo anterior la coca tiene una doble connotación y para algunas personas trabajar la coca significa “molestar”, es decir, obstinarse a trabajar con algo que no debería ser una opción de trabajo porque corrompe a las personas.

una vez se anotaron 5000 personas para acceder a unos mercados que supuestamente el gobierno iba a dar en compensación por las fumigaciones. Una cantidad que parecía excesiva de acuerdo con la demografía de la zona rural del municipio, pero era verosímil porque en ese entonces un gran número de personas trabajaba la coca y por lo tanto el sector rural era más poblado de lo que es en la actualidad⁴⁴. En general, dichos proyectos no tenían respaldo de alguna entidad o institución, sino que eran estrategias de personas que aprovechaban la situación *«para engañar al personal»*, como me expresaba Ángel.

Hacia el año 2002, cuando dijo estar con la moral tirada en el suelo, llegaron unas personas a la vereda invitando a conocer el proyecto de cacao, y a Ángel le *«sonó, porque estaba bien organizado y cada quien trabajaría en su finca aparte»*. En ese momento la organización todavía no se llamaba Asocazul sino *Cacao para la paz*; a diferencia de los proyectos anteriores, éste estaba pensado para que los campesinos pudieran ser propietarios y dejaran de vivir del jornal. Por esa razón se requería que los socios tuvieran tierra propia. Entusiasmado, Ángel se esforzó por comprar un terreno para dejar de trabajar en propiedades ajenas. Contó que un amigo le cedió la mitad de su tierra y acordaron que la pagaría en la medida que fuera consiguiendo recursos.

Él y su familia se fueron a vivir al campo en el 2004, para cumplir con la condición de ASOCAZUL de que los beneficiarios del proyecto permanecieran en sus fincas. Hasta ese momento ellos siempre habían estado viviendo en el pueblo y durante ese periodo Ángel se iba por temporadas a hacer sus jornales para poder regresar con mercado a la casa. En la finca era igual, pero ahora a la mujer le tocaba quedarse sola en el campo, viviendo en condiciones más difíciles y cuidando a los hijos pequeños. Ángel tenía que irse a trabajar lejos porque cerca de su tierra sólo se conseguía trabajo como raspachín y decía: *«yo a eso no le jalo»* decía, porque había interiorizado que la coca tenía una connotación negativa. Con el tiempo se consiguieron unos animales, gallinas y marranos para ayudarse y cultivaron yuca, plátano y arroz. Pero el cultivo de cacao demandaba mucho trabajo. Las cinco hectáreas sembradas que exigía el proyecto eran demasiado trabajo para una sola persona; en consecuencia los animales y los cultivos de pancoger se descuidaron y luego se perdieron, y la mujer se devolvió para el pueblo, de modo que para Ángel fue muy difícil

⁴⁴ Este dato demográfico se explicó en la introducción.

mantener el cultivo de cacao en buenas condiciones. Hasta el momento de nuestro encuentro, sus matas de cacao no habían dado mazorcas y las cinco hectáreas cultivadas estaban abandonadas. Caño de Oro, la vereda donde él tenía su tierra pasó de tener 46 a tan solo diez inscritos en el programa de cacao. Los vecinos le recordaban a Ángel que él llevaba muchos años «*molestando con cacao*» y no había logrado sino volverse «*más pobre*». Reforzaban su argumento diciéndole que si en esos años hubiera sembrado coca ya «*tendría de todo*». La coca podía comenzar a rasparse al año de haber sembrado y desde ese momento ya comenzaba a generar los ingresos suficientes para sostener el cultivo y obtener utilidades. Del mismo modo, quienes no tenían cultivo podían hacerse cincuenta mil pesos diarios como raspachines, mientras que el valor que le pagaban a los obreros por el jornal en cultivos “legales” era de tan solo veinticinco mil pesos. Por su parte, el proyecto de cacao le pagaba a sus socios doce mil pesos por jornal. Bajo esas condiciones, era difícil que las personas quisieran o pudieran mantenerse cultivando cacao, por lo tanto existían muchos desertores que habían vuelto a raspar o cultivar coca a pesar de los riesgos y la inestabilidad que implicaba.

Ángel, que se había dado cuenta que como jornalero nunca iba a lograr «*mejorarle el futuro a los hijos*», le tocaba convencerse día tras día que su esfuerzo iba a tener una recompensa en algún momento, sin embargo constantemente se preguntaba si valía la pena tanto sacrificio. Por lo pronto se había observado a sí mismo y era consciente de que quería cambiar lo que había sido hasta ahora, por esa razón evitaba rendirse y abandonar como tantos otros. Tenía una expectativa que lo animaba a persistir:

Yo ya viví la experiencia de que uno como jornalero nunca sale adelante, todo el tiempo es la misma persona, entonces ya teniendo el cultivo productivo, uno ya tiene la esperanza de que al menos los hijos de uno no van a estar igual a uno, que les va a quedar siquiera la base de algo para que salgan adelante. Eso es más que todo pensando en el futuro de mis hijos que estoy aquí prácticamente que sufriendo solo y sin recursos, para ver si saco adelante esto y les dejo a mis hijos y a mi mujer algo diferente a una deuda. (Testimonio de Angel, Caño de Oro, San Pablo, 2010).

Pero la mujer le insistía que volviera a los jornales, porque para ella con esos trabajos por lo menos habían comido mejor. La experiencia de esta pareja, al intentar subvertir sus

condiciones materiales de existencia, inscribiéndose al proyecto de cacao, los había llevado a experimentar circunstancias más difíciles que las vividas anteriormente.

La historia de Ángel es una muestra de la opresión del sistema económico y la marginalidad social, manifestado en la continua experiencia de pobreza en la que había vivido buena parte de su vida. La construcción narrativa de sí mismo se erguía a partir de reconocerse como una persona con *«falta de recursos»*. Los procesos que le habían tocado vivir no eran fáciles y el contexto en el que se desenvolvía no brindaba opciones para aspirar cambiar esa condición. Durante el momento de nuestras conversaciones a él lo asaltaban tres miedos: Primero, el dejar tirado el proyecto después de haber *«sufrido»* un largo trecho justo antes de alcanzar las metas. Segundo, no poder darle un futuro diferente a sus hijos y que ellos tuvieran que repetir su historia de *«vivir de lo ajeno»*, sin oportunidades y sin lograr hacer un capital propio con el cual poder tener una vida digna. Por último, Ángel temía que si llegaba a salirse del proyecto de cacao, llegara algún funcionario a hacerle un cobro judicial por su deuda con el banco y como él no tendría con que pagar terminaría en la cárcel porque seguramente *«para cobrar si apareciera la ley del Estado»*.

Agustín

Agustín vivía en una vereda llamada La Palúa, localizada dentro de la jurisdicción de Cantagallo. A pesar de pertenecer al área político-administrativa de ese municipio sólo existía una vía carretable de acceso a esa vereda desde San Pablo. Al igual que la mayoría de las carreteras terciarias de estos dos municipios, ésta se encontraba en pésimo estado pues no recibía mantenimiento ni por parte de las administraciones locales ni por parte de INVIAS. Por lo tanto, eran los mismos habitantes quienes sacaban tiempo y ponían su mano de obra para evitar que la carretera se volviera del todo intransitable.

Desde el último punto al que se podía acceder en moto hasta la finca de Agustín, había que caminar alrededor de 30 minutos por una trocha, hasta que en la cima de una loma se divisaba su casa. Ésta estaba construida con madera y palma, tenía forma rectangular y estaba dividida en dos espacios. El primero era abierto, techado y de piso de tierra en donde Agustín podía protegerse del sol. El otro era una habitación con paredes de retablos

entrecruzados y sin ventanas, con una puerta en la cual había pegado un afiche de la campaña presidencial de Mockus y Fajardo.

Agustín es un hombre moreno, alto y flaco, que había llegado al sur de Bolívar desde El Banco (Magdalena) a la edad de 13 años. Como llevaba 45 años viviendo en San Pablo decía que era más “sanpablero” que de cualquier otra parte. Creció ayudando al papá a lanzar atarraya y con ese oficio aprendió a ganarse la vida durante casi 40 años. Andaba por los puertos del río Magdalena vendiendo el bagre y bocachico que solía pescar y pudo comprarse un motor y un par de congeladores –a los que les cabía hasta sesenta arrobas de bagre–, para mejorar su negocio.

Un buen día el papá de un *compadre* suyo dijo que ya no iba a «*joder más en el río y que se iba para el monte*» y Agustín, quien sabía que la coca era muy rentable, quiso hacer lo mismo, pues después de haber vivido de la pesca cerca de cuatro décadas el pescado empezaba a escasear y el oficio no dejaba las ganancias que solía dejar antes. Así, a la edad de 43 años «*saltó pa’ tierra*» atraído por la «*ambición de la coca*» y para comenzar a cultivar tuvo que vender sus congeladores y comprar un terreno. Sin embargo, Agustín me decía que las expectativas que tenía al inicio se convirtieron en «*experiencias malas*» debido a que se había «*saltado del río*», donde se ganaba la plata «*limpiamente*», para terminar «*metido en el monte*» cultivando la coca que acabaron las fumigaciones. Era consciente de que como pescador le iba «*regular*», pero sabía que en ese oficio nunca le había faltado nada. En cambio, cuando los aviones llegaron a fumigar sus matas de coca, él ya no tenía canoa con la cual trabajar, los motores se habían atrofiado y había vendido los congeladores. Agustín, que al abandonar el oficio de pescador perdió a sus socios y a su clientela, decía que le había dado mucha «*pena volver*» y por eso hasta ese momento se había quedado en La Palúa, viviendo de los ingresos económicos de unas mulas que «*gracias a dios*» había comprado, además de un terreno que adquirió al comenzar a «*probar suerte en el monte*».

Desde entonces, Agustín había vivido en una vereda en donde tenía que socializar permanentemente con la guerrilla, la cual había llegado a San Pablo dos o tres años después de que él llegara cuando aún era un niño. Recordó que «*la primera toma guerrillera fue cuando entró Fabio Vásquez a San Pablo y esa vez mataron a unos policías y se llevaron*

otros y a partir de ahí quedó esto cundido de guerrilla». Tanto el ELN como las FARC controlaban las veredas de la parte alta de los municipios de San Pablo y Cantagallo, áreas que hacían parte de la Serranía de San Lucas. En su lugar, las partes bajas habían sido dominio paramilitar luego de que el Bloque Central Bolívar de las AUC llegara a la región en 1990, situación que aparentemente no había cambiado a pesar de las desmovilizaciones llevadas a cabo en el 2001. De ese modo, las decisiones y actividades realizadas por las personas que vivían en veredas como La Palúa eran controladas por la guerrilla, la cual tenía la fuerza para imponer y legitimar una *justicia guerrillera* (Aguilera, 2001) como modelo jurídico local. En esa zona el sistema jurídico guerrillero tenía más legitimidad que el derecho estatal. En consecuencia las decisiones individuales como dejar de cultivar coca, acceder a programas institucionales como Familias Guardabosques o ir a una movilización, estaban sujetas a dichas medidas. De esto daré unos ejemplos a continuación.

Después de las fumigaciones realizadas durante el año 2001, la Red de Solidaridad Social proporcionó unos mercados que se entregaron a las JAC para que se repartieran entre las familias de las veredas. Para Agustín, eso «era un pañito de agua tibia, porque uno se comía la comidita en una semana y ya quedaba en las mismas». A mediano plazo se había intentado implementar el programa de Familias Guardabosques pero su diseño no funcionaba en el contexto local debido a que la guerrilla no permitía que se erradicara y quien lo hiciera se convertía en un objetivo militar, tal y como le pasó a un vecino de Agustín al que le decían “El Gato”. Al respecto, contaba Agustín, la guerrilla había dado permiso de cobrar las cuotas de Familias Guardabosques siempre y cuando nadie arrancara ni una mata de coca. “El Gato”, quien se había inscrito en ese programa, cobraba las cuotas pero mantenía su cultivo. Un día supo que iba a llegar un funcionario a hacer una verificación y por lo tanto decidió arrancar las matas de coca que tenía alrededor de su casa para disimular y evitar cualquier amonestación de parte del funcionario. La verificación se hizo exitosamente y Agustín contó que tres días después lo visitó la guerrilla para preguntarle por qué había arrancado esas matas de coca. Finalmente, dijo Agustín, lo llevaron a una quebrada y allí *«le leyeron la cartilla»* y le dijeron: *«vea hermano, si nosotros llegamos a saber que usted esto lo arrancó por [el programa de familias] guardabosques más bien váyase yendo de aquí, porque si usted arrancó esas matas nosotros le arrancamos la cabeza de un tiro, pídale a dios que nosotros no lleguemos a*

saber que eso fue por guardabosques». De modo que El Gato no tuvo otra alternativa que irse de la región para salvar su vida. Además, según Agustín, a los funcionarios que mandaron a verificar el estado de la sustitución de coca en terreno les había dado miedo entrar a las veredas donde vivía la gente que cultivaba coca y así, los beneficiarios resultaron siendo personas de los sectores urbanos y veredas rurales ubicadas en los valles donde no se cultivaba.

Agustín se inscribió en el programa de Familias Guardabosques para recibir el beneficio, pero lo hizo porque tenía otro terreno en una vereda que se llamaba El Firme, la cual quedaba en una zona más baja donde ya no controlaba la guerrilla, de otra forma la guerrilla no lo habría dejado afiliarse a ese programa. Por lo tanto recibió una cuota inicial de \$833.000 y \$600.000 por las cuotas restantes cada dos meses durante dos años. En realidad dicho programa no estaba planteado como una propuesta sostenible a largo plazo ya que no podía satisfacer las necesidades económicas de las familias campesinas. No implementaba la autonomía de los campesinos sino que estaba planteado desde una perspectiva asistencialista. Pese a la política de erradicación, mucha gente siguió en el negocio de la coca porque no existía otro medio que les generara la rentabilidad suficiente para vivir por encima de los índices de pobreza. Un compadre de Agustín decía: «la verdad es que el gobierno colombiano al campo no le echa sino plomo y veneno». Desde esa perspectiva, argumentaba porqué él había seguido sembrando coca y asumía las implicaciones de tener un cultivo de uso ilícito.

Sin embargo para Agustín era comprensible pero *injusto* entender por qué el gobierno fumigaba los cultivos legales, o por qué nunca respondía por los daños ocasionados a los cultivos de cacao. Concebía que debía haber una correspondencia entre la ley y la justicia, en donde la ley fuera un sistema objetivo. Por lo tanto sentía que los campesinos que actuaban dentro de lo que para él era legal, deberían ser respaldados por el establecimiento. En esta medida, Agustín había aceptado las arbitrariedades estatales que experimentó durante el periodo en el que su economía dependió de la coca, pero no las aceptaba ahora que estaba tratando de vivir legalmente. Por lo tanto en un principio, Agustín asumió que si se sujetaba a una práctica legal sería protegido por la ley y sin embargo no fue así.

Agustín se preocupó de que le fueran a fumigar el cacao por tener cultivos de coca cercanos cuando empezó a sustituir poco a poco la coca por cacao. Sin embargo decía que no se le podía prohibir al vecino cultivar lo que él quisiera; se preguntaba: «¿qué tiene que ver el vecino que cultiva legalmente allá, con el que cultiva coca acá?». Agregaba, «si usted no está sembrando cacao usted siembra lo que a usted se le da la gana». Pero esa aparente libertad de la que hablaba Agustín correspondía a una imposición de la guerrilla que no tenía interés en que los campesinos dejaran de cultivar la fuente principal de sus ingresos en la región. En esa medida, no se trataba de si Agustín, o cualquier otro, impedía que el vecino cultivara coca; por el contrario, consistía en que si por alguna razón eso llegara a pasar, aquella persona podía poner en riesgo su vida. *«Si aquí el tipo trabaja legalmente sembrando cacao u otro cultivo, no puede, porque es discriminar al que siembra coca»*, me decía Agustín y al igual que como pasó con “El Gato” la guerrilla podía llegar a poner en práctica su justicia guerrillera y decidir desterrar o matar a la persona. Esto *«porque si usted habla algo de la coca, le llega la guerrilla y entonces le dice que se vaya, porque ellos viven de eso»*.

La guerrilla se encargaba de proteger los cultivos de coca y asegurar la producción de la materia prima de la cocaína para mantener su negocio. Por lo tanto, la mayoría de los campesinos encontraban un respaldo con este cultivo. Por otro, lado la guerrilla argumentaba que la coca era el único cultivo que no perjudicaba a los campesinos y por consiguiente le hacía anti-propaganda a los proyectos de sustitución. Por ejemplo, la guerrilla había propagado el rumor de que los programas de desarrollo alternativo eran los que promovían la llegada de los erradicadores manuales, por lo tanto muchas personas preferían no involucrarse con esos programas para evitar señalamientos o problemas ¿Cómo iba a tener éxito un programa de sustitución de cultivos de uso ilícito en esas circunstancias? Al respecto, Agustín hacía énfasis en lo delicado que era tener un inconveniente de ese tipo y agregaba *«si un vecino llega allá [donde la guerrilla] y dice: ‘no, Agustín está diciendo esto y esto’ acá pueden llegar diciendo: ‘desocupe esta vaina, le damos tantas horas pa’ que se nos largue de aquí pa’ no tener que matarlo’ y uno se tiene que ir»*. Lo paradójico de esa situación era que si la guerrilla respaldaba la siembra de coca, nadie respaldaba la siembra de cacao porque Asocazul, según Agustín, los tenía abandonados y el Estado tampoco daba protección a quienes querían transitar a formas

legales de producción. Agustín concluía: *«Es que acá hay más apoyo para las siembras ilícitas que pa' lo lícito»*. De esta forma las personas que se habían cansado de las fumigaciones y querían intentar con otro cultivo que les diera rentabilidad, se veían en una situación difícil al enfrentar la oposición de la guerrilla y la falta de respaldo del establecimiento pero, como también recordaba Agustín, para vivir de la coca tocaba asumir altos costos y no todos los sujetos estaban dispuestos a hacerlo. Cuando le pregunté por qué había decidido cultivar cacao, me respondió: *«Es que yo me puse a pensar en las fumigaciones, porque uno se vuelve viejo sembrando coca y el gobierno fumigando»*.

Del mismo modo, las personas de La Palúa fueron a la movilización de Cerro Azul para evitar rumores. Al principio Agustín se molestaba cuando yo le preguntaba si se habían llevado a la gente o si habían ido por voluntad propia. Esto se lo preguntaba para indagar sobre el poder de la guerrilla sobre esas decisiones que en teoría eran individuales. Me rectificó que las personas iban porque les pedían una colaboración para hacer presencia, no por obligación. Sin embargo, poco a poco fue aceptando que él no podía negarse, porque como vivía en esa área de control guerrillero podían comenzar los rumores: *«Sí, porque si uno llega y dice 'yo no voy por allá' entonces dirán, fulano no fue, fulano tampoco. Y cualquier problemita que haya por ahí lo señalan de frente porque no colaboró»*, decía.

Agustín y sus vecinos fueron a Cerro Azul y estuvieron ocho días. Al finalizar la jornada se devolvieron a sus casas y nunca supieron que había pasado con lo acordado entre los campesinos y el gobierno. Finalmente, él admitía que había sido una movilización patrocinada por la guerrilla por lo que contaba *«como ellos tienen el poder, ellos hacen ver que es una manifestación campesina, como siempre pasa, pero no es así. Todo esto es de ellos (los cultivos de coca) y utilizan al personal para que haga presencia. Llegan con una camioneta y dicen 'mándenme gente'. Es que uno ve una cosa y la realidad es otra. Si usted se da cuenta todo el comercio de San Pablo tiene que colaborarle a esa gente obligado, a ellos [la guerrilla], a los otros [paramilitares] y a los que salgan después también»*.

En conclusión, para los campesinos no era fácil vivir entre la guerrilla. Si bien les facilitaba la venta de la pasta de coca, no era fácil optar por otro medio de subsistencia porque el

poder y el control de este grupo armado dominaba las acciones y las libertades de los habitantes de algunas veredas de la zona alta de San Pablo.

Ramiro

Don Ramiro llegó hace 40 años a buscar oportunidades en las montañas nororientales de Colombia. Se asentó en la Serranía de San Lucas y, luego, en la Serranía de los Yariguíes. Nació en Caldas pero siempre estuvo moviéndose mucho y en sus andanzas consiguió mujer en Aguachica, Cesar, por lo que terminó «*levantando*» a su familia en esa región. Él es un hombre flaco, de ojos claros y pelo negro, que se pasaba el día entero con un cigarrillo que alternaba entre su mano y su boca. Ramiro era la concreción del estereotipo de “paisa emprendedor” y a diferencia de muchos de sus vecinos, trabaja sin esperar ayuda o sin que le pidieran hacerlo. Como él mismo decía, se había «*levantado*» en unas tierras falderas en el Quindío recogiendo café y así había aprendido a trabajar la tierra. Cuando llegó a San Pablo compró una finca en Cerro Azul y allí intentó hacer un «*cafetalito*» del cual recogió tres cargas.

La finca que le conocí quedaba en un sector muy cercano a la vereda Caño de Oro, llamado San Juan Bodega y la compró exclusivamente para comenzar a cultivar coca, cosecharla y procesarla para hacer pasta de coca. De estas actividades quedó como evidencia el antiguo laboratorio, el cual seguía en pie cuando yo lo visité. Pero cuando comenzaron las fumigaciones en el 2001 y acabaron con su cultivo, Ramiro resintió la pérdida de su inversión y resolvió que en adelante iba a trabajar con un cultivo lícito para evitar ser fumigado de nuevo. De esta manera él terminó asociado al proyecto de Asocazul y sin embargo en noviembre de 2009 lo fumigaron nuevamente por error, arruinándole cinco hectáreas de cacao.

Después de vivir esa experiencia, Ramiro sintió que no existía una manera que le evitara volver a sufrir pérdidas por causa de las fumigaciones con glifosato. Como recientemente él se había dedicado a trabajar cultivos legales, sentía que era *injusto* seguir siendo objeto de ese tipo de prácticas y por lo tanto sentía una enorme aflicción al ver destruido un cultivo *legal* que le había requerido de fuerte trabajo y de una importante inversión económica. Por otra parte, le molestaba que el cultivo de coca que tenía cerca de su terreno no se hubiera visto afectado.

El día que lo fumigaron él estaba limpiando un rastrojo cuando sintió el olor del veneno y salió corriendo. *«Yo estaba asustado, uno se aterroriza»* decía, *«no tanto por la avioneta sino por ese poco de helicópteros ahí que pueden ir y cazarlo a uno»*. Con la convicción que tenía de estar *«obrando bien»* y con su devoción por el trabajo, sentía que debería ser recompensado y se lamentaba por lo poco afortunado que había sido él y su familia. *«Estamos muy mal, hemos sido muy de malas, ninguna entidad nos ha ayudado, mientras que a los desplazados si les dan ayuda y nada para nosotros que sí estamos trabajando»*, señalaba. En su noción de lo justo, Ramiro consideraba que recibir una ayuda debería ser un estímulo que se ganaba como recompensa después de un gran esfuerzo y en su obrar que era casi religioso se aferraba a estas ideas de lo bueno y de lo malo.

Como había dejado de cultivar coca se sintió con la autoridad moral de instaurar una acción de tutela en contra del Estado y en ese proceso tuvo que pasar por una serie de itinerarios burocráticos que lo habían dejado esperando a que la demanda surtiera efecto algún día. *«Que el Estado asuma la responsabilidad»*, decía. Pero como nadie respondía sintió que le habían hecho gastar plata en vano. Advirtió que el Estado no actuaba siempre de acuerdo con su noción de justicia, sino de acuerdo con el Derecho y se constató que estas dos nociones no eran equivalentes. Es decir, existía una normatividad nacional en donde cultivar coca era visto como un delito, sin embargo, no cultivarla no liberaba a los campesinos que habitaban la zona alta de San Pablo de ser fumigados. Por lo tanto, dejó de confiar en el Estado y comenzó a percibirlo como un ente que no tenía la capacidad de obrar a partir de la justicia y, en esa medida, comenzó a desconfiar de lo que no dependía directamente de él.

De acuerdo con lo anterior, las esperanzas que había tenido Ramiro de salir adelante y encontrar un bienestar a través de medios productivos legales, se habían transformado en zozobra; la relación entre legalidad y justicia se había desconfigurado. Aunque tenía certeza de que la coca no le proporcionaría sosiego, al dejarla tampoco podría encontrar tranquilidad por la inestabilidad económica de los cultivos legales. En su forma de expresar su experiencia con la coca, Ramiro nunca demostró un arrepentimiento moral sino más bien un lamento por las pérdidas económicas y en esa lógica de racionalidad económica y moral valdría preguntar ¿por qué iba a ser ilegal el medio productivo que le daba de comer?

Ramiro me recordaba que si no hubieran llegado las fumigaciones, él seguiría cultivando coca porque era el medio más rentable para sobrevivir en ese contexto.

Para cerrar esta historia, el Estado, era un Estado opresor que fumigaba sin discriminación. Su política de erradicación no se articulaba con las iniciativas de sustitución de cultivos de uso ilícito, convirtiendo a estas últimas en alternativas inviables para las personas.

Las paradojas del sujeto lícito

Las historias de vida de Ángel, Agustín y Ramiro configuran una ruta para entender las vidas de los campesinos pobres de San Pablo. Para ello, me sitúo en sus experiencias cotidianas que los han enfrentado con la realidad que las prácticas legales e ilegales les ofrecen. Lo que es común en estas tres historias es que de alguna manera, cada uno de ellos se encontró envuelto en situaciones penosas al optar por la legalidad como opción de sustento económico. Esa experiencia legal los enfrentó con la complejidad excluyente del contexto social en el cual viven los campesinos pobres. Lo que hace diferente las tres historias, es el hecho de que cada uno tomó la dedición de optar por medios productivos legales a partir de sus propias creencias. Puede decirse que hubo tres tendencias disímiles de percepción sobre lo legal y es ahí donde intentaré mostrar lo que diferencia varios tipos de sujetos inmersos en situaciones similares. Me interesa hacerlo a partir de la observación de las prácticas propias, que es donde Agrawal (2005) sugiere que se evidencia la creatividad y por lo tanto la subjetividad de las personas. Esas prácticas son el vehículo que vincula a los sujetos con el entorno que los oprime y con la imaginación que les permite actuar desde su subjetividad.

En el caso de Ángel, vemos que sus convicciones son abiertamente repelentes frente a las prácticas que percibe ilegales, por lo tanto su historia da cuenta de un continuo sufrimiento al tener que vivir trabajando sin una remuneración suficiente y sin la posibilidad de generar un capital propio. Al limitar sus opciones laborales a lo lícito Ángel no puede encontrar un medio rentable y por lo tanto se ve obligado a vivir en un ambiente de permanente escasez. En el sentido en que lo plantea Farmer (1997, 2004), la experiencia de Ángel permite identificar las violencias estructurales, pues al luchar por vivir fuera de lo ilegal, él tiene que sostenerse con la ayuda de programas sociales o de trabajos indignos, y ambas opciones son medios que reproducen condiciones de pobreza y estimulaban la precariedad

cotidiana. Ángel es un ejemplo que determina un tipo de subjetividades obedientes, que han incorporado y legitimado el discurso dominante (Shore, 2010): por ejemplo, al creerse las categorías con las que son objetivados por los programas sociales (población vulnerable o de escasos recursos), o al ayudar a fomentar intereses del establecimiento (la implementación de la erradicación manual en la región).

La experiencia de Ramiro da cuenta de la visión subjetiva de lo justo y de lo injusto. En su caso, se cambió de un medio productivo ilegal a uno legal como estrategia para evitar la represión del Estado y evitar el riesgo de perder la inversión o el trabajo que demanda mantener un cultivo. Sin embargo, es justamente cuando se cambia al cacao (un cultivo de producción lícita) que le comienza a ir “mal”, al volverse víctima del PECIG. Por lo tanto, la tutela que pone Ramiro para defender la violación de sus derechos por causa de la fumigación, es un acontecimiento que confirma la percepción alterna de lo justo y de lo injusto, de lo legal y lo ilegal. Él juzga que al estar dentro de un esquema legal va a evitar los efectos del PECIG, y esa creencia es la que lo conduce a optar por una vía lícita de subsistencia. Posteriormente esa misma creencia es la que lo hace pensar que la acción de tutela que puso va a fallar a favor suyo. Sin embargo, a partir de su experiencia con la tutela, Ramiro se dio cuenta de la ambigüedad de esas nociones de justicia y legalidad, además de la arbitrariedad del derecho. A través de esta situación pudo comprobar que es injusta la realidad en la que se desenvuelve. Derrida (1997) ha señalado que la idea de la justicia es como una experiencia de la aporía, la cual se comprende, como una inviabilidad racional. Es decir que la aporía existe como aquello sobre lo que no se puede tener experiencia y, en ese orden de ideas, la justicia termina siendo una experiencia de lo imposible manifestada en la voluntad y el deseo pero que no se va a concretar nunca. Mientras que el Derecho funciona mediante el cálculo, la justicia es incalculable. Por lo tanto lo justo y lo injusto no son hechos dados naturalmente y de carácter inamovible, porque las percepciones sobre lo justo y lo injusto están supeditadas a una percepción subjetiva. En ese orden de ideas, las percepciones subjetivas de esa justicia/injusticia que tiene Ramiro, entran en tensión con un contexto establecido y ordenado con unas políticas pragmáticas. Al experimentar el proceso de una tutela, Ramiro se enfrentó a un Estado sin rostro (Abrams, 1988) y no encontró quien asumiera responsabilidad de los daños. Al respecto Shore (2010) ha recalcado que cuando el poder se mantiene oculto y sin blancos

identificables se está ante una de las maneras más efectivas de dominación. De tal forma, sujetos como Ramiro, a pesar de que se autorregulan, y por cualquier motivo, han decidido optar por vías lícitas, son conscientes de que en un contexto que no respalda las vías legales, es más rentable asumir los riesgos de los medios productivos ilícitos. Los sujetos que tienen creencias parecidas a las de él pueden optar por seguir cultivando coca, porque piensan desde una racionalidad económica para tomar esa decisión mediante el cálculo de los costos de las prácticas ilícitas y las recompensas obtenidas (García, 2004). Como vimos, los riesgos que se corren son exactamente los mismos con sustentos legales que con sustentos ilegales pero estos últimos son económicamente más ineficientes.

Por su parte, Agustín es un sujeto que se sintió respaldado cuando optó por una ruta ilegal de subsistencia pero ahora que viró hacia la legalidad ya no siente tal respaldo. Agustín está dentro de todo un sistema que regula y protege las prácticas ilegales porque en su entorno la justicia guerrillera tiene más legitimidad que el derecho nacional y la racionalidad jurídica que los sustenta y le da forma. Por lo tanto, en las lógicas locales es más legítimo lo ilegal que lo legal y, al contrario de la norma hegemónica, lo legal es castigado. Tal como lo vimos en su relato, sujetarse a programas como Familias Guardabosques es un riesgo; para vivir tranquilo es preferible continuar cultivando coca y de esa manera se evitan problemas con la guerrilla. Ésta, la guerrilla, ha logrado mantener una producción considerable de coca promoviendo la idea de que la coca es el único medio que puede ayudar económicamente al campesinado y coaccionando a los productores a continuar en los cultivos. Lo paradójico aquí es que ese discurso social de la guerrilla se interconecta con el escenario del capitalismo, pues es justamente la guerrilla quien inserta a los campesinos locales en la base de la producción de cocaína, que a diferencia de cualquier producto legal que se pueda cultivar en San Pablo, ésta sí está inserta en los mercados globales. Es decir que bajo el discurso marxista que promueve la guerrilla se termina ejerciendo una de las prácticas más capitalistas que pueden hacerse en lo local. Por lo tanto, personas como Agustín son las que externamente pueden asociarse a sujetos ilegales, porque comparten un entorno y socializan constantemente con la guerrilla.

Para concluir, hemos visto que el contexto en el que viven estos campesinos favorece más a quien obtiene remuneración por medio de los cultivos de uso ilícito que al que opta por una

alternativa legal. En esa medida, la decisión por los cultivos lícitos o ilícitos depende de lo que los sujetos terminen combatiendo o privilegiando más: el miedo a la represión estatal o guerrillera, el deseo de salirse de situaciones de pobreza, o la lucha por superar el aislamiento económico. En últimas, cualquier decisión se toma buscando un mismo fin: tratar de superar la precariedad material que padecen en su vida cotidiana.

CONCLUSIONES

Esta investigación aporta al análisis sobre las experiencias cotidianas de campesinos cocaleros que se ha hecho en Colombia, al introducir a la discusión el papel que juegan los programas de desarrollo alternativo delegados en organizaciones privadas, las cuales intentan crear subjetividades campesinas que estén insertas en la legalidad. La región en la que se desarrolla el presente trabajo no cuenta con investigaciones antropológicas referentes al tema de cultivos de uso ilícito y comunidades campesinas, por lo tanto es un complemento al grupo de trabajos que se han desarrollado en este campo a nivel nacional.

Este análisis se logra a través de las narrativas y los testimonios de campesinos y agentes institucionales en el municipio de San Pablo, sur de Bolívar. Este procedimiento consigue extraer de datos empíricos, los procesos de subjetivación que se crean en la relación de los campesinos con Asocazul. Considero que sólo mediante el ejercicio de mantener una mirada exhaustiva sobre estos procesos, se puede realizar un aporte significativo al análisis de las subjetividades enmarcado en contextos de sujetos considerados ilícitos, por lo tanto este trabajo se fundamenta en un enfoque etnográfico.

Asocazul es una entidad privada que se ha convertido en un mediador local de programas internacionales que promueven el desarrollo alternativo en contextos de pobreza y de marginalidad legal. A este tipo de organizaciones hoy en día se les ha delegado la tarea de empujar el desarrollo y suplir las falencias estatales. Sin embargo este modelo reproduce los discursos dominantes y convierte a estas entidades en “poderosas constelaciones de control que nunca se tuvo la intención de crear [...] pero que son más efectivas por no tener un autor específico” (Ferguson, 2006 citado en Shore, 2010:45). No es el Estado quien

asume esa responsabilidad sino que son entidades externas que van adquiriendo una autoridad similar a la del Estado. Esta estrategia esconde la responsabilidad histórica de los Estados (como el colombiano) frente a la pobreza histórica que han vivido los campesinos del municipio de San Pablo.

En ese sentido es fundamental escuchar las voces de campesinos que han heredado y tienen encarnados una larga herencia de violencias estructurales, para entender cómo los procesos arriba descritos logran moldear las subjetividades. Sus relatos también sirven para expresar los niveles de resistencia y reapropiación que los individuos hacen frente a los procesos de disciplinamiento.

Uno de los puntos que he querido enfatizar en este trabajo es que, al ser cultivadores de coca, los campesinos de San Pablo han terminado sometidos por poderes económicos de dos mercados globales: por un lado, el negocio de la cocaína que involucra a redes internacionales del narcotráfico y a la guerrilla a nivel local. Y por el otro lado las prácticas de gobierno privado que administran la pobreza y promueven planes de desarrollo en contextos de marginalidad. Estar en medio de estos grandes poderes y siendo sujetos que ocupan la base de la escala social en ambas esferas, hace que los pobladores rurales sean los amortiguadores directos de las violencias, y que a su vez sean vistos por estos poderes como prescindibles; es decir, como pobladores fáciles de ser reemplazados por otros campesinos necesitados al ser desplazados por el hambre y la guerra en el resto del país.

Por su parte, Asocazul ha generado todo un ejercicio de domesticación y disciplinamiento por medio del fomento prácticas de legalidad y salvaguardando la imagen “tradicional” y “folclórica” del campesino. Esta imagen se nutre del estereotipo de aquel vive en su tierra, que se dedica a los cultivos de pancoger, que vive en familia, que es capaz de autoabastecerse, y que se constituye como un ser comunitario y noble. La coca entonces se ve desde esta perspectiva como un ente que corrompe al campesino y transforma su vida por fuera de ese ideal.

Sin embargo, como ha observado Espinosa (2006) y de acuerdo con mi trabajo de campo, considero que la coca ha sido la que ha permitido que los campesinos sigan manteniendo prácticas agrícolas a pequeña escala y por ende, es a través de los cultivos de coca que esta

población ha logrado sobrevivir. Esto en razón de que en tiempos de la industrialización del campo, los campesinos son una figura que se ha remplazado por la de trabajadores rurales o empleados de monocultivos comerciales. Igualmente, los cultivos de pancoger ya no tienen un mercado como resultado de esa modernización agrícola, y por lo tanto no son una alternativa viable para este sector de la población.

Por otro lado, es a través de la coca que los campesinos han asegurado su subsistencia y además es por medio de ella que han logrado mantener vivas sus costumbres. Pero si bien este cultivo les ha dado dinero a los campesinos, también ha sido el que los ha insertado en las dinámicas de la guerra y por ese motivo han tenido que sufrir corporalmente las fumigaciones indiscriminadas y/o relacionarse con los actores armados que intervienen en el negocio del narcotráfico.

La presencia de los cultivos de coca entre las prácticas campesinas y la relación que los pobladores tienen con la guerrilla o con actores intermediarios del narcotráfico, ha dado como resultado que las fuerzas del Estado adjudiquen que ellos son unos criminales. De esta forma el Estado continúa evadiendo la responsabilidad de atender el problema social en el que están involucrados los campesinos y legitimando las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad histórica de la que son víctimas. En ese orden de ideas, Asocazul y los esquemas de crédito que fomentan bancos como Bancolombia, se encargan de suplir las responsabilidades del Estado. De esta manera, la política social para desestimular los cultivos de uso ilícito no es coherente con la política coercitiva de erradicación forzosa. El PECIG le ha adjudicado una categoría desventajosa a los pobladores de San Pablo, negándoles la posibilidad de negociar con el Estado al considerarlos “fuera de la ley”.

Este tipo de tratamiento ha construido unos sujetos contestatarios que permanentemente recurren a las movilizaciones para acceder a derechos que no tienen. Para los campesinos de San Pablo estas movilizaciones no son hechos aislados en el tiempo, o notas periodísticas que después se archivan, como sucede cuando en las ciudades se leen las noticias ocurridas en lugares lejanos. Por el contrario, están relacionadas con anteriores reivindicaciones, y con esas experiencias pasadas la gente ha ido construyendo su propia memoria de cómo han ido aconteciendo las negociaciones con el Estado. Así, se ha forjado

una serie de aprendizajes históricos que se van hilando y se van trayendo una y otra vez al presente.

La imposición de ser representados como “delincuentes” es algo que los campesinos no pueden controlar pero lo que sí han podido hacer es refutar esa imposición arbitraria con la que los han señalado. Considero entonces que en el contexto del sur de Bolívar este ejercicio vertical de poder no se incorpora de manera acrítica, sino que los pobladores cuestionan el tipo de tratamiento que reciben.

En ese sentido considero que como Das y Poole (2004) han observado, el Estado de excepción visualiza la creatividad de los márgenes. Por lo tanto la coca se ha estandarizado entre los campesinos como la principal labor económica. Como he argumentado en mi trabajo, lo “ilegal” deja de ser “tan ilegal” (Cohen, 2004) si se acompaña con prácticas “legales” que demuestren que los sujetos sí están abiertos al cambio. En ese sentido, las prácticas lícitas se convierten en nuevas herramientas discursivas y materiales de lucha para continuar insistiendo en que se les reconozca y se les ofrezca una vida campesina plena de derechos donde sus inconformidades sean tenidas en cuenta.

Por otro lado se ha asumido una actitud crítica por parte de los campesinos de San Pablo, sobre todo por quienes son adeptos a Asocazul. Ellos han sabido argumentar que no quieren ceñirse a prácticas de monocultivo impuestas, también han sabido no dejarse amedrentar por los discursos de la “ilegalidad” y han continuado resistiendo con la coca para no dejarse morir de hambre. Poco a poco han ido encontrando un medio de producción lícito que alternan con cultivos de uso ilícito para poder sobrevivir.

En medio de discursos racionales, usualmente violentos y nefastos para la vida cotidiana, *la magia* ha solucionado las preocupaciones económicas de los campesinos de la zona alta de San Pablo. En su carácter anormal, amorfo, caótico, correcto, incorrecto de milagro o maldición, parece el único escenario posible para seguir con la vida. *La magia* ha sido la forma de resistir y no dejarse morir de hambre. Sin embargo ha sido una opción momentánea. Tal como su nombre lo dice hace parte de un hechizo intangible que no representa una solución real al problema de seguridad laboral que viven estos campesinos. Más allá de transgredir la norma y desligar el carácter ilegal de esta práctica agrícola, la

gente tiene un deseo de querer ser incluidos en el mercado, pero de manera más sostenible. Los campesinos de la zona alta necesitan una alternativa viable para la comunidad y no una solución efímera e incierta que los convierte en sujetos criminales y excluidos.

BIBLIOGRAFÍA:

Abrams, Philip (1988). Notes on the Difficulty of Studying the State. *Journal of Historical Sociology*, 1 (1), 43-58.

Aguilera Peña, Mario (2001). Justicia guerrillera y población civil, 1964- 1999. En Boaventura de Sousa Santos y Mauricio. García Villega, *El caleidoscopio de las justicias en Colombia, Análisis socio-jurídico. Tomo II* (pp. 389-422). Bogotá: Colciencias- Instituto Colombiano de Antropología e Historia- Universidad de Coimbra CES- Universidad Nacional de Colombia- Siglo del Hombre Editores.

Agrawal, Arun (2005). Environmentalism: Community, Intimate Government, and Making of Environmental Subjects in Kumaon, India. *Current Anthropology*, 46 (2), 161-190.

Biehl, João, Byron, Good y Arthur Kleinman (2007). Rethinking Subjectivity. En: J. Biehl, B. Good, A. Kleinman, *Subjectivity: Ethnographic Investigations* (pp. 1-23). Berkeley, CA, United States of America: University of California Press.

Bourgois, Philippe (2009). Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. En J. López García, S. Bastos, y M. Camus, *Guatemala: violencias desbordadas* (pp. 28-62). Córdoba, España: Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba.

Caicedo, Alhena (2003). Aproximaciones a una antropología reflexiva. *Tábula Rasa* (1), 165-181.

Cepek, Michael (2001). Foucault in the forest: Questioning environmentalism in Amazonia. *American Ethnologist*, 38 (3), 501-515.

Cohen, Lawrence, Operability. Surgery at the Margin of the State. En V. Das y D. Poole, *Anthropology in the Margins of the State* (pp. 165-190). Santa Fe, New Mexico: School of American Research Press.

Das, Veena, y Arthur Kleinman (2000). Introduction. En V. Das, A. Kleinman, M. Ramphel, y P. Reynolds, *Violence and Subjectivity* (pp. 1-18). Berkeley: University of California Press.

Das, Veena, y Deborah Poole (2004). State and its Margins. En V. Das, y D. Poole, *Anthropology in the Margins of the State* (pp. 3-33). Santa Fe, New Mexico: School of American Research Press.

Derrida, Jacques (1997). *Fuerza de ley: el fundamento místico de la autoridad*. Madrid, España: Tecnos.

Escobar, Arturo (1998). *La invención del Tercer Mundo construcción y deconstrucción del desarrollo*. Barcelona; Buenos Aires: Norma.

Espinosa, Nicolás (2006). Coca coqueras y cocaleros: Etnografía ilícita de la vida campesina en la Macarena. *Cultura y Drogas* (11), 113-151.

- Espinosa, Nicolás (2010). *Política de vida y muerte: etnografía de la violencia diaria en la Sierra de La Macarena*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.
- Estrada Pacheco, Manuel (1985). *Confrontación agraria en el Magdalena medio*. Bucaramanga: Biblioteca Gabriel Turbay.
- Fabian, Johannes (2002). *Time and the Other: How Anthropology makes its object*. New York: Columbia University Press.
- Farmer, Paul (2004). An Anthropology of Structural Violence. *Current Anthropology*, 45 (3), 305-325.
- Farmer, Paul (1997). On Suffering and Structural Violence. En V. Das, A. Kleinman , y M. Lock, *Social Suffering* (pp. 261-283). Berkeley: University of California Press.
- Fassin, Didier (2008). Compassion and Represion: The Moral Economy of Imigration Policies in France. En J. Inda, y R. Rosaldo, *The Anthropology of Globalization (a Reader)* (pp. 212-234). Malden, Massachusetts: Blackwell Publishing.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio y población, curso en el Colláege de Francia (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2009). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo Veintiuno.
- García Villegas, Mauricio (2004). No sólo de mercado vive la democracia. El fenómeno del (in)cumplimiento al derecho y su relación con el desarrollo, la justicia y la democracia. *Revista de economía institucional*, 6 (10), 95-134.
- Giddens, Anthony (1979). *Central Problems in Social Theory: Action Structure and Contradiction in Social Analysis*. Berkeley: University of California Press.
- Kleinman, Arthur, y Erin Fitz-Henry (2007). The experimental basis of subjectivity: how individuals change in the context of societal transformation. I. En B. G. Ed. João Biehl, *Subjectivity: Ethnographic investigations* (pp. 52-65.). Berkeley: University of California Press.
- Madariaga, Patricia (2006). Región, actores y conflicto: los episodios. En M. Archila Neira, *Conflictos poderes e identidades en el magdalena medio* (pp. 39-84). Bogotá: Colciencias, CINEP.
- Molano, Alfredo (2009). *En medio del Magdalena Medio*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.
- Murillo Posada, Amparo, y Maria Teresa Arcila (1994). *Un mundo que se mueve como el río historia regional del Magdalena Medio*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Nelson, Diane. (2004). Anthropologist Discovers Legendary Two-Faced Indian. En V. Das, y D. Poole, *Anthropology in the Margins of the State* (pp. 117-140). Santa Fe, New Mexico: School of American Research Press.

Orozco, José Miguel (2003). *Zonas de reserva forestal de Colombia Ley 2a de 1959: atlas temático*. Colombia: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Prada, Esperalda (2006). Las Luchas Campesinas en el Magdalena Medio, 1990-2001. En M. Archila Neira, *Conflictos poderes e identidades en el Magdalena Medio* (pp. 168-242). Bogotá: Colciencias, CINEP.

Rabinow, Paul (2007). Anthropological Observation and Self-Formation. En J. Biehl, B. Good, y A. Kleinman, *Subjectivity: Ethnographic Investigations* (pp. 98-117). Berkeley, California: University of California Press.

Ramírez, María Clemencia (2001). *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Icanh y Colciencias.

Ramírez, María Clemencia, y Juliana Iglesias (2010). Paradojas del desarrollo alternativo en la Amazonia occidental colombiana. En M. Chaves, y C. Del Cairo, *Perspectivas antropológicas sobre la Amazonia contemporánea*. Bogotá: ICANH.

Scheper-Hughes, Nancy, y Phillippe Bourgois (2004). Introduction: Making Sense of Violence. En N. Scheper-Hughes, y P. Bourgois, *Violence in War and Peace: An Anthology*. Oxford: Blackwell Publishing.

Serje, Margarita (2005). *El revés de la nación territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Shore, Cris (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la formulación de las políticas. *Antípoda*, 10, 23-49.

Vásquez, María de la Luz (2006). De repúblicas independientes a zona de despeje: Identidades y estado en los márgenes. En Ingrid Johanna Bolívar et al, *Identidades culturales y formación del estado en Colombia: colonización, naturaleza y cultura* (pp. 119-203). Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales CESO, Ediciones Uniandes.

Viloria De La Hoz, Joaquín (2009). Economía y conflicto en el Cono Sur del Departamento de Bolívar. *Documentos de trabajo sobre economía regional*. Cartagena de Indias, Colombia: Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales CEER.

DOCUMENTOS CONSULTADOS EN INTERNET CITADOS EN EL DOCUMENTO

Aprocasur: <http://www.aprocasur.com/index.html>

Concejo Nacional de Estupefacientes. Resolución 0009 de 24 de junio de 2009
http://www.procana.org/informacion_juridica/RESOLUCION0009de2009.pdf

Dirección Nacional de Estupefacientes: <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=799>

Dirección Nacional de Estupefacientes:
http://www.dne.gov.co/recursos_user//documentos/legisla/9295/rsl0001de1994.PDF

Dirección Nacional de Planeación, Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010:
<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=WSgQTUkodjQ%3d&tabid=65>

Dirección Nacional de Planeación, Documento Conpes 3669 “Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo para la Consolidación Territorial.”
<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=uqaISHu7xDo%3D&tabid=1063>

El Espectador: “Ejército está tras la pista de ‘Pastor Alape’” 26 de septiembre de 2010.
<http://www.elespectador.com/print/226295>

El Heraldo: “La tierra del olvido” del 20 de enero de 2012 que dice: *La Serranía de San Lucas, con todas sus estribaciones, ha sido por años nido de guerrilleros y paramilitares, quienes se disputan su control a como dé lugar.*
<http://www.elheraldo.co/opinion/columnistas/la-tierra-del-olvido-53941>

El Tiempo: “Campesinos protestan por erradicación de cultivos ilícitos en el Sur de Bolívar” 22 de agosto de 2009 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5911888>

El Tiempo: “Se le acabó la bonanza de coca a 2.800 familias del sur de Bolívar” 8 de abril de 2008. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2890560>

El Tiempo: “Sur de Bolívar, la prioridad” diciembre 2 de 1998
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-853280>

Indepaz: http://www.indepaz.org.co/index.php?view=article&id=241%3Aamesa-de-vida-y-territorio-del-sur-de-bolivar-reclama-derecho-a-la-informacion&option=com_content&Itemid=87

Observatorio de Paz Integral OPI <http://www.opi.org.co/>

Prensa Rural: <http://www.prensarural.org/recorre/fedeagromisbol.htm>

Prensa Rural: <http://prensarural.org/acvc/quesomos.htm>

Programa Adam: www.adam.org.co

Semana: “Campesinos del sur de Bolívar se movilizan para exigir atención del gobierno.” 8 de septiembre de 2011. <http://www.semana.com/nacion/campesinos-del-sur-bolivar-movilizan-para-exigir-atencion-del-gobierno/163806-3.aspx>

ANEXOS

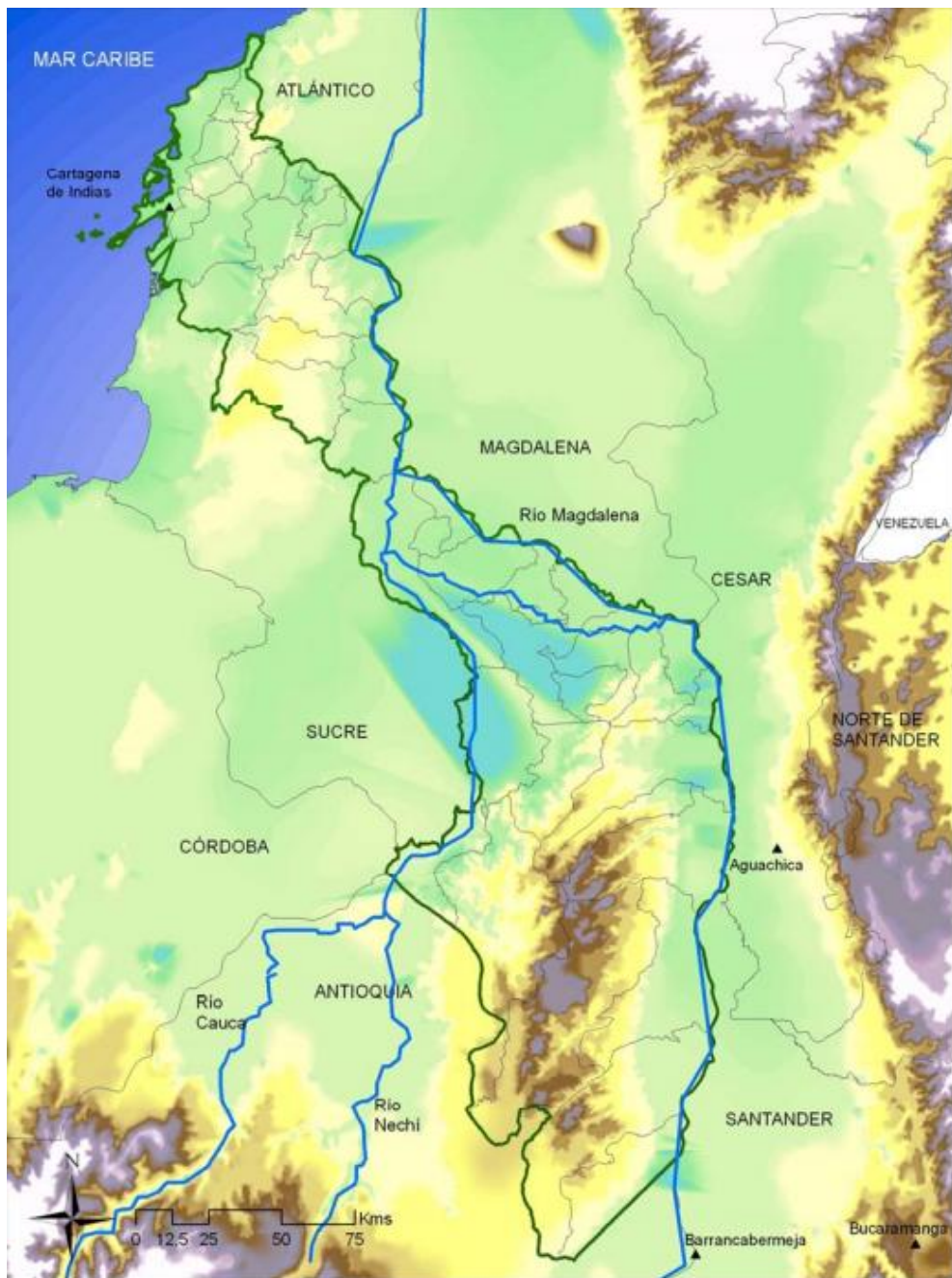
Anexo I

Mapa 1 Entes territoriales del Sur de Bolívar. Fuente: IGAC



Anexo II

Mapa 2 Mapa físico del departamento de Bolívar en donde se muestra la Serranía de San Lucas y Santo Domingo. Fuente: IGAC



Anexo III

Mapa 3 Municipio de San Pablo y las veredas donde se desarrolló este trabajo. Fuente: Plan de Desarrollo, San Pablo (2008-2011) editado.

